

ANEJO N° 24

Gestión de Residuos

INDICE

1. MEMORIA	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 CONTENIDO DEL ANEJO	1
1.3 NORMATIVA	4
1.3.1 Normativa Comunitaria	4
1.3.2 Normativa Estatal	6
1.3.3 Normativa Autonómica	10
1.3.4 Normativa Local	11
1.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002).	12
1.4.1 Identificación de residuos generados en obra	12
1.4.2 Identificación residuos peligrosos	12
1.5 ANEXO II Contenido adicional al estudio de residuos de construcción y demolición en edificios que han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo	14
1.6 CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA	14
1.7 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE SEGREGACIÓN “IN SITU” (CLASIFICACIÓN/SELECCIÓN)	17
1.7.1 Medidas para la prevención de estos residuos	17
1.7.2 Medidas de carácter general	17
1.7.3 Medidas a adoptar para la prevención de RCD.	18
1.7.3.1 Hormigón	18
1.7.3.2 Chatarra y ferralla	18
1.7.3.3 Madera	18
1.7.3.4 Plástico, papel y cartón	18
1.7.3.5 Albañilería, revestimientos de suelos y paredes	19
1.7.3.6 Aceites minerales y sintéticos	19
1.7.3.7 Productos líquidos	20
1.7.4 Medidas de segregación	20
1.8 PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS EXTERNOS	21
1.9 PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORIZACIÓN “IN SITU” DE RCDs GENERADOS	22
1.10 DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES “IN SITU” (VALORIZACIÓN EX SITU)	24

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página i

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

LS-AG-AN24_GestResiduos



1.11 DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES “IN SITU” (ELIMINACIÓN)	26
1.12 FASES DE LAS DEMOLICIONES	26
1.13 INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN	27
1.13.1 Almacenamiento de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra	27
1.13.2 Manejo de residuos de construcción y demolición dentro de la obra	28
1.14 CONDICIONES Y OBLIGACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.	29
1.15 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA.	32
1.16 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2021, DE 9 DE DICIEMBRE, DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE EUSKADI	32
2. PLANOS	34
3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	41
3.1 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	44
3.1.1 En relación con el almacenamiento de los RCD	44
3.1.1.1 Almacenamiento	44
3.1.2 Limpieza de zonas de almacenamiento y/o acopio de RCD	45
3.1.3 Acondicionamiento exterior y medioambiental	45
3.1.4 Limpieza y labores de fin de obra	45
3.2 EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE LOS RCD EN OBRA	45
3.3 EN RELACIÓN CON LA SEPARACIÓN DE LOS RCD	46
3.3.1 Gestión de residuos en obra	46
3.3.2 Certificación de empresas autorizadas:	48
3.3.3 Certificación de los medios empleados	48
3.4 OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RCD DENTRO DE LA OBRA	48
3.4.1 Condiciones de carácter general para los RCD de la obra	48
3.4.2 Condiciones de carácter específico para los RCD de la obra	50
4. PRESUPUESTO	53

APÉNDICE Nº A.24.1. GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS.

APÉNDICE Nº A.24.2. PLANO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN.

1. MEMORIA

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente Anejo de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición se redacta en base al “Proyecto constructivo del tramo 2 de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao” de acuerdo con el Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición, así como con el Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción obligatoria del correspondiente Plan de Gestión de Residuos (PGR) por parte del Contratista adjudicatario de la Obra. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

En este estudio no se tienen en cuenta los sobrantes del movimiento de tierras ya que en el precio unitario de las diferentes unidades de obra de excavación se recoge tanto el transporte del material a su lugar de depósito, como el canon de vertido.

Dicho proyecto constructivo recoge una serie de mediciones y presupuesto y este estudio supone un complemento a éste. Por otro lado, cabe señalar que todos los materiales derivados de la demolición, recogidos en el proyecto, deberán gestionarse adecuadamente según los gestores autorizados incluidos en el presente Anejo de Gestión de Residuos, de acuerdo con el principio de Jerarquía contemplado en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Igualmente, y de acuerdo con el Decreto 112/2012, tras la finalización de las obras la dirección facultativa deberá confeccionar y entregar al promotor-productor el Informe Final de Gestión de Residuos (IFG) verificado por un Colegio Profesional o una Entidad Colaboradora Ambiental Homologada de Nivel I en materia de residuos (Decretos 212/2012 y 407/2013), junto con la tabla del anexo III y los documentos acreditativos oportunos.

1.2 CONTENIDO DEL ANEJO

De acuerdo con el Real Decreto 105/2008, se presenta este Anejo de gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el artículo 4, con el siguiente contenido:

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 1

LS-AG-AN24_GestResiduos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO



- Identificación de los residuos que se van a generar. (Según Orden MAM/304/2002)
- Medidas para la prevención de estos residuos.
- Operaciones de reutilización, valorización y eliminación de residuos
- Medidas contempladas para la separación de los residuos
- Pliego de prescripciones técnicas para la gestión.
- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto.

De igual manera, de acuerdo con el Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, el Anejo de gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el anexo I dispondrá del siguiente contenido:

- a) Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos y materiales de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- b) Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
- c) Las operaciones de valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- d) Las medidas para la separación de los residuos en obra.
- e) La descripción de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra. Así mismo se presentará plano de su emplazamiento dentro de la obra, los criterios utilizados para justificar dicho emplazamiento y las condiciones que deben satisfacerse obligatoriamente en caso de que se pretenda modificar su emplazamiento durante el transcurso de la obra. Cualquier modificación tanto de dichas instalaciones como de su emplazamiento requerirá autorización expresa de la dirección facultativa de la obra.
- f) Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra.
- g) Una valoración del coste previsto de la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.
- h) Un inventario de los residuos peligrosos que se generarán.

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 2

LS-AG-AN24_GestResiduos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO



- i) En obras de demolición de edificios o instalaciones potencialmente contaminados deberá elaborarse un estudio adicional con el contenido que se establece en el anexo II a este Decreto.

De igual manera, de acuerdo con el Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, en su artículo 4 1b) y 2 b):

- En el caso de que la actuación que genere los residuos conlleve la demolición de un edificio o instalación que haya soportado una actividad potencialmente contaminante del suelo de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre suelos contaminados, deberá presentarse un estudio adicional con el contenido que se establece en el anexo II a este Decreto. Este estudio lo podrán elaborar las entidades acreditadas de conformidad con lo dispuesto en la normativa de prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- En estos casos, el promotor de una obra de construcción o demolición solicitará previamente al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma la emisión de un informe sobre la suficiencia de dicho estudio adicional. Dicho informe será presentado, en su caso, al Ayuntamiento para la obtención de la licencia urbanística. El citado informe deberá ser emitido en el plazo máximo de un mes, entendiéndose que el mismo es favorable si transcurriera dicho plazo sin haberse emitido.
- En todo caso, la emisión del citado informe o la ausencia del mismo por parte del órgano ambiental no exime de la obtención de la declaración de calidad del suelo regulada en la Ley 4/2015, de 25 Junio, que deroga la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo en el caso de que ésta resultara preceptiva.

Por tanto, en aquellos casos:

- Que el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas de la actividad previa o precedente del edificio o en la parcela esté incluida en el REAL DECRETO 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Que la parcela está recogida dentro la cartografía del DECRETO 165/2008, de 30 de septiembre, de inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes, concretamente en el Mapa del inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.
- Que una parte de la parcela o edificio haya albergado una actividad potencialmente contaminante, aunque la totalidad del edificio no haya dispuesto esa actividad.
- Que haya constancia fehaciente de que se haya albergado una actividad potencialmente contaminante.

1.3 NORMATIVA

1.3.1 NORMATIVA COMUNITARIA

- Reglamento (UE) N° 715/2013 DE LA COMISIÓN de 25 de julio de 2013 por el que se establecen criterios para determinar cuándo la chatarra de cobre deja de ser residuo con arreglo a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento (UE) N o 1179/2012 DE LA COMISIÓN de 10 de diciembre de 2012 por el que se establecen criterios para determinar cuándo el vidrio recuperado deja de ser residuo con arreglo a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento (UE) N o 333/2011 DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2011 por el que se establecen criterios para determinar cuándo determinados tipos de chatarra dejan de ser residuos con arreglo a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento (CE) No 1418/2007 DE LA COMISIÓN de 29 de noviembre de 2007 relativo a la exportación, con fines de valorización, de determinados residuos enumerados en los anexos III o IIIA del Reglamento (CE) no 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, a determinados países a los que no es aplicable la Decisión de la OCDE sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos.
- Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio, relativo a los traslados de residuos.
- Directiva 2013/2/UE DE LA COMISIÓN de 7 de febrero de 2013 que modifica el anexo I de la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los envases y residuos de envases.
- Directiva 86/278/CEE del Consejo de 12 de junio de 1986 relativa a la protección del medio ambiente y, en particular, de los suelos, en la utilización de los lodos de depuradora en agricultura.
- Directiva 2012/19/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Directiva 2008/103/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 que modifica la Directiva 2006/66/CE, relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores, por lo que respecta a la puesta en el mercado de pilas y acumuladores.
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

- Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, relativa a las pilas y acumuladores y sus residuos (deroga la Directiva 91/157/CEE).
- Directiva 2006/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, sobre la gestión de los residuos de industrias extractivas y por la que se modifica la Directiva 2004/35/CE.
- Directiva 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los residuos.
- Directiva 2005/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2005, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases.
- Directiva 2004/12/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases.
- Directiva 2003/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 2002/96/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
- Directiva 2000/76/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de diciembre de 2000, relativa a la incineración de residuos.
- Resolución del Consejo, de 24 de febrero de 1997, sobre una estrategia comunitaria de gestión de residuos.
- Directiva 1999/31/CE del Consejo, de 26 de abril 1999, relativa al vertido de residuos.
- Directiva 98/101/CE de la Comisión por la que se adapta al progreso Técnico la Directiva 91/157/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 relativa a las pilas y acumuladores que contengan determinadas materias peligrosas.
- Directiva del Consejo 1999/31/CE, 26 de abril, relativa al vertido de residuos, dirigida a limitar el vertido de determinados residuos.
- Directiva 96/61/CE, de 24 de septiembre de 1996, relativa a la prevención y al control integrado de la contaminación (IPPC).
- Directiva 94/62/CE del parlamento europeo y del consejo, relativa a envases y residuos de envases y directivas 2004/12/CE y 2005/20/CE que la modifican.
- Directiva 96/59/CE del Consejo, relativa a la eliminación de los policlorobifenilos (PCB) y de los policloroterfenilos (PCT).
- Directivas 91/689/CEE y 94/904/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre residuos peligrosos y directiva 94/31/CEE que los modifica.

- Directiva 75/442/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los residuos y directivas 91/156/CEE y 94/31/CE que la modifican.
- Directiva 91/156/CEE, de 18 de marzo de 1991, por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE, relativa a los residuos.
- Directiva 94/31/CE, de 27 de junio, que modifica a la Directiva 91/689/CEE, relativa a los residuos peligrosos.
- Directiva 101/1987/CEE, de 22 de diciembre de 1986, que modifica la Directiva 75/439/CEE, relativa a la gestión de Aceites Usados.
- Decisiones de la Comisión, 2001/118/CE, de 16 de enero de 2001; 2001/119/CE, de 22 de enero de 2001; Decisión 2001/573/CE del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión, de 3 de mayo de 2000, en lo que se refiere a la lista de residuos.
- Decisión 2006/329/CE de la Comisión, de 20 de febrero de 2006, por la que se establece el cuestionario que se utilizará en los informes sobre la aplicación de la Directiva 2000/76/CE relativa a la incineración de residuos.
- Decisión 2003/33/CE del Consejo, de 19 de diciembre de 2002, por la que se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos, con arreglo al Art. 16 y al Anexo II de la Directiva 1999/31/CEE.
- Decisión 2004/249/CE de la Comisión, de 11 de marzo de 2004, relativa al cuestionario para los informes de los Estados miembros acerca de la aplicación de la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Decisión 2005/369/CE de la Comisión, de 3 de mayo de 2005, por la que, a efectos de la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se definen las normas para controlar su cumplimiento por los Estados Miembros y se establecen los formatos de los datos.
- Decisión 2001/171/CE de la Comisión, de 19 de febrero de 2001, por la que se establecen las condiciones para la no aplicación a los envases de vidrio de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases.

1.3.2 NORMATIVA ESTATAL

- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

- Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 16/2002, de 1 de julio de Prevención y Control integrados de la Contaminación (IPPC).
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases.
- Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos y R.D. 952/1997 y 833/1998 que la desarrollan.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras.
- Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre, por el que se regula la utilización de los lodos de depuración en el sector agrario.
- Orden de 26 de octubre de 1993 sobre la utilización de lodos de depuración en el sector agrario.
- Real Decreto 717/2010, de 28 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.

- Real Decreto 1304/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 243/2009, de 27 de febrero, por el que se regula la vigilancia y control de residuos radioactivos y combustible nuclear gastado entre Estados miembros procedentes o con destino al exterior de la comunidad.
- Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación
- Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, que regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997 y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución.
- Real Decreto 228/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica el RD 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan.
- Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre gestión de neumáticos fuera de uso.
- Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos.
- Real Decreto 1481/2001, que regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios.
- Real Decreto 1378/1999 por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los PCB, PCT y aparatos que lo contengan, y Real Decreto 228/06 que lo modifica.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 1217/1997, de 18 de julio, sobre incineración de residuos peligrosos y de modificación del Real Decreto 1088/1992, de 11 de septiembre, relativo a las instalaciones de incineración de residuos municipales.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
- Real Decreto 45/1996 por el que se regulan diversos aspectos relacionados con las pilas y los acumuladores que contengan determinadas sustancias peligrosas
- Real Decreto 363/1995 de aprobación del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 833/1988 de 20 de julio por el que se aprueba el reglamento para ejecución de la ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos
- Orden AAA/1783/2013, de 1 de octubre, por la que se modifica el anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y residuos de Envases, aprobado por Real Decreto 782/1998, de 30 de Abril.
- Orden AAA/661/2013, de 18 de abril, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Orden ARM/795/2011, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

- Orden 304/2002 del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, y corrección de errores publicada en B.O.E. del 12/03/2002.
- Orden de 25 de octubre de 2000, por la que se modifican el anejo 1 del Real Decreto 45/1996, de 19 de enero, por el que se regulan diversos aspectos relacionados con las pilas y los acumuladores que contengan determinadas materias peligrosas, y el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.
- Orden de 27 de abril de 1998 por la que se establecen las cantidades individualizadas a cobrar en concepto de depósito y el símbolo identificativo de los envases que se pongan en el mercado a través del SDDR.
- Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015 y Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006.
- Toda aquella normativa de Prevención y Seguridad y Salud que resulte de aplicación debido a la fabricación, distribución o utilización de residuos peligrosos o sus derivados.
- Orden APM/107/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.

1.3.3 NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley 1/2005, de 4 febrero, para la corrección y protección de la contaminación del suelo.
- Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. TÍTULO III. Ordenación de las actividades con incidencia en el medio ambiente. Capítulo IV. Residuos
- Decreto 407/2013, de 10 de septiembre, de suspensión temporal del Decreto 212/2012, de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 212/2012, de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 183/2012, de 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y

regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.
- Decreto 199/2006 de 10 de octubre, por el que se establece el sistema de acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo y se determina el contenido y alcance de las investigaciones de la calidad del suelo a realizar por dichas entidades.
- Decreto 64/2006, de 14 de marzo, por el que se establece la regulación del Listado Vasco de Tecnologías Limpias
- Decreto 34/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la valorización y posterior utilización de escorias procedentes de la fabricación de acero en hornos de arco eléctrico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 76/2002, de 26 de marzo, por el que se regulan las condiciones para la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 46/2001 de 13 de marzo, por el que se regula la gestión de los neumáticos fuera de uso en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 165/2008 de 30 Sep. Comunidad Autónoma del País Vasco (inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo).
- Decreto 259/1998, de 29 de septiembre, por el que se regula la gestión del aceite usado en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Orden de 10 de septiembre de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se aprueba el Listado Vasco de Tecnologías Limpias.

1.3.4 NORMATIVA LOCAL

Ordenanza Municipal de Galdakao (Bizkaia).

1.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS (SEGÚN ORDEN MAM/304/2002).

La presente identificación de los residuos está codificada con arreglo a la lista europea de Residuos publicada por orden MAM/304/2002 de 8 de febrero y a sus modificaciones posteriores. A la hora de catalogar e identificar los distintos residuos, se ha adoptado los códigos de las tablas que constan en el anexo I del Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, pero bajo un orden secuencial.

Los residuos generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la tabla 17 de la codificación de los residuos (Orden MAM/304/2002).

1.4.1 IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Los residuos que se prevén generar en la obra y su método de estimación se presentan en la siguiente tabla:

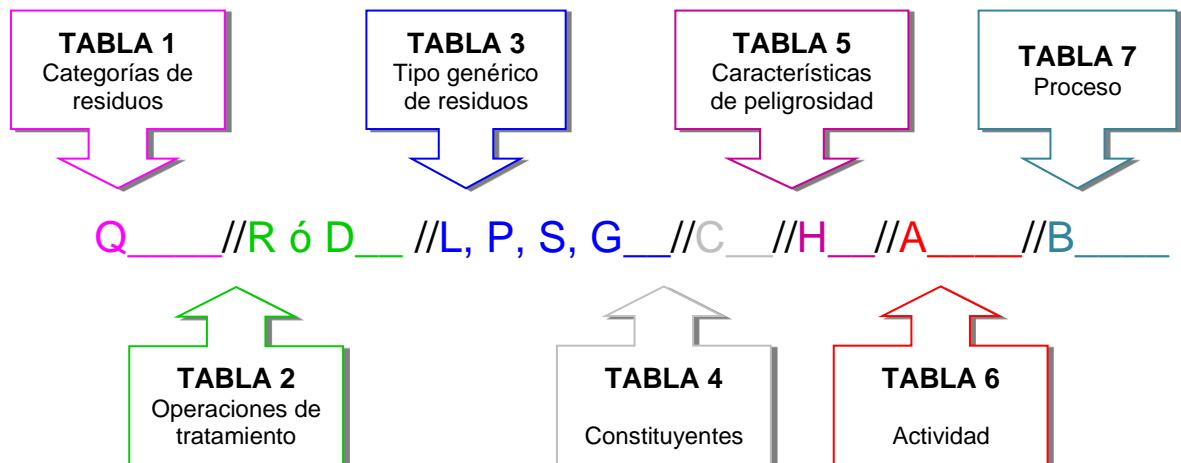
Código LER	Residuo	Método de estimación
02.01.07.	Residuos de la silvicultura	Medición
03.03.08.	Papel-Cartón	Ratio
17.01.01.	Hormigón	Mediciones
17.01.03	Tejas y materiales cerámicos	Ratio
17.01.07	Mezcla de hormigón, materiales cerámicos, etc.	Mediciones
17.02.01.	Madera.	Ratio
17.02.02.	Vidrio.	Ratio
17.02.03	Plástico.	Ratio
17.03.02	Mezclas bituminosas	Mediciones
17.04.07.	Metales mezclados.	Mediciones
17.05.06	Lodos	Mediciones
17.08.02	Materiales de construcción a partir de yeso	Ratio
17.09.03*.	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.	Ratio
17.09.04.	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17.09.02 y 17.09.03	Ratio
20.03.01.	Basuras generadas por los operarios y basuras abandonadas en zona de excavación	Ratio

1.4.2 IDENTIFICACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

De acuerdo con el anexo I apartado h) del Decreto 112/2012, es preciso realizar un inventario de los residuos peligrosos, los cuales serán codificados de acuerdo con:

- Real Decreto 833/1988 de 20 de julio por el que se aprueba el reglamento para ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.

Ello implica la codificación de acuerdo con las siete tablas contenidas en dichos RD, que asignan números y letras en función de sus características.



DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN DEL RD 833/88 Y RD 952/97	CÓDIGO LER
Materias que se hayan vertido por accidente, que se hayan perdido o que hayan sufrido cualquier otro incidente	Q4//D5//13//C41// H5// A 280// B9702	17.09.03*Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.
Materias contaminantes o ensuciadas a causa de actividades voluntarias	Q5//D5//19//C41// H5// A 280// B9708	17.09.03*Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.
Elementos inutilizados	Q6//D5//37// C18// H5//A280// B9710	17.09.03*Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.
Productos que no son de utilidad o que ya no tienen utilidad para el poseedor	Q14//D5//36// C24// H5//A280// B9710	17.09.03*Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.

1.5 ANEXO II CONTENIDO ADICIONAL AL ESTUDIO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS QUE HAN SOPORTADO ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO

Según la *Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo*, en su artículo 23, apartado 1, corresponderá al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma declarar la calidad del suelo al concurrir las circunstancias siguientes:

- a) Ejecución de movimientos de tierras en un emplazamiento que hubiera soportado una actividad o instalación potencialmente contaminante del suelo y que en la actualidad se encuentre inactivo.
- b) Cambio de uso de un suelo que soporte o haya soportado una actividad o instalación potencialmente contaminante.

El apartado 2 del mismo artículo, dice que los movimientos de tierra que deban ejecutarse como consecuencia de alguna de las actuaciones recogidas en el apartado anterior exigirán la previa aprobación, por parte del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma, de un plan de excavación selectiva en el marco del correspondiente procedimiento de declaración de la calidad del suelo.

1.6 CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

De acuerdo con el anexo I apartado a) del Decreto 112/2012, es preciso realizar la cuantificación de residuos previamente identificados en arreglo a la Lista Europea de Residuos (Códigos LER) publicada por orden MAM/304/2002 de 8 de febrero y a sus modificaciones posteriores.

De manera concordante y en arreglo a las tablas de cuantificación contenidas en el Anexo I del Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, se ha procedido a la cuantificación de los residuos.

Las cantidades que se desprenden de las mediciones del Proyecto son las siguientes:

02.01.07 Residuos de la silvicultura.

Desbroce = 135,15 m³

Total m³ de desbroce 135,15 m³

Peso = (Densidad) 0,35 Tn/m³ x 135,15 m³ = 47,30 Tn.

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 14

LS-AG-AN24_GestResiduos

17.01.01 Hormigón.

Demolición de firmes de hormigón	400,86 m ³
Demolición base de aceras	273,70 m ³
Demolición de obras de fábrica de hormigón	1.401,71 m ³

Total m³ de demoliciones de obras de hormigón2.076,27 m³

$$\text{Peso} = (\text{Densidad}) 1,66 \text{ Tn/m}^3 \times 2.076,27 \text{ m}^3 = 3.446,61 \text{ Tn.}$$

17.01.07 Mezcla de hormigón, materiales cerámicos

Aceras =68,42 m³

Total m³ de desbroce68,42 m³

$$\text{Peso} = (\text{Densidad}) 1,46 \text{ Tn/m}^3 \times 68,42 \text{ m}^3 = 99,89 \text{ Tn.}$$

17.03.02 Mezclas bituminosas.

Pavimento426,99 m³

Total m³ de demolición mezclas bituminosas426,99 m³

$$\text{Peso} = (\text{Densidad}) 0,86 \text{ Tn/m}^3 \times 426,99 \text{ m}^3 = 367,21 \text{ Tn.}$$

17.04.07 Metales.

Cerramiento metálico..... 0,50 tn

Estructuras corte..... 39,07 tn

Total toneladas de metales 39,57 tn

$$\text{Peso} = 39,57 \text{ Tn.}$$

17.05.06 Lodos.

Lodos procedentes de pantalla de hidrofresa = 139,50 tn

Total toneladas de lodos 139,50 tn

Peso = 139,50 Tn.

Los ratios en los códigos LER de la tabla se cuantifican de acuerdo con el Programa EEH AURREZTEN desarrollado por IHOBE.

De esta manera se obtiene la siguiente Tabla:

Código LER	Residuo	M3	Densidad	Tn
02.01.07.	Residuos de la silvicultura	135,15	0,35	47,30
03.03.08.	Papel-Cartón	11,41	0,60	6,85
17.01.01	Hormigón	2.076,27	1,66	3.446,61
17.01.03	Tejas y materiales cerámicos	20,54	1	20,54
17.01.07	Mezcla de hormigón, materiales cerámicos, etc.	68,42	1,46	99,89
17.02.01.	Madera.	94,14	0,36	33,89
17.02.02	Vidrio	2,30	1,50	3,45
17.02.03.	Plástico.	20,64	0,83	17,13
17.03.02	Mezclas bituminosas	426,99	0,86	367,21
17.04.07.	Metales mezclados.	39,57	1	39,57
17.05.06	Lodos	90	1,55	139,5
17.08.02	Materiales de construcción a partir de yeso	4,16	0,583	2,42
17.09.03*.	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.	51,35	0,33	16,95
17.09.04.	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17.09.02 y 17.09.03	32,87	0,83	27,28
20.03.01.	Basuras generadas por los operarios y basuras	5,71	0,60	3,43

1.7 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE SEGREGACIÓN “IN SITU” (CLASIFICACIÓN/SELECCIÓN)

1.7.1 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE ESTOS RESIDUOS

A continuación, se describen las medidas que se tomarán en la obra con el fin de prevenir la generación de residuos. Estas medidas deben interpretarse por el poseedor de los residuos como una serie de directrices a cumplir a la hora de elaborar el Plan de Gestión de Residuos.

Bajo el concepto de prevención de residuos, se incluyen todas aquellas medidas que consigan reducir la cantidad de residuos de construcción y demolición (RCD) que sin su aplicación se producirían, o bien que consigan reducir la cantidad de sustancias peligrosas contenidas en los RCD que se generen, disminuyendo el carácter de peligrosidad de los mismos, mejorando de esta forma su posterior gestión tanto desde el punto de vista medioambiental como económico.

También, se incluyen dentro del concepto de prevención todas las medidas que mejoren la reciclabilidad de los productos que con el tiempo se convertirán en residuos, en particular disminuyendo su contenido en sustancias peligrosas. Todas las medidas deben apuntar a la reducción en origen de la generación de RCD.

1.7.2 MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Se deberá minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan, así como los residuos que se originan en la obra. Al menos se contemplarán las siguientes:

- Se deberá prever la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra. Un exceso de materias primas, además de encarecer la obra, es origen de un mayor volumen de residuos sobrantes durante la ejecución.
- Será necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura o deterioro de piezas.
- Los útiles de trabajo se deben limpiar inmediatamente después de su uso para prolongar su vida útil.
- Para prevenir la generación de residuos se deberá prever la instalación de un punto de almacenaje de productos sobrantes reutilizables, de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos, sino que se proceda a su aprovechamiento posterior por parte del Constructor.

1.7.3 MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA PREVENCIÓN DE RCD.

A continuación, se describen las medidas que se deberán adoptar para la prevención de los diferentes residuos de construcción y demolición que se prevén generar en la obra.

1.7.3.1 HORMIGÓN

- Programar correctamente la llegada de camiones de hormigón para evitar el principio de fraguado y, por tanto, la necesidad de su devolución a planta que afecta a la generación de residuos y a las emisiones derivadas del transporte.
- Aprovechar los restos de hormigón fresco, siempre que sea posible (en la mejora de los accesos, zonas de tráfico, remates en obras de hormigón, etc.).

1.7.3.2 CHATARRA Y FERRALLA

- Centralizar, siempre que se pueda y exista suficiente espacio en obra el montaje de elementos armados.
- Almacenar correctamente los materiales para protegerlos de la intemperie y evitar la corrosión en el caso de los metales.
- Aprovechar los materiales y los recortes de material y favorecer el reciclaje de aquellos elementos que tengan opciones de valorización.
- Optimizar el corte de chapas para reducir al mínimo los recortes.

1.7.3.3 MADERA

- Realizar los cortes de madera con precisión para aprovechar el mayor número de veces posible, respetando siempre las exigencias de calidad.
- Almacenar correctamente los materiales para protegerlos de la intemperie y evitar su deterioro y transformación en residuo.
- Aprovechar los materiales y los recortes y favorecer el reciclaje de aquellos elementos que tengan opciones de valorización.
- Acopiar separadamente, reutilizar, reciclar o llevar a gestor autorizado.
- Acopiar la madera de manera protegida de golpes o daños.
- Para tratar la madera, elegir alternativas a los protectores químicos.

1.7.3.4 PLÁSTICO, PAPEL Y CARTÓN

- Comprar materiales evitando envoltorios innecesarios.

- Comprar materiales al por mayor con envases de un tamaño que permita reducir la producción de residuos de envoltorios.
- Dar preferencia a aquellos proveedores que envasan sus productos con sistemas de embalaje que tienden a minimizar los residuos.
- Dar preferencia a los proveedores que elaboran los envases de sus productos con materiales reciclados, biodegradables, o que puedan ser retornados para su reutilización.
- Contratar proveedores de materiales con Sistema Integrado de Gestión de embalajes y recogida de los mismos para su reutilización y/o reciclaje mediante gestor autorizado.

1.7.3.5 ALBAÑILERÍA, REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y PAREDES

- Realizar los cortes con la precisión necesaria para favorecer el uso de ambas partes de la pieza.
- Disponer de una central de corte para evitar la dispersión de residuos y aprovechar, siempre que sea viable, los restos de ladrillo, bloques de cemento, baldosas, etc.
- Evitar la compra de colas con componentes peligrosos.

1.7.3.6 ACEITES MINERALES Y SINTÉTICOS

- Establecer una sistemática para el almacenamiento y la recogida por Gestor Autorizado.
- Recoger en envases sólidos y resistentes, sin defectos estructurales ni fugas.
- Depositar en bidones, que se trasladan cerrados desde el taller hasta el almacén.
- Almacenar en cisternas reconocibles y con letrero etiquetado.
- Almacenar evitando mezclas con agua, con residuos oleaginosos, o con policlorofenilos, u otros RP.
- Avisar al Gestor Autorizado cuando la cisterna está $\frac{3}{4}$ llena, o a los cinco meses de almacenamiento.
- Evitar vertidos en cauces o en alcantarillado.
- Evitar depósitos en el suelo.
- Evitar tratamientos que afecten a la atmósfera.
- Inscribir en la Hoja de control interno de RP.
- Reducir la cantidad generada reduciendo la frecuencia de cambio de aceite.
- Reducir la cantidad generada manteniendo las máquinas en buen estado.

- Reducir la cantidad generada usando las máquinas en su rango de mayor eficiencia.

1.7.3.7 PRODUCTOS LÍQUIDOS

- Almacenar estos productos en lugar específico preparado para tal fin.
- Tapar los productos líquidos una vez finalizado su uso para evitar evaporación y vertidos por vuelcos accidentales.
- Usar detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro.
- Reducir el uso de disolventes.
- Calcular la cantidad de pintura necesaria para evitar sobrantes.
- Vaciar los recipientes de pintura antes de gestionarlos. Almacenar la pintura sobrante y, siempre que sea posible, reutilizarla.

1.7.4 MEDIDAS DE SEGREGACIÓN

En base al artículo 8 del Decreto 112/2012, de 26 de Junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la supere las siguientes cantidades:

HORMIGÓN.	10,00 TN.
LADRILLOS Y TEJAS CERÁMICOS	10,00 TN.
METALES	EN TODOS LOS CASOS.
MADERA	EN TODOS LOS CASOS.
VIDRIO	0,25 TN.
PLÁSTICOS	EN TODOS LOS CASOS.
PAPEL Y CARTÓN	0,25 TN.
YESO DE FALSOS TECHOS, MOLDURAS Y PANELES	EN TODOS LOS CASOS.

Las medidas empleadas para la segregación de residuos se definen en la tabla adjunta, marcando las casillas que definen los métodos de separación empleados en la obra.

X	ELIMINACIÓN PREVIA DE ELEMENTOS DESMONTABLES (ENSERES, ETC.) Y/O PELIGROSOS. RETIRADA CONTROLADA DE TODAS LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS POR PERSONAL AUTORIZADO Y/O GESTORES AUTORIZADOS ESPECÍFICOS.
X	DERRIBO SEPARATIVO EN ORIGEN (DEMOLICIÓN Y/O REFORMA-REHABILITACIÓN) SEGREGACIÓN EN OBRA NUEVA (EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN U OBRA CIVIL)

X	DERRIBO INTEGRAL O RECOGIDO DE ESCOMBROS DE OBRA NUEVA "TODO MEZCLADO", Y POSTERIOR TRATAMIENTO EN PLANTA. SOLO BAJO CAUSA JUSTIFICADA: RUINA INMINENTE, AUSENCIA DE ESPACIO PARA LA SEPARACIÓN IN SITU, CONDICIONADO DE LICENCIA U OTRAS CIRCUNSTANCIAS (NO CAUSAS ECONÓMICAS).
---	---

1.8 PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS EXTERNOS

De acuerdo con el Decreto 112/2012, se deberá efectuar de manera obligatoria la clasificación de los residuos que se producen, de manera que sea más fácil su valorización y gestión por el gestor de residuos.

Igualmente, y de acuerdo con el **principio de jerarquía establecido en la Ley 22/2011 (Orden de prelación: prevención-minimización, reutilización, valorización in situ, valorización ex situ, eliminación-vertedero)**, la recogida selectiva de los residuos debe ir encaminada tanto a facilitar la reutilización valorización de los residuos, como a mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios motivados debido a la alta heterogeneidad de los residuos o por contener materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.

Con el fin de realizar una gestión eficaz de los residuos se deberán conocer las mejores posibilidades para su gestión. Se tratará, por tanto, de analizar las condiciones técnicas necesarias y, antes de empezar los trabajos, se definirá un conjunto de prácticas para una buena gestión de la obra, que el personal deberá cumplir durante la ejecución de los trabajos.

Se deberá planificar la obra teniendo en cuenta las expectativas de generación de residuos y de su eventual minimización o reutilización, identificando en cada fase de obra, las cantidades y características de los residuos que se originarán en el proceso de ejecución, con el fin de hacer una previsión de los métodos adecuados para su minimización, reutilización y de las mejores alternativas para su deposición.

Se dispondrá de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos, que se presentará al director de obra previo al inicio de la obra dentro del PGR.

En la tabla adjunta se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales.

	OPERACIÓN PREVISTA DE REUTILIZACIÓN	DESTINO INICIAL
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamiento externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado.	Externo
X	Reutilización de tierras procedentes de la excavación.	In situ o en otra obra, o en relleno autorizado
X	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización.	In situ o en otra obra, o en relleno autorizado
X	Reutilización de materiales cerámicos.	In situ o valorización in situ.
X	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	In situ o valorización in situ.
X	Reutilización de materiales metálicos.	In situ o valorización in situ.
X	Procurar retornar los palets al proveedor.	Sistema de Gestión Integrado
X	Reutilizar el mobiliario y enseres	Recogedor de mobiliario

El precio unitario de las diferentes unidades de obra de excavación recoge tanto el transporte del material a su lugar de depósito, como el canon de vertido.

Previsión de materiales o residuos a Reutilizar

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN	PESO (TN.)
17.04.07	METALES MEZCLADOS	39,57

Opciones:

- La misma obra.
- Otra obra (con licencia o autorización administrativa).

1.9 PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORIZACIÓN “IN SITU” DE RCDS GENERADOS

De acuerdo con el Decreto 112/2012, la **valorización in situ**, es aquella que se produce en la propia obra donde se genera el residuo, lo cual presupone la necesidad de una autorización ambiental de la planta de tratamiento (móvil generalmente). Por tanto, la realización de valorización in situ estará sujeta a las determinaciones contempladas en los artículos y anexos del Decreto 112/2012:

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 22

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

LS-AG-AN24_GestResiduos



Artículo 11.– Actividades de valorización de residuos de construcción y demolición.

Artículo 12.– Valorización de residuos de construcción y demolición en plantas móviles.

ANEXO IV Requisitos técnicos de las plantas móviles

Los materiales derivados del yeso reducen las opciones de reciclaje y/o valorización del residuo pétreo por lo que se deberá ser riguroso en la separación de los residuos pétreos.

En la tabla adjunta se marcan las operaciones previstas de valorización in situ:

Según el Anexo I, Parte B de la Orden MAM/304/2002, las operaciones de valorización posibles son las siguientes:

	OPERACIONES PREVISTAS DE VALORIZACIÓN IN SITU
	R1 UTILIZACIÓN PRINCIPAL COMO COMBUSTIBLE O COMO OTRO MEDIO DE GENERAR ENERGÍA.
	R2 RECUPERACIÓN O REGENERACIÓN DE DISOLVENTES.
	R3 RECICLADO O RECUPERACIÓN DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS QUE NO SE UTILIZAN COMO DISOLVENTES (INCLUIDAS LAS OPERACIONES DE FORMACIÓN DE ABONO Y OTRAS TRANSFORMACIONES BIOLÓGICAS).
X	R4 RECICLADO O RECUPERACIÓN DE METALES Y DE COMPUESTOS METÁLICOS.
	R5 RECICLADO O RECUPERACIÓN DE OTRAS MATERIAS INORGÁNICAS.
	R6 REGENERACIÓN DE ÁCIDOS O DE BASES.
	R7 RECUPERACIÓN DE COMPONENTES UTILIZADOS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.
	R8 RECUPERACIÓN DE COMPONENTES PROCEDENTES DE CATALIZADORES.
	R9 REGENERACIÓN U OTRO NUEVO EMPLEO DE ACEITES.
X	R10 TRATAMIENTO DE SUELOS, PRODUCIENDO UN BENEFICIO A LA AGRICULTURA O UNA MEJORA ECOLÓGICA DE LOS MISMOS.
X	R11 UTILIZACIÓN DE RESIDUOS OBTENIDOS A PARTIR DE CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES ENUMERADAS ENTRE R1 Y R10.
	R12 INTERCAMBIO DE RESIDUOS PARA SOMETERLOS A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES ENUMERADAS ENTRE R1 Y R11.
	R13 ACUMULACIÓN DE RESIDUOS PARA SOMETERLOS A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES ENUMERADAS ENTRE R1 Y R12 (CON EXCLUSIÓN DEL ALMACENAMIENTO TEMPORAL PREVIO A LA RECOGIDA EN EL LUGAR DE LA PRODUCCIÓN).

Nota*: La valorización de residuos pétreos se identifica con la operación R11.

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN	PESO (TN.)
02.01.07	RESIDUOS DE LA SILVICULTURA	47,30
17.03.02	MEZCLAS BITUMINOSAS	367,21

Opciones:

- La misma obra.
- Reposición de caminos.
- Planta de compostaje.

1.10 DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES “IN SITU” (VALORIZACIÓN EX SITU)

Las empresas de gestión y tratamiento de residuos procedentes de la obra descrita en el presente estudio estarán en todo caso autorizadas por el Gobierno Vasco para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Nota*: De acuerdo con la herramienta homologada por la sociedad pública IHOBE S.A., EEH AURREZTEN, la identificación de los destinos iniciales se realizará por criterios de proximidad, con tal motivo se adjuntan las coordenadas UTM de la obra:

Coordenadas UTM de la obra: **514.096 / 4.786.020**

Leyenda:

- RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición.
- RSU: Residuos Sólidos Urbanos.
- RNP: Residuos no peligrosos.
- RP: Residuos peligrosos.
- GA: Gestor Autorizado.
- PR: Planta de reciclaje de RCD

(*) Residuos potencialmente peligrosos.

LER	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	DESTINO
	03.03 Papel y cartón		
03.03.08	Papel-Cartón	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
	17.01 Hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos		
17.01.01	Hormigón	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
17.01.03	Tejas y Materiales cerámicos	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
17.01.07	Mezclas de hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17.01.06.	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
	17.02 Madera, vidrio y plástico.		

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 24

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

LS-AG-AN24_GestResiduos



LER	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	DESTINO
17.02.01	Madera.	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
17.02.02	Vidrio	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
17.02.03	Plástico.	Reciclado	PR de RCD o GA de RNP
	17.05. Tierra, piedras y lodos de drenaje		
17.05.06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	Tratamiento Fco/Quim	GA de RNP
	17.08. Materiales de construcción a partir de yeso		
17.08.02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.		PR de RCD o GA de RNP
	17.09.Otros residuos de construcción y demolición		
17.09.04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17.09.02 y 17.09.03		PR de RCD o GA de RNP
17.09.03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.	Tratamiento Fco/Quim	GA de RP
	20.03 Basuras		
20.03.01	Basuras generadas por los operarios y basuras abandonadas en edificios a demoler	Sin tratamiento / eliminación	GA de RSU

Previsión de materiales o residuos a Valorizar ex situ

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN	PESO (TN.)
03.03.08	PAPEL-CARTÓN	6,85
17.01.07	MEZCLA DE HORMIGÓN Y MATERIALES CERÁMICOS	99,89
17.02.01	MADERA.	33,89
17.02.02	VIDRIO	3,45
17.02.03	PLÁSTICO.	17,13
17.05.06	LODOS	139,5
17.08.02	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE YESO	2,42
17.09.03*	OTROS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDOS LOS RESIDUOS MEZCLADOS) QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS.	16,95

Opciones:

- Tratamiento por gestores autorizados.
- Garbigune de Basauri (barrio San Miguel junto a Sidenor) o de Amorebieta.

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 25

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

LS-AG-AN24_GestResiduos



1.11 DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES “IN SITU” (ELIMINACIÓN)

De acuerdo con el principio de jerarquía, únicamente cuando no sea posible establecer ninguno de los tipos precedentes de gestión, se podrá derivar los residuos a vertedero. Por tanto, las posibles causas pueden ser:

- Condición propia del residuo: Basuras.
- Rechazo acreditado documentalmente del residuo por los gestores.

Previsión de materiales o residuos a Eliminar

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN	PESO (TN.)
20.03.01	BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS	3,43

Opciones:

- Las basuras generadas o recogidas durante las labores de limpieza y acondicionamiento del terreno se harán entrega a los servicios municipales de recogida de RSU de Galdakao, entidad a la que corresponde la recogida de este tipo de residuos.

1.12 FASES DE LAS DEMOLICIONES

Este apartado establece las pautas de carácter generalista dirigidas a obtener la mayor selección de materiales en origen, así como a no comprometer la calidad de las fracciones mayoritarias (sobre todo, de la fracción pétreo) de cara a su reutilización. El orden en la ejecución de las sucesivas operaciones se considera como mínimo para alcanzar un exitoso aprovechamiento de los materiales seleccionados.

En este contexto, se escogerá el mecanismo de demolición que mejor se adecue a cada caso particular. En el caso de la demolición del azud de la presa se habrá de primar la utilización de medios mecánicos frente a los manuales, si bien se deberá seleccionar los elementos de sillería para su posterior reutilización en la reposición del frente del azud tal como se indica en los planos de proyecto.

En el caso de la obra de fábrica de hormigón de la escala de peces se utilizarán medios mecánicos tales como retroexcavadora con martillo percutor y pala cargadora, evitando en lo posible la mezcla con otros productos de la excavación tales como tierras y depositando este producto en el container correspondiente para este residuo.

1.13 INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN

1.13.1 ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DENTRO DE LA OBRA

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras estén en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, chatarra, etc.) que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales de volumen inferior a 1 m³ o bien en contenedores metálicos específicos con ubicación y condicionado a lo que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito estará en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos

Los contenedores deberán destacar su visibilidad, especialmente durante la noche. En los mismos debe figurar la siguiente información del titular: razón social y teléfono del titular del contenedor o envase. Esta información también quedará reflejada en sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

El responsable de obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.

Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores de la obra conozcan dónde deben depositar los residuos.

El personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:

- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.
- Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible. Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.

- Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
- Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen y resulten contaminados.
- No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra, ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
- Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
- Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
- Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra. Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.
- Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.
- Los residuos de carácter urbano generados en la obra, restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas, se gestionarán acorde con los preceptos marcados por la legislación, la autoridad municipal y este EGR.

1.13.2 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DENTRO DE LA OBRA

Criterios de manejo de los RCDs:

- Los restos de lavado de canaletas/cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombro”.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Si un material no peligroso entra en contacto con un material peligroso, todos los materiales afectados se convierten en peligrosos (RP).

En la obra, la dirección de obra junto con el contratista definirán de acuerdo al plan de gestión la posición de:

X	Acopios y/o contenedores de distintos RCDs (tierras, pétreos, plásticos, metales, vidrios, cartones, etc.)
X	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón.
X	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
X	Contenedores para residuos urbanos.
X	Planta móvil de reciclaje "in situ".
X	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales cerámicos.
X	Ubicación de los acopios provisionales de materiales provenientes de suelos que han soportado actividades potencialmente contaminantes.

1.14 CONDICIONES Y OBLIGACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan de gestión de residuos (PGR) que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.

De acuerdo con la legislación, el poseedor de los residuos deberá disponer de un/a Técnico/a de Medioambiente (TMA). El/la TMA es la figura principal tanto en la redacción como en la implantación del Plan de Gestión de Residuos (PGR). El/la TMA debe ser una figura conocedora tanto de la ley relacionada con la Gestión de Residuos como de la forma de ejecutar un PGR. El/la TMA debe verse como una figura homóloga al/la Técnico/a de Seguridad, puesto que su trabajo en muchos aspectos es parecido. Así pues, el/la TMA tiene una tarea transversal dentro de la obra y, como el/la Técnico/a de Seguridad, afecta a todos los niveles de trabajo.

Desde el punto de vista operativo, es importante destacar que el/la TMA debe tener un nivel de veto parecido al del/de la Técnico/a de Seguridad. El/la TMA debería ser capaz, no de parar la obra, pero sí de poder parar la actividad productiva de un industrial si éste está contaminando directa o indirectamente el trabajo de otro industrial o el suelo o el aire con productos nocivos para el medio ambiente. Estos extremos estarán contemplados en el PGR.

Para la confección del PGR, se atenderá al Manual Ihobe para redacción e implantación de plan de gestión de residuos de construcción y demolición y buenas prácticas gremiales.

El PGR, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización. Como último recurso, y siempre y cuando no haya ninguna otra alternativa de gestión se podrá depositar los residuos en vertedero (eliminación).

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.

Desde el 1 de enero de 2013 y de acuerdo con el Decreto 183/2012 de tramitación electrónica (IKS eem), toda la documentación se ha de realizar a través de la plataforma IKS eem del Departamento de Medioambiente del Gobierno Vasco.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos. En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

No se admitirá la gestión en ningún vertedero de los residuos que pueden ser objeto de valorización tales como vidrio, papel-cartón, envases, residuos de construcción y demolición, madera, equipos eléctricos y electrónicos, etc.

El poseedor de los residuos, deberá sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa, que a su vez los entregará a la Dirección facultativa para su validación y la confección del Informe final de gestión de residuos. **Sin la entrega de la documentación justificativa de todos los residuos, no se procederá a la liquidación de la obra.**

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas y mediante contenedores o sacos industriales.

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la propiedad, la documentación acreditativa (DSC y DCS), los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por el Gobierno Vasco.

Es obligación del contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Durante las demoliciones parciales interiores, tras haber apeado y apuntalado las partes o elementos peligrosos, como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles, etc.). Seguidamente, se actuará desmontando aquellas partes accesibles que lo permitan.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Al contratar la gestión de los RCD, hay que asegurarse que el destino final (gestor autorizado, planta de reciclaje, vertedero, incineradora) tiene la autorización del Gobierno Vasco y la inscripción en el registro correspondiente. Asimismo, se realizará un estricto control documental: los transportistas y gestores de RCD deberán aportar justificantes impresos de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RCD (tierras, pétreos, etc.) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental de que ha sido así (licencias o autorizaciones administrativas).

La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se generen en obra será conforme a la legislación vigente y a los requisitos de las ordenanzas locales.

Todo el personal de la obra, del cual el contratista es el responsable, conocerá sus obligaciones acerca de la manipulación de los residuos de obra. El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos. Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.

Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.

1.15 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA.

De acuerdo con las cantidades mínimas de segregación establecidas en el Decreto 112/2012 y las estimaciones realizadas, se definen los medios de acopio previstas en el punto limpio:

CÓDIGO LER	RESIDUO	MEDIO DE ACOPIO
02.01.07	Residuos de la silvicultura	Contenedor y a centro de compostaje
03.03.08	Papel-Cartón	Contenedor
17.01.07	Mezclas de hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17.01.06	Contenedor
17.02.01	Madera	Contenedor
17.02.02	Vidrio	Contenedor
17.02.03	Plástico	Contenedor
17.04.07	Metales mezclados	Contenedor
17.05.06	Lodos	Contenedor
17.08.02	Materiales de construcción a partir de yeso	Contenedor
17.09.03*	Peligrosos	Bidón con cubierta o container, impermeabilizado, y recinto cerrado antireboses.
20.03.01	Basuras generada por los operarios y recogida en la zona de excavación	Contenedor municipal

1.16 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2021, DE 9 DE DICIEMBRE, DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE EUSKADI

En relación con el cumplimiento de la LEY 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, en el apartado 3 del artículo 84 de la misma se indica que:

“En la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares para la ejecución de contratos de obras se indicarán los porcentajes de subproductos, materias primas secundarias, materiales reciclados o provenientes de procesos de preparación para la reutilización que se tengan que utilizar para cada uno de ellos. El porcentaje mínimo de utilización de dichos materiales será del 40 %, salvo que por motivos técnicos justificados este porcentaje deba ser reducido.”

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 32

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

LS-AG-AN24_GestResiduos



Según esto, tras analizar los materiales previstos en el proyecto constructivo, y cuyo detalle se adjunta en el Apéndice 3 al presente anejo, se determina que un 53,4% de los materiales empleados son reciclados o reutilizables.

Bilbao, julio de 2021

EL AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: Miguel Ángel Herrera Cossío

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 9.365

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 33

L5-AG-AN24_GestResiduos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO



2. PLANOS

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 34

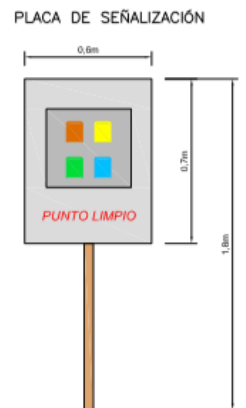
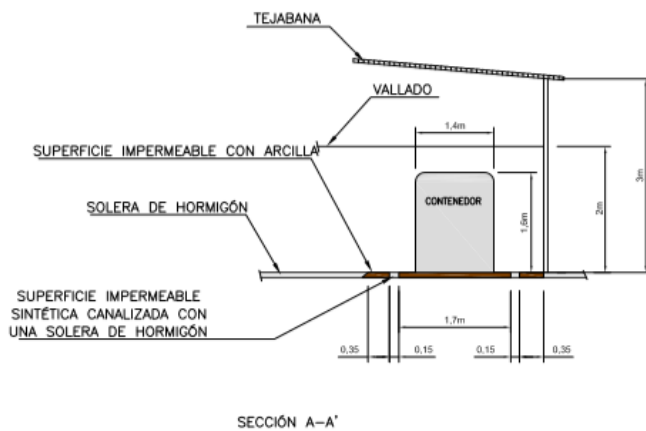
PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

L5-AG-AN24_GestResiduos





Detalle ubicación de residuos peligrosos en Punto limpio.

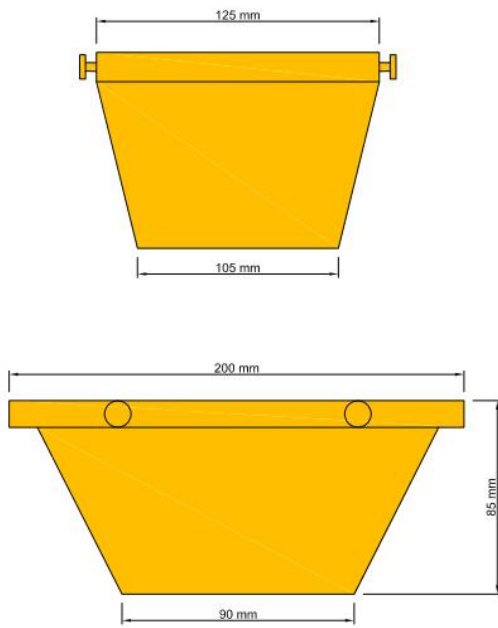


Detalle cubierta recinto residuos peligrosos y placa señalización de punto limpio.

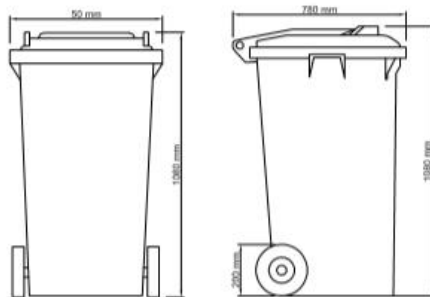


Detalle etiquetado de un contenedor con residuos peligrosos.





Detalle contenedores tipo.



SUELOS DE RETENCIÓN



CUBETO DE RETENCIÓN PARA CUBICOTENEDORES



Detalle contenedor tipo R.S.U.

3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Adicionalmente, además de las estipulaciones normativas vigentes, se establecen las siguientes definiciones específicas en lo relativo a la gestión de residuos:

Residuo: cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención o la obligación de desprenderse, perteneciente a alguna de las categorías que se incluyen en el Anexo I de la Ley 22/2011, de 28 de Julio, que deroga la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos.

En todo caso tendrán esta consideración los que figuren en la Lista Europea de Residuos (LER), No tendrán la consideración de residuo: Los objetos o sustancias residuales de un proceso de producción, transformación o consumo, que no tengan modificadas sus propiedades y características originales y que se utilicen de forma directa como producto o materia prima, sin someterse previamente a una operación de valorización o eliminación y sin poner en peligro la salud humana ni causar perjuicios al medio ambiente.

Residuos domésticos: residuos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también residuos domésticos los similares a los anteriores generados en servicios e industrias.

Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

Residuos comerciales: residuos generados por la actividad propia del comercio, al por mayor y al por menor, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios.

Residuos urbanos o municipales: son residuos urbanos o municipales:

- 1.- Los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios.
- 2.- Todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Residuos industriales: residuos resultantes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial, excluidas las emisiones a la atmósfera reguladas en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre.

Residuos peligrosos: residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la Ley 22/2011, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Igualmente, aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Son también residuos peligrosos los que hayan sido calificados como tales por la normativa comunitaria y los que puedan aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte. De igual modo, son residuos peligrosos aquellos que, aun no figurando en la lista de residuos peligrosos, tengan tal consideración de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio.

Categorías de los residuos peligrosos: explosivos, oxidantes, fácilmente inflamable, inflamable, irritante, nocivo, tóxico, cancerígeno, corrosivo, infeccioso, tóxico para la reproducción, mutagénico, con emisiones de gases tóxicos, sensibilizante, ecotóxico, residuos que puedan dar lugar a otra sustancia que posea alguna de las características anteriores (H1 a H15).

Residuo inerte: aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas.

Residuo de construcción y demolición (RCDs): cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de «Residuo» incluida en el artículo 3.a) de la Ley 22/2011, se genere en una obra de construcción o demolición, incluidos los de obra menor y reparación domiciliaria.

Materiales de construcción y demolición: cualquier sustancia u objeto que no siendo un residuo se genera en una obra de construcción o demolición y se utiliza sin transformaciones ulteriores más allá de la práctica profesional normal.

Aceites usados: todos los aceites minerales o sintéticos, industriales o de lubricación, que hayan dejado de ser aptos para el uso originalmente previsto, como los aceites usados de motores de combustión y los aceites de cajas de cambios, los aceites lubricantes, los aceites para turbinas y los aceites hidráulicos.

Biorresiduo: residuo biodegradable de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de venta al por menor; así como, residuos comparables procedentes de plantas de procesado de alimentos.

Compost: enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

Suelo contaminado: aquel cuyas características han sido alteradas negativamente por la presencia de componentes químicos de carácter peligroso procedentes de la actividad humana, en concentración tal que comporte un riesgo inaceptable para la salud humana o el medio ambiente, de acuerdo con los criterios y estándares que se determinen por el Gobierno, y así se haya declarado mediante resolución expresa.

Reducir: Acciones para reducir y minimizar la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos.

Reutilizar: Acciones que permiten el volver a usar un determinado producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente. Reutilizar es volver a utilizar un material en un mismo estado, sin reprocesamiento de la materia, ofreciendo las siguientes opciones:

- Reutilización directa en la obra donde son generados los residuos.
- Reutilización en otras obras (de la misma o de otra empresa constructora).
- Reutilización previa a una transformación.

Dentro de la reutilización o preparación para reutilización se incluye la posibilidad de contemplar las acciones de comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual los residuos se preparan para reutilizarse sin ninguna otra transformación previa.

Reciclar: El conjunto de operaciones de recogida y tratamiento de residuos que permiten reintroducirlos en un ciclo de vida. Reciclar es cualquier proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.

Valorizar: Estimar el valor de algo, razón por la cual se reconoce el valor de un residuo, ya sea en forma de energía o de material, que tras un proceso o tratamiento puede volver a ser utilizado. Todo procedimiento que permite el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos, realizado sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medioambiente.

Valorización in situ: Es aquella que se produce en la propia obra donde se genera el residuo, lo cual presupone la necesidad de una planta de tratamiento (móvil generalmente).

Valorización ex situ: Es aquella que se produce fuera de la obra donde se genera el residuo, y a los efectos del Decreto 112/2012 resulta indistinto si su uso es para energía o para generar nuevos materiales.

Eliminar: Gestión o destino de un material o residuo cuando no es posible su reutilización o valorización. Todo procedimiento dirigido al vertido de residuos o a su destrucción, total o parcial, realizado sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medioambiente.

3.1 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

3.1.1 EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS RCD

3.1.1.1 ALMACENAMIENTO

Dada la naturaleza de los residuos generados en la obra, (clasificados conforme la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002), se almacenarán o acopiarán los residuos en modo separado cuando se rebasen las siguientes cantidades:

Hormigón	10,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	10,00 T
Metales	Siempre
Madera	Siempre
Vidrio	0,25 T
Plásticos	Siempre
Yeso	Siempre
Papel y cartón	0,25 T

El almacenamiento y separación prevista se hará de la manera indicada en el apartado 1.15 del presente Proyecto.

3.1.2 LIMPIEZA DE ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y/O ACOPIO DE RCD

Es obligación del Contratista mantener limpias tanto el interior de las obras (en especial las zonas de almacenamiento y acopio de RCD) como de sus alrededores.

Esta limpieza incluye tanto escombros, vertidos, residuos, materiales sobrantes, etc.

Igualmente deberá retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

3.1.3 ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR Y MEDIOAMBIENTAL

El acondicionamiento exterior permitirá que las obras realizadas sean respetuosas con el medio ambiente, con el hábitat, evitando la contaminación, el abandono de residuos y la restitución de las especies vegetales y plantaciones de modo que garanticen la integración en el medio ambiente de las obras realizadas.

3.1.4 LIMPIEZA Y LABORES DE FIN DE OBRA

Las operaciones de entrega de obra llevan consigo determinadas operaciones de retirada de residuos y escombros, ordenación de espacios, retirada de medios auxiliares y limpieza general.

Para la limpieza se deben usar las herramientas, máquinas y equipos adecuados a lo que se va a limpiar y que no generen más residuos.

Las operaciones de limpieza no provocarán ninguna degradación del medio ambiente por el uso de grasa, disolventes, pinturas o productos que puedan ser contaminantes.

Se deben retirar todos los restos de materiales, áridos, palets, escombros, etc. del mismo modo que los envases de los productos de limpieza utilizados.

La eliminación de estos residuos se hará siguiendo las mismas especificaciones de recogida de materiales y productos químicos, tratadas, de manera que el impacto final sobre el medio ambiente sea mínimo.

3.2 EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE LOS RCD EN OBRA

Para el manejo de los RCD en la obra, se tomarán las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la seguridad y salud de los trabajadores y en la protección del medio ambiente:

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc.
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se generan menos residuos.
- Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales y siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento.
- Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.
- Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.
- En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.
- Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.
- No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades.
- Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.
- Se establecerá en el Plan de Emergencia de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocará en lugar visible.
- Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.
- Se controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.

3.3 EN RELACIÓN CON LA SEPARACIÓN DE LOS RCD

3.3.1 GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

La gestión correcta de residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 46

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

LS-AG-AN24_GestResiduos



productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

En este sentido, reviste una gran importancia el análisis frecuente de los diferentes residuos que se generan para poder determinar con precisión sus características, conocer las posibilidades de reciclaje o recuperación, y definir los procedimientos de gestión idóneos. La buena gestión se reflejará por:

- la implantación de un registro de los residuos generados
- la habilitación de una zona o zonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames; todo ello según establece la legislación en materia de residuos.

Segregación en el origen

Es la práctica de minimización más simple y económica, y la que evidentemente se va a utilizar de modo generalizado en la obra, ya que puede emplearse con la mayor parte de los residuos generados y normalmente requiere cambios mínimos en los procesos.

Hay que considerar que la mezcla de dos tipos de residuos, uno de ellos peligroso, obliga a gestionar el volumen total como residuo peligroso. En consecuencia, la mezcla de diferentes tipos de residuos dificulta y encarece cualquier intento de reciclaje o recuperación de los residuos y limita las opciones posteriores de su tratamiento.

Esta obra, como productora de este tipo de residuos está obligada, a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración que incluya estas operaciones:

- Como productor o poseedor de escombros sufragará los costes de gestión de los residuos generados.
- Hasta su retirada, se adquiere el compromiso de mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad mientras éstos se encuentren en la misma.
- Los productos de un residuo susceptible de ser reciclado o de valorización deberá destinarlo a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos que sea posible.
- En la obra está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución de estos que dificulte su gestión.
- Por último, se adquiere el compromiso de segregar todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios o convertir en peligrosos los residuos que no lo son al mezclarlos.

Reciclado y recuperación:

Una alternativa óptima de gestión consiste en aprovechar los residuos generados (por ejemplo, las tierras excavadas de la obra), reciclándolas en la misma obra (rellenos, explanaciones o pactos en préstamo) o en otra obra.

Esta técnica en la obra reduce los costes de eliminación, reduce las materias primas y proporciona ingresos por la venta de este tipo de residuos.

La eficacia dependerá de la capacidad de segregación de los residuos recuperables de otros residuos del proceso, lo que asegurará que el residuo no esté contaminado y que la concentración del material recuperable sea máxima.

3.3.2 CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS AUTORIZADAS:

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de "Empresas homologadas", y se realizará mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones normativas vigentes.

3.3.3 CERTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS EMPLEADOS

Será obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad, de los "Certificados de los contenedores empleados" así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas.

3.4 OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RCD DENTRO DE LA OBRA

3.4.1 CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA LOS RCD DE LA OBRA

Con relación a la Demolición:

- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o que son valiosos (tejas, defensas, mármoles, etc.).
- Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.

Con relación a los depósitos y envases de RCD:

- El depósito temporal de los escombros, se realizará (según requerimientos de la obra) en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, y/o en contenedores metálicos específicos conforme a las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, metales, etc.) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores de los RCD en general, deberán estar pintados en colores visibles, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro.
- En los contenedores y envases de RCD deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y cualquier otra identificación exigida por la normativa. Esta información también se extiende a los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

Con relación a los residuos:

- Los residuos químicos deberán hacerse en envases debidamente etiquetados y protegidos para evitar su vertido o derrame incontrolado.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, etc.) serán gestionados acorde con la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- Los restos del lavado de canaletas y/o cubas de hormigón serán tratadas como escombros de obra.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra.

Para ello los contadores estarán localizados en el interior de la obra siendo solo accesible al personal de la misma, o en su defecto si no permanecen en el interior de la obra deberán permanecer cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo.

- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

Con relación a la gestión documental:

- En general la gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en la obra (pararrayos radiactivos, depósitos de productos químicos, etc.) se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora, etc.) son centros con la autorización correspondiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados. Para ello se deberá justificar documentalmente y disponer de dicha documentación en obra.
- Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.

Con relación al personal de obra

- El personal de la obra dispondrá de recursos, medios técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD, y serán informados debidamente para actuar en consecuencia.

Con relación a las Ordenanzas Municipales

- Se atenderán a los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras, etc.), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCD adecuados.

3.4.2 CONDICIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LOS RCD DE LA OBRA

Productos químicos

El almacenamiento de productos químicos se trata en el **RD 379/2001** Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Se seguirán las prescripciones establecidas en dicho reglamento, así como las medidas preventivas del mismo.

La utilización de los productos químicos en la obra deben estar etiquetados y sus suministradores deben proporcionar las fichas de seguridad, que permiten tomar acciones frente a accidentes de

diversa naturaleza, pero también frente al almacenamiento, eliminación y vertido residual de los mismos.

Es el **RD 363/1995** Notificación de sustancias nuevas clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, el que regula estos conceptos.

La etiqueta identifica el producto y al responsable de su comercialización, así como, aporta información sobre los riesgos que presenta, las condiciones para su correcta manipulación y eliminación, etc.

Fracciones de hormigón

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de hormigón deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 160,00 T.

Fracciones de ladrillos, tejas, cerámicos, etc.

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de ladrillos, tejas, cerámicas, etc... deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 80,00 T.

Fracciones de metal

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de metal deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 4,00 T.

Fracciones de madera

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de madera deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 2,00 T.

Los contenedores o sacos industriales empleados cumplirán las especificaciones establecidas a tal fin por la normativa vigente.

Fracciones de Vidrio

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de vidrio deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 2,00 T.

Fracciones de Plástico

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de plástico deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 1,00 T.

Fracciones de papel y cartón

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de papel y cartón deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 1,00 T.

Dirección facultativa

En cualquier caso, la Dirección de Obra será siempre la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes, de los asuntos relacionados con la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Bilbao, julio de 2021

EL AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: Miguel Ángel Herrera Cossío

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 9.365

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 52

LS-AG-AN24_GestResiduos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO



4. PRESUPUESTO

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 53

L5-AG-AN24_GestResiduos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO



PRESUPUESTO

TRAMO 3 DE LA LINEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	GESTIÓN DE RESIDUOS			
GR020107	t Gestión de residuos de silvicultura Selección, carga y transporte de restos procedentes de podas y desbroces de silvicultura, incluso carga de acopio, traslado a gestor autorizado y canon de vertido.	47,30	4,68	221,36
GR030308	t Gestión de papel y cartón Selección, carga y transporte de papel y cartón, traslado y gastos de gestor autorizado.	6,85	72,00	493,20
GR170107	t Gestión de mezcla de hormigón, ladrillo, tejas, etc. Selección, carga y transporte de productos resultantes de la demolición de mezcla de hormigón, y material cerámico, traslado y gastos de gestor autorizado.	3.565,04	16,40	58.466,66
GR170201	t Gestión de madera Selección, carga y transporte de madera incluso traslado y gastos de gestor autorizado .	33,89	35,00	1.186,15
GR170202	t Gestión de vidrio Selección, carga y transporte de vidrio incluso traslado y gastos de gestor autorizado.	3,45	45,00	155,25
GR170203	t Gestión de plástico Selección, carga y transporte de plástico incluso traslado y gastos de gestor autorizado.	17,13	80,00	1.370,40
GR170302	t Gestión de asfalto producido en las demoliciones de firmes Selección, carga y transporte de asfalto producido en las demoliciones de firmes incluso traslado y gastos de gestor autorizado.	367,21	25,00	9.180,25
GR170407	t Gestión de restos de metales mezclados Selección, carga y transporte de restos de metales mezclados producido en obra incluso recogida y vertido en contenedor etiquetado en punto limpio de la obra y su traslado a gestor autorizado	39,57	5,00	197,85
GR170506	t Gestión de residuos de lodos Selección, carga y transporte de lodos incluso traslado y gastos de gestor autorizado.	139,50	50,00	6.975,00
GR170802	t Gestión de materiales que contienen yeso Selección, carga y transporte materiales de construcción que contienen yeso, incluso recogida y vertido en contenedor etiquetado en punto limpio de la obra y su traslado a gestor autorizado	2,42	78,00	188,76
GR170903P	t Gestión de residuos que contienen sustancias peligrosas Selección, carga y transporte de residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas (incluidos los residuos peligrosos) producido en las obras, incluso traslado a gestor autorizado, tratamiento y gestión del residuo.	16,95	425,00	7.203,75

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 54

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
GR200301	t Gestión de restos de basura Selección, carga y transporte de restos de basura producido en obra incluso recogida y vertido en contenedor etiquetado en punto limpio de la obra y su traslado a gestor autorizado.	3,43	90,00	308,70
TOTAL.....				85.947,33

Asciende el presente presupuesto de ejecución material “del tramo 2 de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao” a la expresada cantidad de:

OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS.

Bilbao, julio de 2021

EL AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: Miguel Ángel Herrera Cossío

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 9.365

Anejo nº24: Gestión de Residuos

Página 55

L5-AG-AN24_GestResiduos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO



APÉNDICE Nº24.1: GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS

Anejo nº24: Gestión de Residuos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

L5-AG-AN24_GestResiduos



Listado de Gestores de Residuos Peligrosos

Anejo nº24: Gestión de Residuos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

L5-AG-AN24_GestResiduos



LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

Esta lista está sujeta a modificaciones, puede actualizarla a través de nuestra WEB (www.euskadi.net/medio_ambiente/) en el área "residuos peligrosos" de "residuos". También pueden pedirla al Email: servicio-rtp@ej-gv.es o al tfno: 945 01 9905
Para aclaraciones sobre la gestión de residuos peligrosos puede contactar con nosotros en los tfns.: 945 01 9909 / 9908 / 9800 / 9910

CENTROS DE TRANSFERENCIA Y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS (Válidos para gran variedad de residuos peligrosos, salvo las limitaciones impuestas a cada uno)

EKONOR, S.A.

Clasificación, separación, envasado y almacenamiento temporal de residuos peligrosos N° autorización: **EU - 2/007/92**
PLANTA: TRESPUENTES, Tel: 945 364 055, fax: 945 364 029 e-mail: ekonor@fcc.es
OFICINAS: ALGORTA, Tel: 944 911 911, fax: 944 912 179 página web: <http://www.fcc.es>
Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de residuos peligrosos en sus instalaciones en Punta Lucero (Zierbena-Bizkaia) N° autorización: **EU - 2/073/02**
PLANTA: ZIERBENA Tel: 944 911 908, fax: 944 912 179

SADER

Recepción y almacenamiento temporal de diversos residuos N° autorización: **EU-2/004/01-E**
Tratamiento por estabilización-solidificación de residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/004/99-D**
Neutralización baños ácidos y alcalinos N° autorización: **EU-2/004/91**
Reducción de baños de Cr6 a Cr3 N° autorización: **EU-2/004/93-B**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 905 811, fax: 944 903 407 e-mail: sader@sader.es

SAFETY KLEEN ESPAÑA S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/017/00-B**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 290 119, fax: 945 290 544

EKO-GUARDI, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/066/01**
PLANTA: IDIAZABAL, Tel: 943 80 20 16, fax: 943 80 20 15 e-mail: ekoguardi@terra.es

SOGECAR, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000052**
PLANTA: ZAMUDIO, Tel: 944 977 177, fax: 944 522 619

RECYPILAS, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/037/02-B**
PLANTA: ASUA-ERANDIO, Tel: 944 711 395, fax: 944 710 398 e-mail: recypilas@indumetal.com

ECOCAT, S.L.

Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/077/02**
PLANTA: LEGUTIANO (ALAVA), Tel: 945 46 58 02, fax: 945 46 58 38

LINERSA

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000002**
PLANTA: ZIERBANA, Tel: 94 483 67 26, fax: 94 483 31 59

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

SERCONTROL, 2000, S.L.

Recogida, transporte, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/082/05-B**
Nº autorización: **EU - 2/082/03**
OFICINAS: AMOREBIETA (BIZKAIA) Tel: 94 410 53 57, fax: 94 410 26 29 e-mail: info@sercontrol.com
web:www.sercontrol.com

BEFESA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.L.

Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU2/156/07**
PLANTA: DEBA (GIPUZKOA), Tel: 943199532, fax: 943199074 e-mail:jesus.omar@befesa.abengoa.com

EKONARRO 2000, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU2/157/07**
PLANTA:ERANDIO, Tel: 946556337, / fax: 944048693 e-mail: floren.narro@euskalnet.net

URTALUR, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU -2/146/06**
OFICINA: VITORIA 945-150215 Fax.:945-150216 e-mail: linfo@urtalur.com

S.E. DE CARBUROS METALICOS.

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU -2/160/08**
OFICINA: ARRIGORRIAGA (BIZKAIA) Tel: 946719218

ALANSU, S.L.

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU -2/165/09**
PLANTA: POLIGONO INDUSTRIAL DE AIALA 7 01479 MURGA-AIALA (ALAVA) Tel:916637693

TRATAMIENTOS GEURIA, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU-2/166/09**
OFICINA: OIARTZUN Tel.:943260156 Fax: 943490528 e-mail: geuria@tgeuria.e.telefonica.net

CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU-2/170/09**
OFICINA: VITORIA-GASTEIZ Tel.: 945-290390 945-290998

INTERENVASES, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU-2/187/10**
PLANTA y OFICINAS: ARAIA-ASPARRENA (ÁLAVA) e-mail: daltuna@urbaser.com
Tel: 945 314 760, fax: 945 314 761

ACEITES Y RESIDUOS OLEOSOS (GESTORES TRATADORES)

SADER

Tratamiento de aceites y emulsiones Nº autorización: Nº autorización: **EU - 2/004/95-C**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 905 811, fax: 944 903 407 e-mail: sader@sader.es
Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

SOGECAR, S.A.

Tratamiento de residuos de aceites y taladrinasNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000052**
PLANTA: ZAMUDIO, Tel: 944 977 177, fax: 944 522 619

LINERSA

Tratamiento de residuos oleososNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000002**
PLANTA: ZIERBANA, Tel: 94 483 67 26, fax: 94 483 31 59

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

ACEITES USADOS (RECOGEDORES Y CENTROS DE TRANSFERENCIA ESPECÍFICOS)

VICENTE FRESNO ACEITES, S.L.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/010/93**
OFICINAS: ARAIA, Tel: 945314760, fax: 945314761 e-mail: daltuna@urbaser.com

LIMPIEZAS NERVION, S.A.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/011/93**
OFICINAS: SANTURTZI, Tel: 944 836 726, fax: 944 833 159 e-mail: limnervion@bezeroak.euskaltel.es

SANEMAR, S.L.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/012/93**
OFICINAS: DONOSTIA, Tel: 943 394 630, fax: 943 394 851 e-mail: Sanemar@Adegi.es

EKINOIL, S.A.L.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/050/98**
OFICINAS: TROKONIZ, Tel: 945 29 34 82, fax: 945 29 34 82

EUSKOBAT, S.L.

Recogida y transporte de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/181/09**
PLANTA NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) Tel. 902107124: Fax.: 945361438

BAÑOS AGOTADOS

SADER

Neutralización baños ácidos y alcalinosNº autorización: **EU-2/004/91**
Reducción de baños de Cr6 a Cr3Nº autorización: **EU-2/004/93-B**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 905 811, fax: 944 903 407 e-mail: sader@sader.es

ACIDEKA

Recogida y transporte de ácidos de decapadoNº autorización: **EU - 2/016/93**
PLANTA: LANTARON, Tel: 947 325 551, fax: 947 330 160
OFICINAS: BILBAO, Tel: 944 255 022, fax: 944 255 420

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EKONOR, S.A.

Neutralización baños ácidos y alcalinos que no contengan ni cianuros ni Cr6..... N° autorización: **EU – 2/019/94**
PLANTA: ADUNA, Tel: 943 691 243, fax: 943 691 473 e-mail: ekonor@fcc.es JAMartinO@fcc.es
OFICINAS: ALGORTA, Tel: 944 911 904, fax: 944 912 179 página web: www.fccambito.es

DEKITRA, S.A.

Recuperación de baños agotados de ácido clorhídrico (procedentes de actividades de decapado) para la fabricación de cloruro ferroso y/o cloruro férrico en disolución. N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000031**
PLANTA: LANTARON, Tel: 947 325 551, fax: 947 330 160
OFICINAS: BILBAO, Tel: 944 255 022, fax: 944 255 420

ACERÍA COMPACTA DE BIZKAIA, S.A.

Regeneración de ácido clorhídrico..... N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000016**
PLANTA: SESTAO, Tel: 944 894 411

TRATAWAC, S.A.

Recogida y transporte de ácidos de decapado N° autorización: **EU – 2/199/11**
LARRABETZU (Bizkaia) TEL. 94 4980 887

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

BATERÍAS / PILAS

RECYPILAS, S.A.

Recuperación y/o almacenamiento temporal de residuos con mercurio, pilas y acumuladores N° autorización: **EU – 2/037/97**
PLANTA: ASUA-ERANDIO, Tel: 944 711 395, fax: 944 710 398 e-mail: recypilas@indumetal.com

EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de acumuladores eléctricos de plomo/ácido usados..... N° autorización: **EU – 2/040/97**
PLANTA: BASAURI, Tel: 944 406 115, fax: 944 400 811

METALES PELAZ, S.L.

Almacenamiento temporal de acumuladores eléctricos de plomo/ácido usados en sus instalaciones N° autorización: **EU – 2/062/00**
PLANTA: ASUA-ERANDIO, Tel. 94-453.09.03, fax: 94-453.13.15

SEGI HIRU, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... N° autorización: **EU – 2/076/02**
PLANTA: DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, Tel.: 943-46.09.77, fax: 943-46.09.77

RENORT RECICLAJES INDUSTRIALES, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... N° autorización: **EU - 2/119/04**
PLANTA: OYON (ALAVA), Tel.: 945622100 fax: 945622682

HIMECIL

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... N° autorización: **EU - 2/147/06**
PLANTA: DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, Tel.: 943216909 fax: 943224104

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EUSKOBAT, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas y filtros de aceite Nº autorización: **EU – 2/155/07**
PLANTA: NANCLARES DE OCA, Tel.: 902107124 FAX:945361438

LAJO Y RODRIGUEZ, S.A.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU - 2/161/08**
PLANTA: SAN ROMAN DE SAN MILLAN

DESGUACES BARRACA, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/164/09**
PLANTA: POLIGONO INDUSTRIAL VENTAS, C/AUZOLAN Nº58 20303 IRUN (GIPUZKOA)
Tel.: 650409230 FAX:943627223

RECICLAJES, HIERROS Y METALES BEKEA, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/191/10**
PLANTA: POL. IND. BEKEA, PABELLON 4 48960 GALDAKAO Tel.: 944 57 03 52

HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas Nº autorización: **EU – 2/196/11**
PLANTA ALONSOTEGI (BIZKAIA) Tel.:94-4980425 / Fax.:94-4982054

D. JOSE ANTONIO BAÑUELOS LAVADO

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/197/11**
PLANTA: C/ CORTES, Nº 29, 48003 BILBAO (BIZKAIA)

D. ANA M^a BARRENA VALDÉS (CHATARRAS BARRENA)

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/201/12**
PLANTA: Ctra. Lutxana-Asúa nº 28, 48950 ERANDIO (BIZKAIA)

RECICLAJES GALDACANO

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/202/12**
PLANTA: C/Ibaizabal, nº 37, Polígono Bengoetxe 48960 GALDAKAO (BIZKAIA)

PEDRO ECHEPARE, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/204/12**
PLANTA: Barrio Salbatore, Polígono Industrial Ittola 15 A, Pabellones A2-1B Beasain (Gipuzkoa)

RECICLAJES UGARTE, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/205/12**
PLANTA: Pol. Industrial Trapaga-Ugarte, Manzana 10, Pabellón 11, del Valle de Trápaga-Trapagarán (Bizkaia)

RECUPERACIONES METALICAS ATXUKARRO, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/206/12**
PLANTA: Pol. Industrial Martiartu I, Parcela 20-B1, Nivel 3, Bajo 4 ARRIGORRIAGA (BIZKAIA)

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**
Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

DISOLVENTES

SAFETY KLEEN ESPAÑA S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de disolventes orgánicos no halogenados..... N° autorización: **EU-2/017/00-B**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 290 119, fax: 945 290 544

SOGECAR, S.A.

Tratamiento de disolventes..... N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000052**
PLANTA: ZAMUDIO, Tel: 944 977 177, fax: 944 522 619

PINTURAS ALKORTA, S.L.

Recogida, transporte y posterior recuperación de disolventes no halogenados..... N° autorización: **EU - 2/072/02**
PLANTA: LASARTE-ORIA, Tel: 943-37.21.99, fax: 943-36.16.00

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

ENVASES

ELMET, S.L.

Valorización de envases metálicos que contienen restos o contaminados con sustancias peligrosas..... N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000065**
PLANTA: BERANGO, Tel: 946 689 107, fax: 946 689 110
e-mail: sjorin@elmet.
página web: www.elmet.es

INTERENVASES, S.A.

Recuperación y reciclaje de residuos de envases..... N° autorización: **EU - 2/083/03**
Recogida y transporte de residuos de envases industriales que contienen restos de sustancias peligrosas N° autorización: **EU - 2/083/03-B**
PLANTA y OFICINAS: ARAIA-ASPARRENA (ÁLAVA)
Tel: 945 314 760, fax: 945 314 761
e-mail: daltuna@urbaser.com

MAIER, S.Coop.

Recuperación y reciclaje de residuos de envases..... N° autorización: **EU-2/182/09**
PLANTA: AJANGIZ, Tel:946259200

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL CANTABRICO, S.A. (PROMECA)

Recogida y transporte de residuos de envases..... N° autorización: **EU-2/185/09**
PLANTA SAMANO-CASTRO URDIALES (CANTABRIA) Tel.: 942 869006

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

PCB'S

AFESA Medio Ambiente, SA

Recogida y almacenamiento temporal de PCBs PLANTA LANTARON (ALAVA)..... N° autorización: **EU - 2/151/06**

OFICINAS DERIO Tel: 94 423 97 00 Fax:94 424 55 27

PLANTA LANTARÓN Tel:94 533 30 65 Fax: 94 533 30 65

e-mail: afesa@afesa.es
página Web: <http://www.afesa.es>

BEFESA GESTIÓN PCB, S.A.

Recogida y transporte de transformadores y condensadores que contengan PCBs N° autorización: **EU - 2/065/01**

OFICINAS: CARTAGENA (MURCIA) Tel: 968320621, fax: 968122161

e-mail: befesa.pcb@befesa.abengoa.com
página web: <http://www.befesa.es>

EKONOR, S.A.

Clasificación, separación, envasado y almacenamiento temporal de residuos peligrosos N° autorización: **EU - 2/007/92**

PLANTA: TRESPUENTES, Tel: 945 364 055, fax: 945 364 029

OFICINAS: ALGORTA, Tel: 944 911 911, fax: 944 912 179

e-mail: ekonor@fcc.es
página web: <http://www.fcc.es>

ECOCAT, S.L.

Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/077/02**

PLANTA: LEGUTIANO (ALAVA), Tel: 945 46 58 02, fax: 945 46 58 38

FERROMOLINS, S.L.

Recogida y transporte de transformadores y condensadores que contengan PCBs..... N° autorización: **EU - 2/070/02**

OFICINAS: MOLINS DE REI (BARCELONA) Tel: 93 668 43 11, fax: 93 680 06 30

e-mail: ferromolins@ferromolins.com

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

RECUPERACIÓN METALES

BEFESA ZINC ASER, S.A.

Tratamiento de residuos tóxicos por su contenido en metales para recuperación de Zn y Pb N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000053**

PLANTA: ASUA, Tel: 944 535 030, fax: 944 533 380

e-mail: aser@aser-zinc.com
página web: <http://www.aser-zinc.com>

INDUMETAL RECYCLING, S.A.

Tratamiento de chatarras complejas

Valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Reciclado de cables

Tratamiento de tubos de rayos catódicos TRCs N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000074**

PLANTA: SONDIKA, Tel: 944 710 018, fax: 944 710 398

e-mail: irsa@indumetal.com

ELMET, S.L.

Recuperación de cobre a partir de residuos con contenidos en este metal y lodos

galvánicos procedentes de líneas de cobreado, niquelado y zincado..... N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000065**

Valorización de residuos de estaño N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000065**

PLANTA: BERANGO, Tel: 946 689 107, fax: 946 689 110

e-mail: sjorin@elmet.
página web: www.elmet.es

BEFESA ZINC AMOREBIETA, S.A.

Recuperación de residuos conteniendo zinc N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000098**

PLANTA: AMOREBIETA, Tel: 946 730 930, fax: 946 730 800

e-mail: josu@zindes.com
página web: www.befesa.es

BEFESA ALUMINIO BILBAO, S.L.

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

Recuperación de residuos conteniendo aluminio N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000045**
PLANTA: ERANDIO, Tel: 94-4530200, fax: 94-4530097 e-mail: aluminio.bilbao@befesa.abengoa.es

BEFESA ZINC SONDIKA, S.A.

Recuperación de residuos conteniendo zinc N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000097**
PLANTA: SONDIKA, Tel: 944711445, fax: 944532853

REFINERIAS SANGRONIZ, S.L.

Recuperación de residuos termometalurgia del aluminio N° autorización: **EU - 2/145/06**
PLANTA: SANGRONIZ, Tel: 94-4530803, fax: 94-4710203 e-mail: rsangroniz@euskalnet.net

REYDESA RECYCLING, S.A.

Reciclaje aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso N° autorización **EU-2/132/05**
PLANTA LEGUTIANO (ALAVA) Tel.: 945-466130 fax.: 945-466129 página web: www.reydesa.com
reydesa@reydesa.com

HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Reciclaje aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso (Transformadores y condensadores exentos de PCB) N° autorización **EU-2/140/05**
PLANTA ALONSOTEGI (BIZKAIA) Tel.:94-4980425 / Fax.:94-4982054

BOTRADE, S.L

Recepción, clasificación, agrupamiento, descontaminación y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° Autorización **EU-2/018/94**
PLANTA BERANGO (BIZKAIA) Tel.:94 6689132 Fax.:94 6689127

FOTOQUÍMICOS

EKONARRO 2000, S.L.

Recuperación de plata de residuos de naturaleza fotoquímica..... N° autorización: **EU2/157/07**
PLANTA:ERANDIO, Tel: 946 556 337/ fax: 94 404 86 93

BIO-CLEAN, S.A.

Recogida y transporte de residuos de naturaleza fotoquímica N° autorización: **EU - 2/055/99**
PLANTA: MADRID, Tel: 914 466 948, fax: 915 932 384

INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RECICLAJE, S.L.

Recogida y transporte de residuos de naturaleza fotoquímica y determinados residuos genéricos que contienen restos o contaminados con sustancias peligrosas N° autorización: **EU - 2/067/01**
OFICINAS: CHILOECHES (GUADALAJARA), Tel: 949 27 12 87, fax 949 27 13 82

INITIAL TEXTILES E HIGIENE, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II..... N° autorización: **EU - 2/048/98**
Recogida de residuos consistentes en residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales N° autorización: **EU - 2/192/11**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 135 341, fax: 945 135 341 e-mail: healthcare@rentokil.es

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

SANITARIOS

ELIRECON ERC

Recogida de residuos sanitarios del grupo II y determinados del grupo III N° autorización: **EU - 2/031/95**
Almacenamiento temporal de residuos sanitarios incluidos en su autorización de recogida N° autorización: **EU - 2/031/05**
Tratamiento mediante desinfección/esterilización en autoclave de residuos sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/031/05**
PLANTA: IRUN, Tel: 943 610 447, fax: 943 613 143 e-mail: elirecon@facilnet.es

CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II y determinados del grupo III N° autorización: **EU - 2/051/98**
PLANTA: MADRID Tel: 958 151 641, fax: 958 154 079 e-mail: athisagr@cespa.es

CONSEUR, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II y determinados del grupo III N° autorización: **EU - 2/045/97**
PLANTA: ARGANDA DEL REY, Tel: 918 760 674, fax: 918 760 671 e-mail: Rcabello@tecmed.es

INITIAL TEXTILES E HIGIENE, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/048/98**
Recogida de residuos consistentes en residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales N° autorización: **EU - 2/192/11**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 135 341, fax: 945 135 341 e-mail: healthcare@rentokil.es

SERKONTEN, S.A.

Recogida de determinados residuos sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/049/98**
Almacenamiento temporal de residuos sanitarios incluidos en su autorización de recogida N° autorización: **EU - 2/049/01-B**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 700 695, fax: 944 215 588 e-mail: serkonten@serkonten.com
página web: <http://www.serkonten.com/html/default.htm>

SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del Grupo II N° autorización: **EU - 2/056/99**
PLANTA: MURCIA, Tel: 968 527 025, fax: 968 503 533 e-mail: siinsa@teleline.es

PRODUCTOS OPPAC, SA.

Recogida de determinados residuos sanitarios del grupo II y III N° autorización: **EU - 2/060/00**
PLANTA: PAMPLONA, Tel: 948316313, fax: 948316643 e-mail: oppac@cin.es

BEKALAN 96 S.L.P.

Recogida y transporte de sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/198/11**
OFICINAS: BARAKALDO Tel:944850575, fax: 944850392

DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

DESGUACES VIDAURRETA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil N° autorización: **EU - 2/094/04**
PLANTA: HONDARRIBIA (GIPUZKOA) Tel: 943-624822 fax: 943-639961

DESGUACES OSINALDE, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil N° autorización: **EU - 2/095/04**
PLANTA: ORMAIZTEGI (GIPUZKOA) Tel: 659098319/ 943 887048 fax: 943-882801

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EUGENIO SALINAS DOMINGUEZ Y OTROS, C.B.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/096/04**
PLANTA: IDIAZABAL (GIPIZKOA) Tel: 943-187620 fax: 943187620

JOSU TELLERIA DUÑABEITIA (DESGUACES PILASTRA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/097/04**
PLANTA. IURRETA (BIZKAIA) Tel: 94-6201787 fax: 94-6218079

DESGUACES ASÚA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/098/04**
PLANTA: ASUA-ERANDIO (BIZKAIA) Tel: 636477844 94-4532164 fax:94-4531930

PEDRO ORTIZ DE MENDÍVIL (DESGUACES ORTIZ)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/099/04**
PLANTA: GAMARRA MENOR (VITORIA-GASTEIZ) Tel: 609532254 945-299561 fax: 945-299613

DESGUACES BARRACA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/100/04**
PLANTA: IRUN (GIPIZKOA) Tel: 650409230 943-621055 fax: 943- 621055

ANTONIO RODRIGUEZ CORREA (DESGUACES CORREA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/102/04**
PLANTA TRAPAGA (BIZKAIA) Tel.: 94-4920727 fax.:94-4922058

ENRIQUE GASTAKA BARBARA (DESGUACES GASTAKA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU-2/103/04**
PLANTA: LLODIO (ALAVA) Tel.:656756771 / 94-6722829 fax.:94-6016141

JOSE LUIS GÓMEZ JÁUREGUI (DESGUACES JÁUREGUI)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/104/04**
PLANTA ARRIGORRIAGA (BIZKAIA) Tel.:656705269 / 94-6714381 fax.: 94-6714382
jaureguidesguace@ofmail.com

RECICLAJE DE VEHÍCULOS ELORRIETA, S.L

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil (Suspensión temporal por incendio)..... Nº autorización **EU-2/105/04**
PLANTA BILBAO (BIZKAIA) Tel.:94-4761152 fax:94-4483188

3- LEZAMAUTO, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/106/04**
PLANTA AMURRIO (ALAVA) Tel.: 630076636 / 945-890056 fax: 945-890056

DESGUACES Y GRÚAS DEUSTO, S.L.(ERANDIO)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU-2/107/04**
PLANTA ERANDIO (BIZKAIA). Tel.:649406706 94-4476462 fax.:94-4476621

REYDESA RECYCLING, S.A.

Descontaminación, desmontaje y fragmentación de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/108/04**
PLANTA LEGUTIANO (ALAVA) Tel.: 945-466130 fax.: 945-466129
página web: www.reydesa.com
reydesa@reydesa.com

ORTUELLA CAR RECICLYNG, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/109/04**
PLANTA ORTUPELLA (BIZKAIA) Tel.: 94-6321060 fax.:94-6321061

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

DESGUACES LEZO, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/110/04**
PLANTA LEZO (GIPUZKOA) Tel.: 626616254/ 943-527698 Fax.:943-527698

DESGUACES ZABALA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/111/04**
PLANTA BELAUNTA (GIPUZKOA) Tel.: 943-671790 Fax.:943-671790

D. JUAN JOSÉ YUN BEREZIARTUA (DESGUACES IYUNBE)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/112/04**
PLANTA LEGAZPI (GIPUZKOA) Tel.: 943-733626 / Fax.:943-731962

D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ BAYÓN (DESGUACES SANTURTZI)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/113/04**
PLANTA SANTURTZI (BIZKAIA) Tel.: 94-4838003 / Fax.: 94-4837628

HIERROS Y METALES CILVETI ANAIK, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/114/04**
PLANTA DONOSTIA – SAN SEBASTIAN (GIPUZKOA) Tel.: 943-312400 / Fax.: 943-312400

RECICARD DESGUACE ECOLOGICO DE BIZKAIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/115/04**
PLANTA ZAMUDIO (BIZKAIA) Tel.: 94-4530063 / Fax.: 94-4530063

GARCÍA Y ARRAUSI, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/116/04**
PLANTA VITORIA-GASTEIZ (ALAVA) Tel.:605701536 945-291068 / Fax.:945-291068

D.LUIS MIGUEL AHEDO MANJON (REPARACIONES MOSKAS)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/117/04**
PLANTA ARTZENTALES (BIZKAIA)Tel.:94-6809283 / Fax.:94-6809283

DESGUACES ARROYABE

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/118/04**
PLANTA VITORIA-GASTEIZ (ALAVA) Tel.:945-262924 /

URRUTIA CARD,S.C.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/120/04**
PLANTA VITORIA-GASTEIZ (ALAVA) Tel.:945-158291 / Fax.: 945-158291

JOSÉ MARÍA ZUMETA ETXEBARRÍA Y OTROS, C.B.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/121/04**
PLANTA ZESTOA (GIPUZKOA) Tel.:943-148482 / Fax.:943-148482

AUTOS ZAPIAIN, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/122/04**
PLANTA HERNANI (GIPUZKOA) Tel.:943-555110 / Fax.:943-557034

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

D. PEDRO MARÍA BERRA LASA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/123//04**
PLANTA ASTIGARRAGA (GIPUZKOA) Tel.:943-580184 / Fax.:943-331110

D. JOSÉ ANDRÉS AMADOR MARINI (DESGUACES BERGARA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/124//04**
PLANTA BERGARA (GIPUZKOA) Tel.:943 763547 / Fax.:943

D. JOSE LUIS TOTORICABUENA (DESGUACES CASTREJANA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/125//04**
PLANTA BASURTO-CASTREJANA (BIZKAIA) Tel.:94-4396186 / Fax.:94-4396186

DESGUACES ITZIAR, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/126//04**
PLANTA ITZIAR-DEBA (GIPUZKOA) Tel.:943-199492 / Fax.:94

HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/127//04**
PLANTA ALONSOTEGI (BIZKAIA) Tel.:94-4980425 / Fax.:94-4982054

D.ANASTASIO MÚJICA AROSTEGI DESGUACES OLOTZAGA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/128//05**
PLANTA AZKOITIA (GIPUZKOA) Tel.:943-852259/ Fax.:943-852259

HIERROS SERVANDO FERNANDEZ, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/133//05**
PLANTA MALLABIA Tel.:943-171463/ Fax.:943-171464

D.JOSE LUIS URIONABARRENECHEA IZAGUIRRE DESGUACES CORTEDERRA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/135//05**
PLANTA CORTEDERRA Tel.:94-4567984 / Fax.: 94-4567984

MUSKIZ CAR RECYCLYNG, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/136//05**
PLANTA MUSKIZ Tel.:94-6708465 / Fax.: 94-6708465

D.JUAN PEDRO FERNANDEZ CASILLAS

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/137//05**
PLANTA OIARTZUN. Tel.:943-260045 / Fax.:943-260045

D.VICTOR ETXEPARE TORRUBIA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/141//05**
PLANTA LEMONA Tel.:94-6312310 / Fax.: 94-6312094

DESGUACES Y GRÚAS DEUSTO, S.L.

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/142/05**
PLANTA TRAPAGA (BIZKAIA). Tel.:649406706 94-4476462 fax.:94-4476621

CARROCERIAS LARRINOVA S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/150/06**
PLANTA MENDIGUREN VITORIA-GASTEIZ Tel.:945-284446 / Fax.:945-284446

D.VICENTE ANTONIO URBIETA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/186/06**
PLANTA OIARTZUN Tel.:943529686

INGENIERIA Y TRATAMIENTOS DE VALORACION, SL.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/154/07**
PLANTA ORTUUELLA BIZKAIA) Tel.: 946731175

GRUAS JON MEABE, SL.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/162/08**
PLANTA AMOREBIETA-ETXANO (BIZKAIA) Tel/Fax.: 946308207 Móvil: 616941448

RECICAR MUNGIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/169/09**
PLANTA MUNGIA (BIZKAIA)

DESGUACES JESUS MARIA ETXEBERRIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº Autorización **EU-2/179/09**
PLANTA BEASAIN (GIPUZKOA) Tel.: 943 889774

RECICLAJE DE AUTOMOVILES BIZKAIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº Autorización **EU-2/184/09**
PLANTA ARRIGORRIAGA (BIZKAIA) Tel.:946 481702

SERVICIOS ECOLÓGICOS ACITAIN, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **AAI- 16-01-00000000264**
PLANTA: MALLABIA Tel: 943 82 14 00, fax: 943 17 53 30

ITXASO MARTIN ARREGUI, ERLANTZ URIARTE SANCHEZ, C.B.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **EU-2/188/10**
PLANTA: ZARATAMO . Tel: 944562517, fax 944562517

página Web: www.desguacesarkotxa.com

RECICLADOS EMEN 2000, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **EU-2/195/11**
PLANTA: ARRIGORRIAGA . Tel: 946322006

D. IÑAKI OTAEGI (GARAJES OLATXO)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: EU-2/200/11 PLANTA: IDIAZABAL .(Gipuzkoa)

GRÚAS Y TALLERES BOLUMBURU S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: EU-2/203/12 PLANTA: IDIAZABAL .(Gipuzkoa)

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

VARIOS

LEZAMA DEMOLICIONES, S.L.

Tratamiento por desorción térmica mediante planta móvil de fangos y sólidos procedentes de la recuperación de hidrocarburos en refinería.....

Nº autorización: **EU - 2/168/09**

TRAPAGARAN, Tel: 902430762, fax: 946714017

e-mail: info@lezama.es

página Web: <http://www.lezama.es>

INDUMETAL RECYCLING, S.A.

Tratamiento de chatarras complejas

Valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Reciclado de cables

Tratamiento de tubos de rayos catódicos TRCs

Nº autorización: **AAI-16-I-01-00000000074**

PLANTA: SONDIKA, Tel: 944 710 018, fax: 944 710 398

e-mail: irsa@indumetal.com

AFESA Medio Ambiente, SA

Recogida, transporte y descontaminación de determinados residuos peligrosos PLANTA LANTARON (ALAVA)..... Nº autorización: **EU - 2/151/06**

OFICINAS DERIO Tel: 94 423 97 00 Fax:94 424 55 27

e-mail: afesa@afesa.es

PLANTA LANTARÓN Tel:94 533 30 65 Fax: 94 533 30 65

página Web: <http://www.afesa.es>

SANEMAR, S.L.

Recogida, transporte, almacenamiento temporal y pretratamiento físico por separación

de fases de residuos oleosos de origen marino

Nº autorización: **EU - 2/034/96-B**

PLANTA: DONOSTIA, Tel: 943 394 630, fax: 943 394 851

e-mail: sanemar@adegi.es

PETRÓLEOS DEL NORTE, S.A. (PETRONOR)

Recogida de residuos oleosos procedentes de buques y tratamiento de los mismos..... Nº autorización: **EU - 2/068/01**

OFICINAS: MUSKIZ, Tel: 94-635 70 00, fax: 94 670 68 49

SOCAMEX, S.A.

Recogida y transporte de residuos de limpiezas de tanques que contienen hidrocarburos

Nº autorización: **EU - 2/075/02**

OFICINAS: VALLADOLID Tel: 983 20 80 11, fax: 983 39 29 10

REINOXMETAL 2002, S.L.

Recogida, transporte, clasificación y almacenamiento temporal de residuos peligrosos

consistentes en escorias de aluminio.....

Nº autorización: **EU - 2/079/02**

PLANTA: ARRANKUDIAGA (BIZKAIA) Tel: 94 632 20 15, fax: 94 632 21 52

SERVICIOS ECOLÓGICOS ACITAIN, S.L.

Tratamiento de filtros de aceite..... Nº autorización: **16-01-000000000264**

PLANTA: EIBAR (GIPUZKOA) Tel: 943 82 14 00, fax: 943 17 53 30

CAT ESPAÑA, LOGISTICA CARGO S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrosos

Nº autorización: **EU - 2/087/03**

OFICINAS: MADRID, Tel: 91 724 86 00, fax: 91 724 86 10

COMERCIAL TECNOQUIMICA EMMA, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos químicos orgánicos..... Nº autorización: **EU-2/092/04**

OFICINAS: BILBAO tel.: 94 4273078

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

MARINO BERRIO, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/101/04**
OFICINA: CANTABRIA Tel.: 9428002411

CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/129/05**
OFICINA: VITORIA-GASTEIZ Tel.: 945-290390 945-290998

ECOGRAS RECUPERACIÓN Y RECICLADO, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/131/05**
OFICINA: VITORIA-GASTEIZ Tel.: 943-472335 943-458966

IRAGAZ WATING,S.A.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/138/05**
OFICINA: AZKOITIA 943-852828 Fax.:943-852850 e-mail: www.iragaz.com

URTALUR, S.A.

Tratamiento físico-químico en planta móvil (mantenimiento separadores de hidrocarburos)

Así como recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU -2/146/06**
OFICINA: VITORIA 945-150215 Fax.:945-150216 e-mail: info@urtalur.com

BIDASOA ECO GESTIÓN , S.L.

Recogida y Transporte de determinados residuos peligrosos..... Nº autorización: **EU-2/143/06**

OFICINAS: IRUN (GIPUZKOA) Tel: 645938793 , fax: 943 3660212

GESTORA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Recogida y Transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/144/06**
OFICINAS: ASTURIAS: Tel: 98 5791857, fax: 98 5985709

RETRAOIL, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/148/06**
OFICINA: ALFARO (LA RIOJA) 941184203 Fax.:941184277

GEOCYCLE ESPAÑA S.A.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/149/06**
OFICINA: EIBAR 943-203637 Fax.:943-203637 e-mail: iker.basaras@holcim.com
www.holcim.es

BIDEZAIN, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/163/08**
OFICINA:GETXO Tel. 944 30 75 30 / Fax. 944 30 13 34 e-mail bidezain@bidezain.com

EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. (EMGRISA)

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/159/08**
OFICINA: C/ Velazquez, 105 5ª planta 28006 Madrid

REZIKLETA, S. COOP.

Recogida y transporte de RAEEs.....Nº autorización: **EU-2/193/11**
Recogida, transporte y almacenamiento temporal de residuos peligrososNº autorización: **EU-2/167/09**
PLANTA ZAMUDIO Tel.:Fax.: 94 4523374 94 4521635 www.rezikleta.com

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EUROGESTIÓN DE AUTO-RESIDUOS, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/172/09**
PLANTA MURCIA Tel.: 902211222

IBERIA ASHLAND CHEMICAL, S.A.

Recuperación de Dimetil etil amina (DMEA) del residuos peligroso de aguas de lavado de scrubber con aminasNº autorización: **EU-2/183/09**
PLANTA ARTZINIEGA Tel.: 945 39 68 68

LUIS FERNANDO BASTIDA, S.L.

Recogida y transporte de residuos de materiales de construcción que contienen amiantoNº autorización: **EU-2/180/09**
PLANTA AUTOL (LA RIOJA) Tel./ Fax.: 941 401122 941 390493

INVESTIGACIÓN Y GESTION EN RESIDUOS S.A. (IGR S.A.)

Recogida y transporte de residuos de materiales de construcción que contienen amiantoNº autorización: **EU-2/194/11**
PLANTA SOPELANA Tel.:944643421

ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/186/09**
PLANTA PAMPLONA Tel.: 948 187 087

TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES QUÍMICAS Y CATALIZADORES, S.L. (QUIMYCAT)

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/189/10**
PLANTA SONDIKA Tel.: 944538380 Fax:944711398

LEMONA INDUSTRIAL, S.A.

Valorización de determinados RP´sNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000017**
PLANTA LEMOA Tel.: 944872255 Fax: 944872220

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.

Valorización de determinados RP´sNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000015**
PLANTA DONOSTIA Tel.: 943362040 Fax: 943363238

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

Listado de Gestores de Residuos No Peligrosos

Anejo nº24: Gestión de Residuos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

L5-AG-AN24_GestResiduos





Listado de gestores de residuos no peligrosos

Esta lista incluye los gestores, que en función de su autorización, pueden realizar desde la recogida hasta la valorización final del residuo.

Esta lista está sujeta a modificaciones, podrán consultar el listado actualizado en nuestra web (www.ingurumena.net) en el área "Residuos no peligrosos" de "Residuos". También pueden pedirla al teléfono 945019813.

Para aclaraciones sobre la gestión de residuos no peligrosos puede contactar en el teléfono arriba indicado.

PRIVACIDAD. Los datos aportados por el interesado se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en el procedimiento o actuación que se trate.

En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco del afectado, o en los supuestos previstos en los artículos 6.2 y 11.2 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (B.O.E. nº 298, de 14 de diciembre de 1999).

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 15/1999, el cedente de los datos podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma que reglamentariamente se determine.



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR:

Gipuzkoa

EUX/009/10 INOXIDABLES, CLASIFICADOS Y RECICLAJE ASTEASU, S.L. (INOXCRA)

Polígono Industrial Asteasu nº 76-77

20159 Asteasu

e-mail

administracion@inoxcra.com

teléfono 943691185

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120113	Residuos de soldadura
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
200140	Metales

SECTOR: VARIOS

ARABA

EUX/015/04 CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Pol Jundiz, Lermendabide 9

01015 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

info@escor.es

teléfono 945290390

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

ARABA

EUX/015/04 CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Pol Jundiz, Lermandabide 9

01015 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

info@escor.es

teléfono 945290390

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
160119	Plástico
160120	Vidrio
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/021/09 FUNDACIÓN CARITAS – CHAVICAR

P.I. El Carrascal c/ El Carrascal, 10

01308 Lantziego

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200139	Plásticos

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/002/05 AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.

Edif. San Isidro II, Idorsolo kalea, 15

48390 DERIO

e-mail

teléfono 902233722

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170201	Madera
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

EUX/007/09 BOTRADE, S.L.

Bº Arene, 20

48640 Berango

e-mail

teléfono 946689131

página web

privas@elmet.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160119	Plástico
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/007/04 LEMONA INDUSTRIAL, S.A.

Alameda de Urkijo 10- 2º

48008 BILBAO

e-mail

teléfono 944872200

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030302	Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)
--------	--



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/007/04 LEMONA INDUSTRIAL, S.A.

Alameda de Urkijo 10- 2º

48008 BILBAO

e-mail

teléfono 944872200

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
100101	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04)
100103	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)
100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
100910	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 09 09
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11
101301	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
101306	Partículas y polvo (excepto los códigos 10 13 12 y 10 13 13)
101311	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 1
101314	Residuos de hormigón y lodos de hormigón
101399	Residuos no especificados en otra categoría
150101	Envases de papel y cartón
150103	Envases de madera
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
160103	Neumáticos fuera de uso
170101	Hormigón
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
190114	Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas
191004	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03
191204	Plástico y caucho

EUX/026/09 PROSINOR, S.L.

P.I. Granada, Parc. K

48530 ORTUELLA

e-mail

info@prosinor.com

teléfono 944862728

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020103	Residuos de tejidos de vegetales
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
020107	Residuos de la silvicultura
020110	Residuos metálicos
100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
100999	Residuos no especificados en otra categoría
101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07
101099	Residuos no especificados en otra categoría
101199	Residuos no especificados en otra categoría
101201	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/026/09 PROSINOR, S.L.

P.I. Granada, Parc. K

48530 ORTUELLA

teléfono 944862728

e-mail

info@prosinor.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101206	Moldes desechados
101208	Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)
101212	Residuos de vidrio distintos de los especificados en el código 10 12 11
101299	Residuos no especificados en otra categoría
101301	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
101311	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 1
101313	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12
101314	Residuos de hormigón y lodos de hormigón
101399	Residuos no especificados en otra categoría
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120105	Virutas y rebabas de plástico
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
150105	Envases compuestos
150106	Envases mixtos
150107	Envases de vidrio
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
160103	Neumáticos fuera de uso
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160116	Depósitos para gases licuados
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160119	Plástico
160120	Vidrio
161102	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en
161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16
161106	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11
170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/026/09 PROSINOR, S.L.

P.I. Granada, Parc. K

48530 ORTUELLA

teléfono 944862728

e-mail

info@prosinor.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170802	Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
190112	Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
190199	Residuos no especificados en otra categoría
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191006	Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
191208	Textiles
191209	Minerales (por ejemplo, arena, piedras)
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200110	Ropa
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales
200201	Residuos biodegradables
200202	Tierra y piedras

EUX/013/10 RECUPERACIONES METALURGICAS GOMEZ, S.L.

Aritz Bidea, 77 (P.I. Belako)

48100 MUNGIA

teléfono 944995904

e-mail

recmetgom@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/013/10 RECUPERACIONES METALURGICAS GOMEZ, S.L.

Aritz Bidea, 77 (P.I. Belako)

48100 MUNGIA

teléfono 944995904

e-mail

recmetgom@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

teléfono 944905811

e-mail

jml@sader.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

010412 Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01
010413 Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07
020502 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020601 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020603 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020704 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020705 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
030311 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 03 03 10
040106 Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo
040107 Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo
010504 Lodos y residuos de perforaciones que contienen agua dulce
020101 Lodos de lavado y limpieza
010101 Residuos de la extracción de minerales metálicos
010102 Residuos de la extracción de minerales no metálicos
010306 Estériles distintos de los mencionados en los códigos 01 03 04 y 01 03 05
010308 Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 03 07
010409 Residuos de arena y arcillas
010410 Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 04 07
040210 Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)
040217 Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16
040220 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19
050110 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 05 01 09
050113 Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas
050114 Residuos de columnas de refrigeración
050604 Residuos de columnas de refrigeración
020106 Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar
020109 Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08
020201 Lodos de lavado y limpieza
020204 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020501 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020301 Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
020304 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020305 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020403 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
060503 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02
070112 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 01 11
070212 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 02 11



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

teléfono 944905811

e-mail

jml@sader.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

070312	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 03 11
070412	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 04 11
070512	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 05 11
070612	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 06 11
070712	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 07 11
080112	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11
080201	Residuos de arenillas de revestimiento
080202	Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos
080313	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12
080318	Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17
080410	Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09
100101	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04)
100103	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)
100105	Residuos cálcicos de reacción, en forma sólida, procedentes de la desulfuración de gases de combustión
100107	Residuos cálcicos de reacción, en forma de lodos, procedentes de la desulfuración de gases de combustión
100115	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera procedentes de la co-incineración, distintos de los especificados en el código
100117	Cenizas volantes procedentes de la co-incineración distintas de las especificadas en el código 10 01 16
100119	Residuos procedentes de la depuración de gases distintos de los especificados en los códigos 10 01 05, 10 01 07 y 10 0
100121	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 01 20
100123	Lodos acuosos procedentes de la limpieza de calderas, distintos de los especificados en el código 10 01 22
100124	Arenas de lechos fluidizados
100125	Residuos procedentes del almacenamiento y preparación de combustible de centrales termoeléctricas de carbón
100126	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración
100208	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 07
100212	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 02 11
100214	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13
100215	Otros lodos y tortas de filtración
100320	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 03 19
100322	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) distintos de los especificados en el código 10 03 21
100324	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 23
100326	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 25
100328	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 03 27
100504	Otras partículas y polvos
100509	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08
100604	tras partículas y polvos
100610	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 06 09
100703	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100704	Otras partículas y polvos
100705	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
100708	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 07 07
100804	Partículas y polvo
100816	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 08 15
100818	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 08 17
100820	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 08 19
100910	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 09 09
100912	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

teléfono 944905811

e-mail

jml@sader.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101105	Partículas y polvo
101114	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio, distintos de los especificados en el código 10 11 13
101116	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión, distintos de los especificados en el código 10 11 15
101118	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 11 17
101120	Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 11 19
101203	Partículas y polvo
101205	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
101210	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 12 09
101213	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
101306	Partículas y polvo (excepto los códigos 10 13 12 y 10 13 13)
101307	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
101313	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12
110110	Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09
110112	Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11
110114	Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120105	Virutas y rebabas de plástico
120115	Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
160304	Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
160509	Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08
160604	Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)
160605	Otras pilas y acumuladores
161002	Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01
161004	Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03
170506	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
190112	Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
190114	Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13
190116	Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15
190119	Arenas de lechos fluidizados
190206	Lodos de tratamientos físicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05
190604	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
190703	Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas
190809	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/ sustancias aceitosas que contienen aceites y grasas
190812	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código
190814	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19
190902	Lodos de la clarificación del agua
190906	Soluciones y
191106	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 19 11 05
191302	Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01
191304	Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

e-mail

jml@sader.es

teléfono 944905811

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200101	Papel y cartón
200125	Aceites y grasas comestibles
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales
200303	Residuos de limpieza viaria
200304	Lodos de fosas sépticas
200306	Residuos de la limpieza de alcantarillas

EUX/033/05 ZABALGARBI

Rodriguez Arias 6

48008 BILBAO

e-mail

teléfono 944155288

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020502	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020601	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020602	Residuos de conservantes
020603	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020701	Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas
020702	Residuos de la destilación de alcoholes
020703	Residuos del tratamiento químico
020704	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020705	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
030299	Conservantes de la madera no especificados en otra categoría
030301	Residuos de corteza y madera
030305	Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel
030307	Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030310	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica
030311	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 03 03 10
040101	Carnazas y serrajes de enalado
020101	Lodos de lavado y limpieza
020102	Residuos de tejidos de animales
030101	Residuos de corteza y corcho
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
040109	Residuos de confección y acabado
040209	Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
040210	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)
040220	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19
040221	Residuos de fibras textiles no procesadas
040222	Residuos de fibras textiles procesadas
020103	Residuos de tejidos de vegetales
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
020106	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar
020107	Residuos de la silvicultura
020201	Lodos de lavado y limpieza



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/033/05 ZABALGARBI

Rodriguez Arias 6

48008 BILBAO

teléfono 944155288

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020202	Residuos de tejidos de animales
020203	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020204	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020501	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020301	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
020302	Residuos de conservantes
020304	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020305	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020403	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
070213	Residuos de plástico
070215	Residuos procedentes de aditivos distintos de los especificados en el código 07 02 14
070514	Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13
090108	Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata
090110	Cámaras de un solo uso sin pilas ni acumuladores
090112	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores distintas de las especificadas en el código 09 01 11
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150105	Envases compuestos
150106	Envases mixtos
150109	Envases textiles
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
160103	Neumáticos fuera de uso
160119	Plástico
160122	Componentes no especificados en otra categoría
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
170201	Madera
170203	Plástico
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
180104	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (por ejemplo, vend
180109	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 01 08
180203	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
180208	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 02 07
190203	Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos no peligrosos
190206	Lodos de tratamientos físicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05
190210	Residuos combustibles distintos de los especificados en los códigos 19 02 08 y 19 02 09
190501	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados
190502	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal
190503	Compost fuera de especificación
190604	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
190606	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
190801	Residuos de cribado
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/033/05 ZABALGARBI

Rodriguez Arias 6

48008 BILBAO

teléfono 944155288

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

190809	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/ sustancias aceitosas que contienen aceites y grasas
190812	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código
190814	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19
190901	Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado
190904	Carbón activo usado
190905	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
190906	Soluciones y
190999	Residuos no especificados en otra categoría
191004	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03
191006	Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05
191201	Papel y cartón
191204	Plástico y caucho
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
191208	Textiles
191210	Residuos combustibles (combustible derivado de residuos)
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200201	Residuos biodegradables
200203	Otros residuos no biodegradables
200301	Mezclas de residuos municipales
200302	Residuos de mercados
200303	Residuos de limpieza viaria
200304	Lodos de fosas sépticas
200306	Residuos de la limpieza de alcantarillas
200307	Residuos voluminosos
200399	Residuos municipales no especificados en otra categoría

GIPUZKOA

EUX/033/04 BAÑU-ETXE, S.L.

Bº Markole, s/n

20550 ARETXABALETA

teléfono 943792329

e-mail

bañuetxe@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales férricos
120102	Polvo y partículas de metales férricos
120103	Limaduras y virutas de metales no férricos
120104	Polvo y partículas de metales no férricos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150101	Envases de papel y cartón
150103	Envases de madera



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

GIPUZKOA

EUX/033/04 BAÑU-ETXE, S.L.

Bº Markole, s/n

20550 ARETXABALETA

e-mail

bañuetxe@euskalnet.net

teléfono 943792329

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104	Envases metálicos
160119	Plástico
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
191201	Papel y cartón
191202	Metales férricos
191203	Metales no férricos
191204	Plástico y caucho
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos
200140	Metales

SECTOR: OTROS

ARABA

EUX/006/06 ABRASIVOS GAVIRIA, S.L.

San Bartolomé 18 P.I. Gojain

01170 LEGUTIANO

e-mail

teléfono 945465011

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
--------	---

EUX/016/08 BIOCOPPOST DE ALAVA, U.T.E.

Askarra, 20

01015 Vitoria - Gasteiz

e-mail

biocomposta@biocompost.es

teléfono 945291736

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020301	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
--------	--



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: OTROS

ARABA

EUX/011/07 ECOFOND S.A

P.I Galzar, c/Harrikruz nº 14

01200 SALVATIERRA-AGURAIN

e-mail

jesus.aranzabal@ecofond.es

teléfono 945300918

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100906 Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05

100908 Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07

100912 Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11

EUX/022/09 ECOFOND, S.A. (CAÑUETAS)

Parcela 1 y 2 del Sector SAVI 1 y 3

01200 Salvatierra

e-mail

jesus.aranzabal@ecofond.es

teléfono 945300918

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100908 Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07

EUX/005/10 EUSKOBAT, S.L.

Santa Marina, s/n

01230 Nanclares de la Oca

e-mail

generel@euskobat.com

teléfono 945361829

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales féreos

120103 Limaduras y virutas de metales no féreos

120121 Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20

150101 Envases de papel y cartón

150102 Envases de plástico

150103 Envases de madera

150203 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1

160112 Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11

160117 Metales ferrosos

160118 Metales no ferrosos

160119 Plástico

160120 Vidrio

160604 Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)

160605 Otras pilas y acumuladores

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

EUX/006/04 IBERIA ASHLAND, S.L.

Bº Ureta, s/n

01474 ARTZINIEGA

e-mail

ibarquin@ashland.com

teléfono 945396868

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100214 Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: OTROS

BIZKAIA

EUX/006/10 BERZIKLATU S.L.

Bº Orkonera s/n

48530 ORTUELLA

e-mail

b.egiraun@emasnet.com

teléfono 946640082

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

- 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
- 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
- 160304 Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
- 200136 Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35
- 200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
- 200307 Residuos voluminosos

EUX/019/09 RECUPERACIONES Y TRANSPORTES MUSKIZ, S.L.

Sector Industrial I 3, Belako Parc. P17A

48100 Mungia

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

- 160103 Neumáticos fuera de uso
- 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
- 160199 Residuos no especificados de otra forma
- 160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

GIPUZKOA

EUX/001/09 REFRACTARIOS KELSEN, S.A.

P.I. Elbarrena, s/n

20150 Aduna

e-mail

kelsen.zubizarreta@calcinor.com

teléfono 943696099

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

- 161104 Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16

SECTOR: CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ARABA

EUX/012/07 UTE RCD GARDELEGUI 2005

Avda. de Los Olmos, 4

01013 Vitoria-Gasteiz

e-mail

tabernero@sainsa.com

teléfono 945 25 74 33

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

- 030301 Residuos de corteza y madera
- 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
- 150101 Envases de papel y cartón
- 150102 Envases de plástico
- 150103 Envases de madera
- 150104 Envases metálicos
- 150105 Envases compuestos
- 150106 Envases mixtos
- 170101 Hormigón



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ARABA

EUX/012/07 UTE RCD GARDELEGUI 2005

Avda. de Los Olmos, 4

01013 Vitoria-Gasteiz

teléfono 945 25 74 33

e-mail

tabernero@sainsa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera
170203	Plástico
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17

BIZKAIA

EUX/005/03 BIZKAIKO TXINTXOR BERZIKLATZEA (BTB)

Bº Orkonera s/n

48530 ORTUELLA

teléfono 944034090

e-mail

btb@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170106*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170903*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17

EUX/009/06 VOLBAS, S.A.

Alto Enekuri s/n

48950 ERANDIO

teléfono 944164856

e-mail

volbas@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera
170203	Plástico
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17

GIPUZKOA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

GIPUZKOA

EUX/015/10 CONTAINERS SUSPERREGI S.L.

P.I. Egiburuberrí Sector 60, Area 29

20100 ERRETERIA

e-mail

teléfono 943512841

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
020199	Residuos no especificados en otra categoría

EUX/002/03 SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.

Avda Añorga 36

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

jlgrjalvo@fym.es

teléfono 943362040

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150101	Envases de papel y cartón
150103	Envases de madera
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas

SECTOR: ESCORIAS

ARABA

EUX/023/09 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES BIMASAL, S.L.

Bº Sagarríbai (Interior Tubos Reunidos, S.A.)

01470 Amurrio

e-mail

bimasal_sl@yahoo.es

teléfono 615749120

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
--------	----------------------

EUX/012/09 TRAMAME, S.A.

Murga, 56

01479 Arala

e-mail

teléfono 620207553

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
--------	----------------------

BIZKAIA

EUX/017/09 BALLONTI, RECICLAJES Y ESCORIAS, S.L.

Bº Ballonti, s/n (Interior Nervacero, S.A.)

48006 PORTUGALETE

e-mail

teléfono 9404733264 - 629

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
--------	----------------------



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: ESCORIAS

BIZKAIA

EUX/024/09 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES BIMASAL, S.L. (ARRIGORRIAGA)

Bº Bentakoerrea, 5

48480 Arrigorriaga

teléfono 615749120

e-mail

bimasal_sl@yahoo.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202 Escorias no tratadas

EUX/030/05 ECOMET XXI, S.L.

Pol.. Zabalondo, C/Erreduena, Pab-DD-1

48100 MUNGIA

teléfono 946155977

e-mail

ecomet@ecometxxi.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202 Escorias no tratadas
 100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/015/08 ELEMENTOS INDUSTRIALES FERRICOS, S.L. (ELINFE)

Bº Ugarte

48970 Basauri

teléfono 944871500

e-mail

bcampo.elinfe@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202 Escorias no tratadas
 100210 Cascarilla de laminación



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: ESCORIAS

BIZKAIA

EUX/046/04 MOLIENDAS ARTIA, S.L.

Bº Malax, 15

48380 AULESTIA

teléfono 946279190

e-mail

info@moliendasartia.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100302	Fragmentos de ánodos
100814	Fragmentos de ánodos
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
110110	Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
161102	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en
161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16
161106	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos

SECTOR: MADERA

ARABA

EUX/009/09 RECIMADERA, S.L.

C/Zubinoa, 2 Interior

01170 LEGUTIANO

teléfono 945291557

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030199	Residuos no especificados en otra categoría
150103	Envases de madera
150106	Envases mixtos
170201	Madera

EUX/008/09 RECUPERACION DE PALETS ALAVESES, S.L.

c/ Zubinoa, 2

01170 LEGUTIANO

teléfono 945293132

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103	Envases de madera
150106	Envases mixtos

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: MADERA

BIZKAIA

EUX/029/05 BIOENERGIA RENOVABLE DE VIZCAYA, S.L.

Pol. Mayordin, s/n

48480 ZARATAMO

e-mail

informacion@biovizcaya.com

teléfono 946714066

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020107	Residuos de la silvicultura
150103	Envases de madera
170201	Madera
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

EUX/001/07 EGUR BIRZIKLATU BI MILA, S.L (ARRIGORRIAGA)

Bº Bentako Erreka, s/n

48480 ARRIGORRIAGA

e-mail

egurbirziklatu@yahoo.es

teléfono 946333018

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020103	Residuos de tejidos de vegetales
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
020107	Residuos de la silvicultura
120103	Limaduras y virutas de metales no férricos
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
150106	Envases mixtos
160119	Plástico
170201	Madera
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191203	Metales no férricos
191204	Plástico y caucho
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos

EUX/039/05 PALENOR, S.L.

Po, Ind. Torrelarragoti, Vial C

48170 ZAMUDIO

e-mail

palenor@euskalnet.net

teléfono 944522710

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103	Envases de madera
--------	-------------------



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: MADERA

BIZKAIA

EUX/017/05 PALETS DEL TXORIERRI, S.L.

Pol. Torrelarragoiti, P-3

48170 ZAMUDIO

e-mail

info@paletxorieri.com

teléfono 944522000

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103 Envases de madera

EUX/014/10 PALETS DEL VALLE, S.L.

Bº Bentakoerreka Nº 5

48480 ARRIGORRIAGA

e-mail

teléfono 946333018

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera
 030307 Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
 030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
 030101 Residuos de corteza y corcho
 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 020103 Residuos de tejidos de vegetales
 020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 150101 Envases de papel y cartón
 150102 Envases de plástico
 150103 Envases de madera
 150103 Envases de madera
 150104 Envases metálicos
 150105 Envases compuestos
 150106 Envases mixtos
 160103 Neumáticos fuera de uso
 170101 Hormigón
 170201 Madera
 170203 Plástico
 170904 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
 191201 Papel y cartón
 191204 Plástico y caucho
 191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
 200101 Papel y cartón
 200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
 200139 Plásticos
 200140 Metales

EUX/040/05 TRITUNOR, S.L.

Po. Ind. Torrelarragoiti, Pab. 5 16-17

48170 ZAMUDIO

e-mail

palenor@euskalnet.net

teléfono 944522710 65571

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera
 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 020107 Residuos de la silvicultura
 150103 Envases de madera
 170201 Madera



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: MADERA

BIZKAIA

EUX/040/05 TRITUNOR, S.L.

Po. Ind. Torrelarragoiti, Pab. 5 16-17

48170 ZAMUDIO

e-mail

palenor@euskalnet.net

teléfono 944522710 65571

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06

200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

GIPUZKOA

EUX/049/04 ARREGI ETXABE JUAN JOSE, S.A. (URNIETA)

Cantera Peñascal, Bº Oztaran, 27

20130 URNIETA

e-mail

arregietxabejj@euskalnet.net

teléfono 943690545

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado

030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)

020107 Residuos de la silvicultura

070213 Residuos de plástico

120105 Virutas y rebabas de plástico

150101 Envases de papel y cartón

150102 Envases de plástico

150103 Envases de madera

170201 Madera

170203 Plástico

191201 Papel y cartón

191204 Plástico y caucho

191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06

200102 Vidrio

200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

200139 Plásticos

EUX/032/05 DIONISIO CABALLERO GODOY

Ibaiondo, 1

20271 IRURA

e-mail

teléfono 943691401

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103 Envases de madera

SECTOR: METAL

ARABA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/020/06 ALEACIONES ALAVESAS, S.A. (ALEALSA)

San Miguel de Acha, 17 (Zona industrial de Ali Gobeo)

01010 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

comercial@alealsa.com

teléfono 945227426

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101099 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/028/04 APROVECHAMIENTOS RESIDUALES METALURGICOS S.L (HIERROS MIÑANO)

Crta Vitoria-Bilbao km 9

01510 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

hierrosminano@herrosminano.com

teléfono 945299924

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 170405 Hierro y acero
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales féreos
 200140 Metales

EUX/009/04 DECONS AGURAIN, S.A.

Pol. Ind. Agurain, Parcela, 9

01200 SALVATIERRA-AGURAIN

e-mail

Decons_agurain@terra.es

teléfono 945301921

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 190102 Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/006/03 DEYDESA 2000, S.L.

Pol. Ind. Gojain, C/San Antolin, 6

01170 LEGUTIANO

e-mail

teléfono 945465412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/005/04 GOMEZ PAGALDAY, S.L.

Pol. Ind. Gojain, C/San Antolin, 13

01170 LEGUTIANO

teléfono 945465517

e-mail

gomezpagalday@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120199 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/041/04 HIERROS EZQUERRO, S.A.

Pol. Ind. Jundiz C/Gereztea, 3

01015 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945290005

e-mail

administracion@ezquerro.biz

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/002/08 HIERROS Y METALES J.L. ZOLINA GARCIA

P.I. BETOÑO, LARRAGANA 5

01013 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945260187

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100601 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100602 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/002/08 HIERROS Y METALES J.L. ZOLINA GARCIA

P.I. BETOÑO, LARRAGANA 5

01013 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945260187

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/035/05 HIERROS Y METALES M.C., SOC. CIVIL

Pol. Ind. Los Llanos, C-7

01230 IRUÑA DE OCA

teléfono 620230299

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/035/05 HIERROS Y METALES M.C., SOC. CIVIL

Pol. Ind. Los Llanos, C-7

01230 IRUÑA DE OCA

e-mail

teléfono 620230299

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/041/05 JOSE IGNACIO DE LA LLERA IGARTUA

Ctra. Murguía, Km. 5

01196 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

hymdelallera@gmail.com

teléfono 945287879

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/004/09 LAJO Y RODRIGUEZ, S.A. (LYRSA)

Deida, 2 Pl. Asparrena

01250 San Roman de San Millan

e-mail

teléfono 945121550

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

010101 Residuos de la extracción de minerales metálicos
 010102 Residuos de la extracción de minerales no metálicos
 020110 Residuos metálicos
 100210 Cascarilla de laminación
 100210 Cascarilla de laminación
 100504 Otras partículas y polvos
 100604 tras partículas y polvos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/004/09 LAJO Y RODRIGUEZ, S.A. (LYRSA)

Deida, 2 Pl. Asparrena

01250 San Roman de San Millan

teléfono 945121550

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100804	Partículas y polvo
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11
101206	Moldes desechados
120101	Limaduras y virutas de metales férricos
120101	Limaduras y virutas de metales férricos
120102	Polvo y partículas de metales férricos
120102	Polvo y partículas de metales férricos
120103	Limaduras y virutas de metales no férricos
120103	Limaduras y virutas de metales no férricos
120104	Polvo y partículas de metales no férricos
120104	Polvo y partículas de metales no férricos
120113	Residuos de soldadura
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
150104	Envases metálicos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férricos separados de la ceniza de fondo de horno
190102	Materiales férricos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férricos
191002	Residuos no férricos
191202	Metales férricos
191202	Metales férricos
191203	Metales no férricos
191203	Metales no férricos
200140	Metales
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/001/08 METALES HERMOSILLA, S.L.

Miravalle, 7

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 945261010

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191202 Metales férreos

EUX/032/04 METALES UNZUETA II, S.L.

Pol. Ind. Betoño, C/Capelamendi-8

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

munzqueta@teleline.es

teléfono 945260731

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100601 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100602 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/010/04 RECUPERACIONES FERRICAS DE ARAIA, S.A. (REFESA)

Pol Ind Asparrena s/n

01250 SAN MILLAN

e-mail

teléfono 945314564

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/010/04 RECUPERACIONES FERRICAS DE ARAIA, S.A. (REFESA)

Pol Ind Asparrena s/n

01250 SAN MILLAN

e-mail

teléfono 945314564

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

190102 Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/004/05 RECYCLAIR, S.L.

Pol. Ind. Agurain, Parc-11

01200 SALVATIERRA-AGURAIN

e-mail

recyclair@tld.servicom.es

teléfono 945301919

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101003 Escorias de horno
 101099 Residuos no especificados en otra categoría
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/007/03 REYDESA RECYCLING, S.A.

Pol Ind Gojai c/San Antolin s/n

01170 LEGUTIANO

e-mail

reydesa@reydesa.com

teléfono 945466130

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/007/03 REYDESA RECYCLING, S.A.

Pol Ind Gojai c/San Antolin s/n

01170 LEGUTIANO

teléfono 945466130

e-mail

reydesa@reydesa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

BIZKAIA

EUX/042/05 ACEROS RECARI, S.L.

C/Arzubia, 4

48220 ABADIANO

teléfono 946811679

e-mail

calidad@acerosrecari.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100511 Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
 100602 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 100702 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/013/09 ALEACIONES FERRICAS INDUSTRIALES, S.L.

Basetxe, s/n P.I.

48970 Basauri

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 150104 Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/013/09 ALEACIONES FERRICAS INDUSTRIALES, S.L.

Basetxe, s/n P.I.

48970 Basauri

e-mail

teléfono 944496512

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117 Metales ferrosos
 170405 Hierro y acero
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales férreos
 200140 Metales

EUX/015/05 ALFREDO DIEZ TOCA Y M^a JOSE VILLAHIZAN GONZALEZ, C.B.(METALES DIEZ)

Pol. Sangroniz, 1 Iberre Kalea 12

48150 SONDIKA

e-mail

teléfono 944710477

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/005/05 ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS, S.A. (AMPESA)

Ribera de Axpe, 34

48950 ERANDIO

e-mail

amp.sa@terra.es

teléfono 944637777

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120113 Residuos de soldadura
 120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
 120199 Residuos no especificados en otra categoría



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/005/05 ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS, S.A. (AMPSA)

Ribera de Axpe, 34

48950 ERANDIO

teléfono 944637777

e-mail

amp.sa@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/021/06 BEFESA ZINC SONDIKA, S.A

Sangroniz bidea 24

48150 SONDIKA

teléfono 944711445

e-mail

itziar.alcerreca@befesa.abengoa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501	Escorias de la producción primaria y secundaria
100504	Otras partículas y polvos
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100599	Residuos no especificados en otra categoría
110501	Matas de galvanización
110502	Cenizas de zinc
110599	Residuos no especificados en otra categoría
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
160118	Metales no ferrosos
170404	Zinc
191002	Residuos no férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/021/05 COMERCIAL MEVAN, S.A.

Pol. Lapatz, C/Basaetxe

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
150104	Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/021/05 COMERCIAL MEVAN, S.A.

Pol. Lapatz, C/Basaetxe

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117 Metales ferrosos
 170405 Hierro y acero
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales férreos
 200140 Metales

EUX/011/05 CONTENEDORES GALINDO, S.A.

Ctra. San Vicente, 59-Bajo

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944034004

e-mail

info@promevisa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120113 Residuos de soldadura
 120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 190102 Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/012/05 CHATARRAS ABRALDES, S.A.

Avda. de Enekuri, s/n

48950 ERANDIO

teléfono 944475249

e-mail

chatarrasabraldes@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/014/06 CHATARRAS Y DESGUACES CIFUENTES, S.L.

Bº Vista Alegre 10

48392 MUXIKA

teléfono 946255879

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/014/06 CHATARRAS Y DESGUACES CIFUENTES, S.L.

Bº Vista Alegre 10

48392 MUXIKA

e-mail

teléfono 946255879

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/035/04 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE METALES, S.A. (DIMSA)

Cº Playa Berri, 6

48950 ERANDIO

e-mail

teléfono 944745522

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/016/05 EUFRASIO MORADILLO, S.A.

Pol. Goitondo, s/n

48269 MALLABIA

e-mail

e.moradillo@MORADILLO.e.telefonica.net

teléfono 943171038

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
--------	--



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/016/05 EUFRASIO MORADILLO, S.A.

Pol. Goitondo, s/n

48269 MALLABIA

teléfono 943171038

e-mail

e.moradillo@MORADILLO.e.telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/025/04 EURO METAL RECYCLING

Alto de Salcedillo, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944863810

e-mail

comercial@eurometalrecycling.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/025/04 EURO METAL RECYCLING

Alto de Salcedillo, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944863810

e-mail

comercial@eurometalrecycling.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/016/06 FERROMETAL ERANDIO, S.L.

Pol Ind Asua Berri, Kantera Bidea s/n

48950 ERANDIO

teléfono 944170887

e-mail

gorka@ferrometalerandio.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170401 Cobre, bronce, latón
 170405 Hierro y acero

EUX/044/05 FRAGNOR, S.L.

Bº Ercoles, s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946309413

e-mail

leire.landa@tradebe.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/012/06 FRANCISCO GARCIA PIRON Y OTRO, C.B. (REFEGAR)

c/ Telleria 24

48004 BILBAO

teléfono 944156642

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/031/04 HIERROS ALAVA, S.L.

Pol. Ind. El Campillo, 4

48500 ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA

e-mail

i.alava@teletel.es

teléfono 946363465

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/036/04 HIERROS BARRIONUEVO

Bº Zubiarte, 3

48330 LEMOA

e-mail

teléfono 946314613

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/036/04 HIERROS BARRIONUEVO

Bº Zubiarte, 3

48330 LEMOA

teléfono 946314613

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/017/04 HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Ctra Bilbao Balsameda km9

48810 ALONSOTEGI

teléfono 944980425

e-mail

hencarta@eresma.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/040/04 HIERROS KORTEDERRA, S.L.

Kortederra, 37

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946730557

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/040/04 HIERROS KORTEDERRA, S.L.

Kortederra, 37

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946730557

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120113	Residuos de soldadura
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/045/04 HIERROS RIEZU, S.A.

Pol. Ind. Eitua, s/n

48240 BERRIZ

teléfono 946824131

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
170405	Hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales férreos
200140	Metales

EUX/008/04 HIERROS SAINZ, S.A.

Alto de Areitio, 16

48269 MALLABIA

teléfono 943171400

e-mail

hierrossainz@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/008/04 HIERROS SAINZ, S.A.

Alto de Areitio, 16

48269 MALLABIA

teléfono 943171400

e-mail

hierrossainz@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/004/04 HIERROS SERVANDO FERNANDEZ, S.L.

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48269 MALLABIA

teléfono 943174759

e-mail

h.servando@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
170405	Hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/013/06 HIERROS Y METALES ALONSOTEGUI, S.L. (HIMEAL BILBAO)

c/ Camilo Villabaso 10

48002 BILBAO

teléfono 637841550

e-mail

himeal@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/045/05 HIERROS Y RECUPERACIONES GUTRAM, S.L.

Camino de Nozedal, 69

48810 ORTUELLA

teléfono 946353790

e-mail

gutram@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/045/05 HIERROS Y RECUPERACIONES GUTRAM, S.L.

Camino de Nozedal, 69

48810 ORTUELLA

teléfono 946353790

e-mail

gutram@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

EUX/019/04 HIRUMET, S.L.

Ctra. Durango-Elorrio, s/n

48291 ATXONDO

teléfono 946582412

e-mail

hirumetsl@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales féreos
 200140 Metales

EUX/051/04 IBERINOX 88, S.A.

Pol. Ind. Lapatza, C/Araztoi, 2

48970 BASAURI

teléfono 944058414

e-mail

lb88@adv.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/051/04 IBERINOX 88, S.A.

Pol. Ind. Lapatza, C/Araztoi, 2

48970 BASAURI

e-mail

lb88@adv.es

teléfono 944058414

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/027/05 INDUMETAL RECYCLING, S.A.

Carretera de la Cantera 11

48950 ERANDIO

e-mail

lirasarri@indumetal.com

teléfono 944710165

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200136	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35
200140	Metales

EUX/001/10 JOSÉ RAMON RAMOS CEPEDA

CARRETERA BILBAO/PLENCIA Nº 17 P.I. ASUARAN EDIFICIO ENEKURI 24-A

48950 ERANDIO

e-mail

joserraeran@hotmail.com

teléfono 626356282

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/001/10 JOSÉ RAMON RAMOS CEPEDA

CARRETERA BILBAO/PLENCIA Nº 17 P.I. ASUARAN EDIFICIO ENEKURI 24-A

48950 ERANDIO

e-mail

joserraeran@hotmail.com

teléfono 626356282

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/020/04 METALBEMA, S.L.

Benta Berri, s/n

48291 ATXONDO

e-mail

teléfono 946582412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100501	Escorias de la producción primaria y secundaria
100601	Escorias de la producción primaria y secundaria
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
101003	Escorias de horno
110501	Matas de galvanización
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
150104	Envases metálicos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191002	Residuos no férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/022/05 METALES BASETXE, S.L.

Pol. Lapatza, C/Vega de Ugarte, s/n

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191002	Residuos no férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/026/05 METALES BOLUETA, S.A.

Pol. Legizamon, C/Bizkaia, 6

48450 ETXEBARRI

teléfono 944490604

e-mail

josebamarin@metalesbolueta.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/026/05 METALES BOLUETA, S.A.

Pol. Legizamon, C/Bizkaia, 6

48450 ETXEBARRI

teléfono 944490604

e-mail

josebamarin@metalesbolueta.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/020/09 METALES LA VEGA, S.L.

Subida Areitio, km 68.5

48260 Ermua

teléfono

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/010/07 METALES OSMA, SL

Polígono Industrial Goitondo Behekoa, Sapui 1, pabellón 4, planta 1ª

48269 MALLABIA

teléfono 943172810

e-mail

METALES-OSMA@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/010/07 METALES OSMA, SL

Polígono Industrial Goitondo Behekoa, Sapui 1, pabellón 4, planta 1ª

48269 MALLABIA

e-mail

METALES-OSMA@telefonica.net

teléfono 943172810

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/014/05 METALES PELAZ, S.L.

Cantera Errepidea, 2-A

48950 ERANDIO

e-mail

pelaz@metalespelazsl.com

teléfono 944530603

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/014/05 METALES PELAZ, S.L.

Cantera Errepidea, 2-A

48950 ERANDIO

teléfono 944530603

e-mail

pelaz@metalespelazsl.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/018/04 METALTUR RECICLING, S.L.

Pol. Ind. Sondikalde, C/Portu Bidea, 12 Nave 6-7

48940 SONDIKA

teléfono 944711700

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501 Escorias de la producción primaria y secundaria
100601 Escorias de la producción primaria y secundaria
101003 Escorias de horno
120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199 Residuos no especificados en otra categoría
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001 Residuos de hierro y acero
191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/003/05 PROSINOR, S.L.

Ctra. El Juncal-Trapaga, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944862728

e-mail

prosino@teleline.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
100903 Escorias de horno
101003 Escorias de horno
110501 Matas de galvanización



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/003/05 PROSINOR, S.L.

Ctra. El Juncal-Trapaga, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

e-mail

prosinor@teleline.es

teléfono 944862728

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/011/09 RECICLAJES, HIERROS Y METALES BEKEA, S.L.

P.I. Bekea, Pab. 12 A Naves 4, 6 y 8

48960 Galdakao

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/011/09 RECICLAJES, HIERROS Y METALES BEKEA, S.L.

P.I. Bekea, Pab. 12 A Naves 4, 6 y 8

48960 Galdakao

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

EUX/001/05 RECUPERACIONES ALVAREZ, S.L.

C/Fueros, 2

48250 ZALDIBAR

e-mail

teléfono 946824491

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/029/04 RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES INDUSTRIALES (REIMASA)

c/ Chavarri s/n

48910 SESTAO

e-mail

teléfono 944722251

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/029/04 RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES INDUSTRIALES (REIMASA)

c/ Chavarri s/n

48910 SESTAO

e-mail

teléfono 944722251

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/038/04 RECUPERACIONES METALURGICAS JESUS M^a CORDON

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48260 MALLABIA

e-mail

metalcordon@hotmail.com

teléfono 943174581

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/008/06 RECUPERACIONES RODRIGUEZ, S.L.

Pol Solozabal, local 33

48250 ZALDIBAR

teléfono 943176637

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
100999	Residuos no especificados en otra categoría
101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07
101099	Residuos no especificados en otra categoría
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/015/09 RECYMETAL BAKIOLA, S.L.

Bº Zorroza, Camino Zorrozoiti, 64

48014 BILBO

teléfono 944273186

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/015/09 RECYMETAL BAKIOLA, S.L.

Bº Zorroza, Camino Zorrozgoiti, 64

48014 BILBO

teléfono 944273186

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170407 Metales mezclados
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/055/04 REINOXMETAL 2002, S.L.

Bº Arbide, s/n

48498 ARRAKUNDIAGA

teléfono 946322015

e-mail

comercial@reinoxmetal.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 110501 Matas de galvanización
 110502 Cenizas de zinc
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos

EUX/054/04 REINOXMETAL, S.A.

Bº Arbide, s/n

48498 ARRAKUNDIAGA

teléfono 946322015

e-mail

comercial@reinoxmetal.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 110501 Matas de galvanización
 110502 Cenizas de zinc
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/054/04 REINOXMETAL, S.A.

Bº Arbide, s/n

48498 ARRAKUNDIAGA

teléfono 946322015

e-mail

comercial@reinoxmetal.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/046/05 TRANSPORTES Y RECUPERACIONES ZAMUDIO, S.L.

Avda. Pinoa, s/n

48170 ZAMUDIO

teléfono 944521135

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/023/05 TROCEADORA AZBARREN, S.L.

Pol. Ind. Lapatza, Parcela 20

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
170405	Hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
200140	Metales

EUX/007/05 VICTOR ECHEVARRIA ECHEVARRIA Y ANTONIO ECHEVARRIA SALVADOR, C.B. (RECUPERACI

Pol. Zugutxu, Pab. 13

48960 GALDAKAO

teléfono 944561504

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/039/04 VIDAURRE HERMANOS, S.A.

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48269 MALLABIA

teléfono 943171193

e-mail

vidaurrehnos@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/039/04 VIDAURRE HERMANOS, S.A.

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48269 MALLABIA

teléfono 943171193

e-mail

vidaurrehnos@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

CANTABRIA

EUX/016/09 COMERCIAL BENEGELI, S.L.

Avda. Victoria, 65 (instalacion Area Punta Zorroza, s/n)

39770 Laredo

teléfono 944233458 - 6172

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

CANTABRIA

EUX/016/09 COMERCIAL BENEGELI, S.L.

Avda. Victoria, 65 (instalacion Area Punta Zorroza, s/n)

39770 Laredo

e-mail

teléfono 944233458 - 6172

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

GIPUZKOA

EUX/013/04 BILDU RECUPERADORA DE CHATARRAS, S.A.

Urola Industrialdea, Pb. 19-20

20230 LEGAZPI

e-mail

bildusa@euskalnet.net

teléfono 943731795

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/003/10 CHATARRERIA BARRIENTOS S.L.

P.I. Masti-Loidi, pabellón 3B

20100 RENTERIA

e-mail

chatarrasbarrientos@telefonica.net

teléfono 943527531

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/003/10 CHATARRERIA BARRIENTOS S.L.

P.I. Masti-Loidi, pabellón 3B

20100 RENTERIA

e-mail

chatarrasbarrientos@telefonica.net

teléfono 943527531

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/031/05 CHATARRERIA CUESTA, S.L.

Pol. Zubiondo, Parcela A-4

20120 HERNANI

e-mail

teléfono 943551640

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/031/05 CHATARRERIA CUESTA, S.L.

Pol. Zubiondo, Parcela A-4

20120 HERNANI

teléfono 943551640

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/007/10 CHATARRERIA RACI, S.A.

POLIGONO MUGITEGI VIAL E-Nº 1-3

20700 Urretxu

teléfono 943038722

e-mail

raci@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/038/05 DESGUACES OSINALDE, S.L.

Polígono Igara s/n

20216 ORMAIZTEGI

e-mail

car-osinalde@terra.es

teléfono 943887048

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos

160117 Metales ferrosos

160118 Metales no ferrosos

EUX/017/06 DESGUACES VIDAURRETA, S.L.

Ctra N-I, Bº Jaizubia 141 (Gaintzurisketa)

20280 HONDARRIBIA

e-mail

mirenceberio@desguacesvidaurreta.com

teléfono 943626678

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos

EUX/048/05 ESTAÑOS MATIENA, S.A. (EMSA)

Pol. Ind. Joxe Mari Korta, Parc. 9

20750 ZUMAIA

e-mail

teléfono 943311211

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120103 Limaduras y virutas de metales no férreos

191203 Metales no férreos

EUX/028/05 EXCOMER, S.L.

Pol. Ind. Ventas, C/Gabiria, 47

20305 IRUN

e-mail

excomersl@terra.es

teléfono 943627355

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos

120102 Polvo y partículas de metales férreos

120199 Residuos no especificados en otra categoría

150104 Envases metálicos

160117 Metales ferrosos

170405 Hierro y acero

191001 Residuos de hierro y acero

191202 Metales férreos

200140 Metales

EUX/015/06 FEDERICO VÁZQUEZ MARTINEZ

Pol Bidaurre Ureder 45C bajo 4

20302 IRUN

e-mail

teléfono 943612936

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos

120102 Polvo y partículas de metales férreos

120103 Limaduras y virutas de metales no férreos

120104 Polvo y partículas de metales no férreos

120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/015/06 FEDERICO VÁZQUEZ MARTINEZ

Pol Bideaurre Ureder 45C bajo 4

20302 IRUN

e-mail

teléfono 943612936

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/004/07 GORKA MUNDUATE OTERMIN

Polígono Industrial Guardi, pab 3-4 (nº 106)

20213 IDIAZABAL

e-mail

teléfono 653747293

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/003/09 HIERCOR, SL

Poligono Altuen,, Sector, 41

20212 Olaberria

teléfono 943881707

e-mail

hiercor@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos

EUX/027/04 HIERROS AÑORGA, S.L.

Pol. Ibarluce C/Zikuñaga, 61-A

20120 HERNANI

teléfono 943330755

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/027/04 HIERROS AÑORGA, S.L.

Pol. Ibarluce C/Zikuñaga, 61-A

20120 HERNANI

e-mail

teléfono 943330755

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191203 Metales no féreos

200140 Metales

EUX/010/06 HIERROS AZKOITIA, S.L.

Ctra Azkoitia Zumarraga km 2

20720 AZKOITIA

e-mail

teléfono 943850132

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100999 Residuos no especificados en otra categoría

120199 Residuos no especificados en otra categoría

191001 Residuos de hierro y acero

191202 Metales féreos

200140 Metales

EUX/042/04 HIERROS ITURBE, S.L.

Bº Olaso, Carretera Azkárate (GI-2634). Apto.70

20720 AZKOITIA

e-mail

teléfono 943850993

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación

100903 Escorias de horno

101003 Escorias de horno

120101 Limaduras y virutas de metales féreos

120102 Polvo y partículas de metales féreos

120103 Limaduras y virutas de metales no féreos

120104 Polvo y partículas de metales no féreos

120113 Residuos de soldadura

120121 Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20

120199 Residuos no especificados en otra categoría

150104 Envases metálicos

160117 Metales ferrosos

160118 Metales no ferrosos

170401 Cobre, bronce, latón

170402 Aluminio

170403 Plomo

170404 Zinc

170405 Hierro y acero

170406 Estaño

170407 Metales mezclados

170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

191001 Residuos de hierro y acero

191002 Residuos no féreos

191202 Metales féreos

191203 Metales no féreos

200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/048/04 HIERROS MAISA, S.L.

Pol. Ind. Itziar, Parc. 5 Nave, 8

20820 DEBA

teléfono 943702510

e-mail

hierrosmaisa@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/003/04 HIERROS NAPARRA, S.A.

Pol Ind Hazkarruntz Apdo.243

20570 BERGARA

teléfono 943765840

e-mail

napa@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/036/05 HIERROS Y METALES ARAMENDI, C.B.

Anduaga Industrialdea

20709 EZKIO-ITSASO

teléfono 659678852

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/021/04 HIERROS Y METALES CILVETI ANAIK, S.L.

C/Portuetxe, 85

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943312400

e-mail

cilvetianaiak@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160120	Vidrio
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/021/04 HIERROS Y METALES CILVETI ANAIK, S.L.

C/Portuetxe, 85

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

cilvetianaiak@euskalnet.net

teléfono 943312400

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/003/07 HIERROS Y METALES GANZARAIN, S.L

Bº Buruntza, Gudarien etorbidea s/n, Polígono 8, pabellón 1

20140 ANDOAIN

e-mail

hganzarain@euskalnet.net

teléfono 943590290

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020110 Residuos metálicos
120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/014/09 HIERROS Y METALES JUANICORENA

Mateo Errota, 17 (P.I. 27)

20014 DONOSTIA

e-mail

teléfono 943472905

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/034/05 HIERROS Y METALES ORBEGOZO, S.L.

Zuaznabar 75

20180 OIARTZUN

teléfono 943490923

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/008/05 HIMECIL, S.L.

C/Portuetxe, 90

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943216909

e-mail

cilveticb@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/008/05 HIMECIL, S.L.

C/Portuetxe, 90

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

cilveticb@euskalnet.net

teléfono 943216909

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/025/05 JOSE ANTONIO ETXEBESTE ETXEBERRIA (CHATARRERIA ZUBITXO)

Txatxamendi kalea 22

20100 LEZO

e-mail

teléfono 943526490

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199 Residuos no especificados en otra categoría
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001 Residuos de hierro y acero
191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/043/05 JOSE M^a ZUMETA ETXEBARRIA

B^o Iraeta

20740 ZESTOA

e-mail

l.zumeta@wanadoo.es

teléfono 943147205

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/011/06 LASA BURDINAK, S.L.

Bº Landeta, c/Gerratziki 5A

20730 AZPEITIA

teléfono 943157090

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales
200307	Residuos voluminosos

EUX/012/08 MACI RECUPERACION DE METALES, S.L. (MACI)

Bº Gudugarreta, 10 Pab. 2

20200 BEASAIN

teléfono 615703428

e-mail

baguirre3@yahoo.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100903	Escorias de horno
100999	Residuos no especificados en otra categoría
101003	Escorias de horno
101099	Residuos no especificados en otra categoría
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120115	Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/012/08 MACI RECUPERACION DE METALES, S.L. (MACI)

Bº Gudugarreta, 10 Pab. 2

20200 BEASAIN

e-mail

baguirre3@yahoo.es

teléfono 615703428

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/043/04 PEDRO GAZTELUMENDI ARRILLAGA (DESGUACES BARRACA)

Bº Olaberria, 111

20304 IRUN

e-mail

barraka@telefonica.net

teléfono 943621055

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/009/03 PEDRO JOSE ESNAOLA, S.L.

Pol. Ind. Guardi, s/n

20213 IDIAZABAL

e-mail

esnaolasl@terra.es

teléfono 943802030

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/009/03 PEDRO JOSE ESNAOLA, S.L.

Pol. Ind. Guardi, s/n

20213 IDIAZABAL

teléfono 943802030

e-mail

esnaolasl@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170405 Hierro y acero
191001 Residuos de hierro y acero
191202 Metales férreos
200140 Metales

EUX/024/05 RECUPERACIONES GOIHERRI, S.L.

Bº Aiegi, Pab. 12

20250 LEGORRETA

teléfono 943806429

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
120199 Residuos no especificados en otra categoría
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001 Residuos de hierro y acero
191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/018/06 RECUPERACIONES INDUSTRIALES CADARSO, S.A.

Polígono Industrial ALZIBAR nº4

20180 OIARTZUN

teléfono 943490409

e-mail

cadalso@grn.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100302 Fragmentos de ánodos
100814 Fragmentos de ánodos
161102 Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en
161106 Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/005/09 RODRIGUEZ BENGUA RECUPERACIONES, S.A.

Ibarra, 20

20570 Bergara

teléfono 608286897

e-mail

txatarra.rb@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

SECTOR: ACEITE VEGETAL

ARABA

EUX/004/03 BIONOR TRANSFORMACION, S.L.

Industrialdea Lacorzanilla, LA-2, Parc. 9

01211 BERANTEVILLA

teléfono 945337447

e-mail

lferreiro@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125	Aceites y grasas comestibles
--------	------------------------------

EUX/002/09 RECYOIL ENERGY, S.L.

Oreitiasolo, 2 Pab. 10

01006 Vitoria - Gasteiz

teléfono 664204701

e-mail

javier@recyoil.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125	Aceites y grasas comestibles
--------	------------------------------

BIZKAIA

EUX/002/04 RAFRINOR, S.L.

Avda. Bilbao s/n Polígono Granada

48530 ORTUELLA

teléfono 946642161

e-mail

rafrinor@mgm-sa.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125	Aceites y grasas comestibles
--------	------------------------------



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: ACEITE VEGETAL

GIPUZKOA

EUX/034/04 ECOGRAS RECUPERACION Y RECICLADO, S.L.

c/Portuetxe, 23B Pl. 4ª Ofic. 11

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943472335

e-mail

ecogras@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125 Aceites y grasas comestibles

SECTOR: VIDRIO

ARABA

EUX/011/04 RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO, S.A.

Bº Gardea, 12

01400 LLODIO

teléfono 946720502

e-mail

info@rvaguado.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150107 Envases de vidrio
160120 Vidrio
170202 Vidrio
191205 Vidrio
200102 Vidrio

SECTOR: PLASTICO

ARABA

EUX/014/04 ALIGOPLAST, S.A.

Po. Betoño, Barrachi, 10 Interior

01013 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945281066

e-mail

aligoplast@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213 Residuos de plástico
120105 Virutas y rebabas de plástico
150102 Envases de plástico
160119 Plástico
170203 Plástico
191204 Plástico y caucho
200139 Plásticos

EUX/003/03 INTERENVASES, S.A.

Pol Ind Asparrena c/Bariceta 8

01250 ASPARRENA

teléfono 945314760

e-mail

daltuna@urbaser.com.

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150102 Envases de plástico
150102 Envases de plástico
150104 Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PLASTICO

BIZKAIA

EUX/019/05 BILBOPLASTIK, S.L.

Derio Bidea, 40

48100 MUNGIA

teléfono 946744005

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150102	Envases de plástico
160103	Neumáticos fuera de uso
160119	Plástico
170203	Plástico
191204	Plástico y caucho
200139	Plásticos

EUX/064/05 JUBEDI, S.L

Barrio Bañales, s/n

48530 ORTUELLA

teléfono 946354700

e-mail

jubedi@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150102	Envases de plástico
160119	Plástico
170203	Plástico
191204	Plástico y caucho
200139	Plásticos

EUX/020/05 TRADE RECYCLING, S.L.

Bº Zubiate, 3 Pabellón

48330 LEMOA

teléfono 946314408

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150102	Envases de plástico
160119	Plástico
170203	Plástico
191204	Plástico y caucho
200139	Plásticos

GIPUZKOA

EUX/047/04 BILTZAILE BERRIAK, S.L.

Pol. Ind. Erratzu, Nº 224

20130 URNIETA

teléfono 943551799

e-mail

biltzaileberriak@urnieta.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PLASTICO

GIPUZKOA

EUX/047/04 BILTZAILE BERRIAK, S.L.

Pol. Ind. Erratzu, Nº 224

20130 URNIETA

teléfono 943551799

e-mail

biltzaileberriak@urnieta.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150102	Envases de plástico
160119	Plástico
170203	Plástico
191204	Plástico y caucho
200139	Plásticos

EUX/022/06 INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, S.A. (INQUITEX)

Barrio Soravilla s/n

20140 ANDOAIN

teléfono 943304242

e-mail

central@inquitex.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

040221	Residuos de fibras textiles no procesadas
150102	Envases de plástico

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

ARABA

EUX/016/04 DESPANORSA - VITORIA

Vitoriabidea 19

01010 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945242250

e-mail

ijalon@despanorte.es

página web

www.despanorsa.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
160119	Plástico
160120	Vidrio
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

ARABA

EUX/016/04 DESPANORSA - VITORIA

Vitoriabidea 19

01010 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945242250

e-mail

página web

ijalon@despanorte.es

www.despanorsa.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales

BIZKAIA

EUX/023/04 BEOTIBAR RECYCLING, S.L.

Bº Boroa, s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946308438

e-mail

página web

josemiguel@beotibar.euskalnet.net

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
160119	Plástico
170201	Madera
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/023/04 BEOTIBAR RECYCLING, S.L.

Bº Boroa, s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

e-mail

josemiguel@beotibar.euskalnet.net

teléfono 946308438

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/024/04 DESPANORSA- AMOREBIETA

Pol Ind Boroa s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

e-mail

amorebieta@papelesnervionsl.es

teléfono 946730001

página web

www.despanorsa.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020601	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
160119	Plástico
160120	Vidrio
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/030/04 DESPANORSA.- DEUSTO

Ribera de Zorrozaurre, 45

48015 BILBAO

e-mail

ibarron@papelesnerviónsl.es

teléfono 944476330

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
070213	Residuos de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/013/05 EKORECI, S.L.

P.I Granada Pab M-3

48530 ORTUUELLA

e-mail

vtoquero@hotmail.com

teléfono 946641417

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191204	Plástico y caucho
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos

EUX/005/07 KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L

Polígono Legizamón. C/ Araba, 2

48450 ETXEBARRI

e-mail

kz.hondata@lantegi.com

teléfono 944260061

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200101	Papel y cartón
--------	----------------

EUX/012/10 KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L.

P.I. Legizamon, 12-13-14

48450 ETXEBARRI

e-mail

info@kudezerbi.com

teléfono 944597702

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

070213	Residuos de plástico
080313	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12
080318	Residuos de tónor de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17
150101	Envases de papel y cartón
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/012/10 KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L.

P.I. Legizamon, 12-13-14

48450 ETXEBARRI

e-mail

info@kudezerbi.com

teléfono 944597702

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191201 Papel y cartón
200101 Papel y cartón
200199 Otras fracciones no especificadas en otra categoría

EUX/002/10 SERVICIOS DOCUMENTALES GESDUCON, S.L.

P.I. El Paramo, nave B-7

48800 BALMASEDA

e-mail

pbasarrate@gesducon.es

teléfono 946801934

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
090108 Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata
150101 Envases de papel y cartón
191201 Papel y cartón
200101 Papel y cartón

EUX/037/04 SOPRES, S.L.

Kareaga, 72

48903 BARAKALDO

e-mail

teléfono 944902383

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
070213 Residuos de plástico
120105 Virutas y rebabas de plástico
150101 Envases de papel y cartón
150102 Envases de plástico
150103 Envases de madera
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
170201 Madera
170203 Plástico
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
191201 Papel y cartón
191204 Plástico y caucho
191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101 Papel y cartón
200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139 Plásticos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/037/04 SOPRES, S.L.

Kareaga, 72

48903 BARAKALDO

teléfono 944902383

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

GIPUZKOA

EUX/026/04 DESPANORSA - DONOSTI

Pol. 27, Paseo Ubarburu, 44

20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943454528

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera
 030307 Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
 030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
 030101 Residuos de corteza y corcho
 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 090107 Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150101 Envases de papel y cartón
 150102 Envases de plástico
 150103 Envases de madera
 160119 Plástico
 160120 Vidrio
 170201 Madera
 170202 Vidrio
 170203 Plástico
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 191201 Papel y cartón
 191202 Metales férricos
 191203 Metales no férricos
 191204 Plástico y caucho
 191205 Vidrio
 191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
 200101 Papel y cartón
 200102 Vidrio
 200111 Tejidos
 200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
 200139 Plásticos
 200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

GIPUZKOA

EUX/005/08 SEGI HIRU, S.L.

Paseo Ubarburu, 32 (P.I. 27)

20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

e-mail

segi@segihiru.com

teléfono 943453870

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191201 Papel y cartón

EUX/010/09 VANPAC, S.A.

P.I. Lanbarren Arkotz, 4

31880 Oiartzun

e-mail

teléfono 943498100

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150101 Envases de papel y cartón

150102 Envases de plástico

160119 Plástico

200101 Papel y cartón

200139 Plásticos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

ARABA

EUX/049/05 ARABATONER, S.L.

Santa Isabel 11, bajo

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 699155165

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/001/06 EIKI SISTEMAS, S.L.

Kapelamendi 1, Pabellón 67

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 945136365

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/009/07 LAS GUAPAS DEL BARRIO, S.L. (OLARIZU RECICLADOS)

San Francisco 7 bajo

01001 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

info@olarizu-reciclad.com

teléfono 945124600

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

ARABA

EUX/050/05 RGV, S.C.

Badaya 5

01012 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 945145724

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

BIZKAIA

EUX/003/06 AMAIA ZUBIZARRETA AMUTXASTEGI (EKO GARBI)

Memaia 3, lonja dcha

48230 ELORRIO

e-mail

info@ekogarbi.com

teléfono 946231798

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/008/10 BIOSERVICE S. COOP. PEQUEÑA

Polígono Industrial Txako Edificio 3 Planta Alta Derecha 3

48480 ARRIGORRIAGA

e-mail

alejandro@bioservice.es

teléfono 949480632

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/002/06 BIOTONER NORTE

Pol Txako. Edificio 15 Principal Alta-Centro

48080 ARRIGORRIAGA

e-mail

infobilbao@biotoner.es

teléfono 944106191

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/061/05 BIOTONER REZIKLETA, S.L.

Landako etorbidea, 2 bajo

48200 DURANGO

e-mail

teléfono 946216109

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/051/05 CARTEM URDULIZ, S.L.

Gorbeia 3, bajo

48610 URDULIZ

e-mail

teléfono 946766159

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

BIZKAIA

EUX/051/05 CARTEM URDULIZ, S.L.

Gorbeia 3, bajo

48610 URDULIZ

e-mail

teléfono 946766159

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/060/05 CEDESER, S.L.

Santa Teresa 3, entreplanta

48901 BARAKALDO

e-mail

cedeser@euskalnet.net

teléfono 944382304

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/054/05 ECOPAL RECUPERACIONES, S.L.L.

Jose M^a Escuza 1, 6

48013 BILBAO

e-mail

teléfono 944276169

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/053/05 EKOCARTUCHOS, S.COOP.

Ugasko 1, local (Edif. Plaza)

48014 BILBAO

e-mail

teléfono 944760969

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/004/10 EKONARRO 2000, S.L.

Ribera de Axpe, 11 Edificio A, 5

48950 Erandio

e-mail

polentzi7@gmail.com

teléfono 946556337

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

090107 Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata

170402 Aluminio

170403 Plomo

EUX/018/09 KARTUTXORI RECYCLING

Landetxo, 1 Bajo Dcha

48100 Mungia

e-mail

info@kartutxori.com

teléfono 946743984

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

BIZKAIA

EUX/018/09 KARTUTXORI RECYCLING

Landetxo, 1 Bajo Dcha

48100 Mungia

e-mail

info@kartutxori.com

teléfono 946743984

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/012/04 LASERCART XXI, S.L.

Pol. Ind. Usila, 1-Nº 1 módulo 10

48490 BILBAO

e-mail

andres@laser-cart.net

teléfono 944606666

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/016/10 LOGICART, S. COOP.

Camino Ugasko, 1

48014 Bilbao

e-mail

anskarportillo@hotmail.com

teléfono 944760969

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/007/06 PAPYNDUX, S.A.

Pol Elotxelerrri c/Bizkaia 1

48180 LOIU

e-mail

sgarces@papyndux.com

teléfono 944710505

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/059/05 RECICLAJE DE CONSUMIBLES INFORMATICOS IBAIZABAL, S.L.

Zubikurtze 4

48340 AMOREBIETA-ETXANO

e-mail

teléfono 946300660

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/063/05 RECINFOR, S.L.

Plaza Haro 2

48006 BILBAO

e-mail

teléfono 944110357

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

BIZKAIA

EUX/052/05 RECYCLING BIZKAIA, S.L.

Polígono Santa Ana de Bolueta, c/ Telleria 4, 2º Planta

48004 BILBAO

e-mail

teléfono 944738585

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

GIPUZKOA

EUX/014/08 AIESTARAN BELOKI BENITO

Andra Mari, 9 Behea 197 postakutxa

20200 BEASAIN

e-mail

benito@birzikla.net

teléfono 660144494

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/005/06 ALMACEN Y RECOGIDA DE MATERIAL, S.L. (GRUPO CORE)

Jaizkibel 27 bajo

20301 IRUN

e-mail

teléfono 943667627

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/014/08 BENITO AIESTARAN BELOKI (BIRZIKLA)

Andra Mari, 9 Bajo

20200 Beasain

e-mail

benito@birzikla.net

teléfono 660144494

página web

www.birzikla.net

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/058/05 COMPATEC TECNOLOGIAS COMPATIBLES, S.L.

Area Anardi, Pabellón 7C

20730 AZPEITIA

e-mail

teléfono 943850244

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

GIPUZKOA

EUX/006/07 CONSUMIBLES INFORMATICOS Y DE OFICINA GIPUZKOA, S.L. (BEROLINA GIPUZKOA)

C/ San Cristóbal 6, bajo

20012 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

e-mail

ciogi@telefonica.net

teléfono 943278327

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/055/05 EURO SERVITONER, S.L.

Txirrita Mateo 3, F

20100 ERRETERIA

e-mail

teléfono 943341605

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/006/09 LARRAITZ OLAZABAL AIZPURUA Y OTROS, C.B. (GAR-BI)

Kondeko Aldapa, 1 Bajo

20400 Tolosa

e-mail

teléfono 943675568

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/057/05 MARTINDARENA, S.L.L

Zirkuitu Ibilbidea 2, bajo, Polígono Industrialdea 35

20160 LASARTE-ORIA

e-mail

teléfono 943377777

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/004/06 VICTOR MANUEL MARTINEZ (DELBIK)

Tellería Pab A04

20570 BERGARA

e-mail

teléfono 943769735

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

SECTOR: NEUMATICOS

ARABA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: NEUMATICOS

ARABA

EUX/002/07 ZABOR RECYCLING, S.L.

Polígono Industrial Goain, c/ San Blas, 2

01170 LEGUTIANO

e-mail

amaia@deydesa2000.com

teléfono 945465412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp

EUX/008/03 ZABOR RECYCLING, S.L.(Anker)

Pol. Ind. Gojain, C/San Antolín, 6-C

01170 LEGUTIANO

e-mail

jbarrenetxea@anker2000.com

teléfono 945465412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160103	Neumáticos fuera de uso
191204	Plástico y caucho

BIZKAIA

EUX/007/07 NEUCICLAJE, S.A.

Avda Pina s/n, parcela 10

48170 ZAMUDIO

e-mail

Santiago Ercoreca

teléfono 944520545

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

070299	Residuos no especificados en otra categoría
160103	Neumáticos fuera de uso

GIPUZKOA

EUX/001/04 INDUSTRIAS MUJIKI, S.A.

Bº San Juan, Sector 11, apdo 76

20570 BERGARA

e-mail

info@cauchos-mujika.com

teléfono 943761499

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

040209	Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
040222	Residuos de fibras textiles procesadas
061303	Negro de carbón
070299	Residuos no especificados en otra categoría
191204	Plástico y caucho

SECTOR: CATALIZADORES

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CATALIZADORES

BIZKAIA

EUX/018/05 LAMBDA RECYCLING, S.L.

Pol Ind Torrelarragoiti P-8 nave 21

48170 ZAMUDIO

e-mail

lambda1964@yahoo.es

teléfono 944523079

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

GIPUZKOA

EUX/008/07 COMERCIAL AUTOLUX, S.L.

Polígono Industrial Bidaurre-Ureder, 45-A3

20305 IRUN

e-mail

teléfono 943493692

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

EUX/037/05 RECUPERACIONES ARGENTICAS GAR, S.L.

Pol. Ind. Talaia, Nº 3, Parc. B

20180 OIARTZUN

e-mail

recuperacionesgar@telefonica.net

teléfono 943492895

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

SECTOR: PAPEL-CARTON-MADERA

ARABA

EUX/044/04 SACOS Y CARTON SANTIBAÑEZ, S.C.

Pol. Ind. Betoño, C/Capelamendi, 4, interior

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

reciclarsc@telefonica.net

teléfono 945256106

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
 020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150101 Envases de papel y cartón
 150102 Envases de plástico
 170203 Plástico
 191201 Papel y cartón
 191204 Plástico y caucho
 200101 Papel y cartón
 200139 Plásticos

GIPUZKOA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL-CARTON-MADERA

GIPUZKOA

EUX/047/05 EGUTEGUI S.L.

C/San Martin, 43 - 5º

20007 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

egutegui@egutegui.com

teléfono 943464996

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
160119	Plástico
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191204	Plástico y caucho
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos

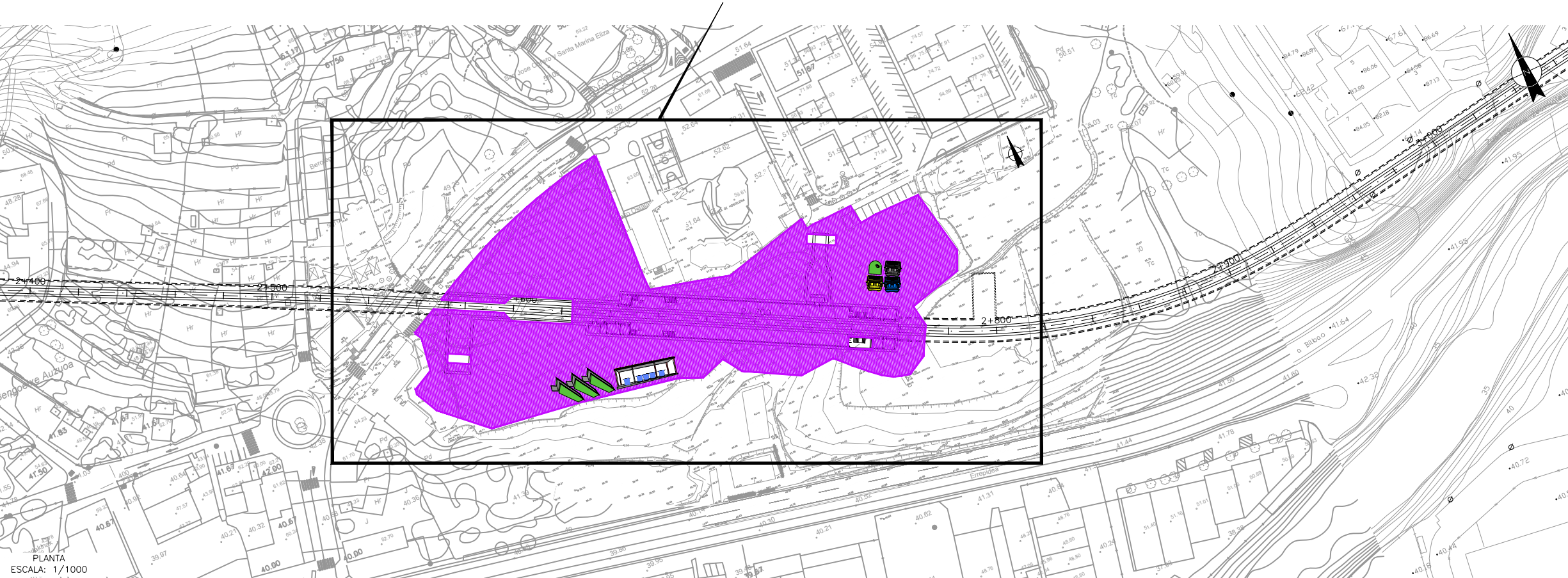
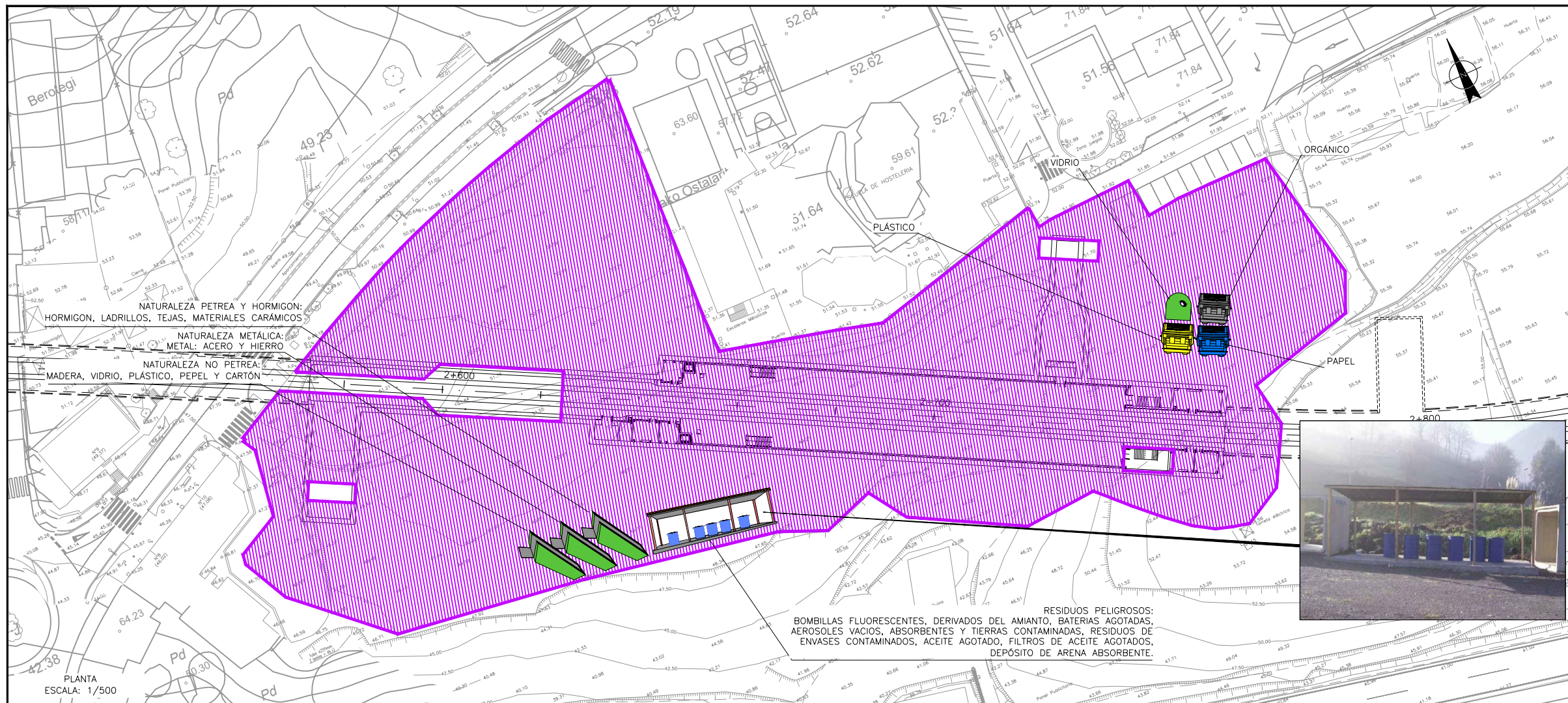
APÉNDICE Nº24.2: PLANOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Anejo nº24: Gestión de Residuos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

L5-AG-AN24_GestResiduos





OHARRAK :
NOTAS :

A	PROYECTO - PRIMERA EMISIÓN	JUL.21	MAHC	ETS
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP. OBRA

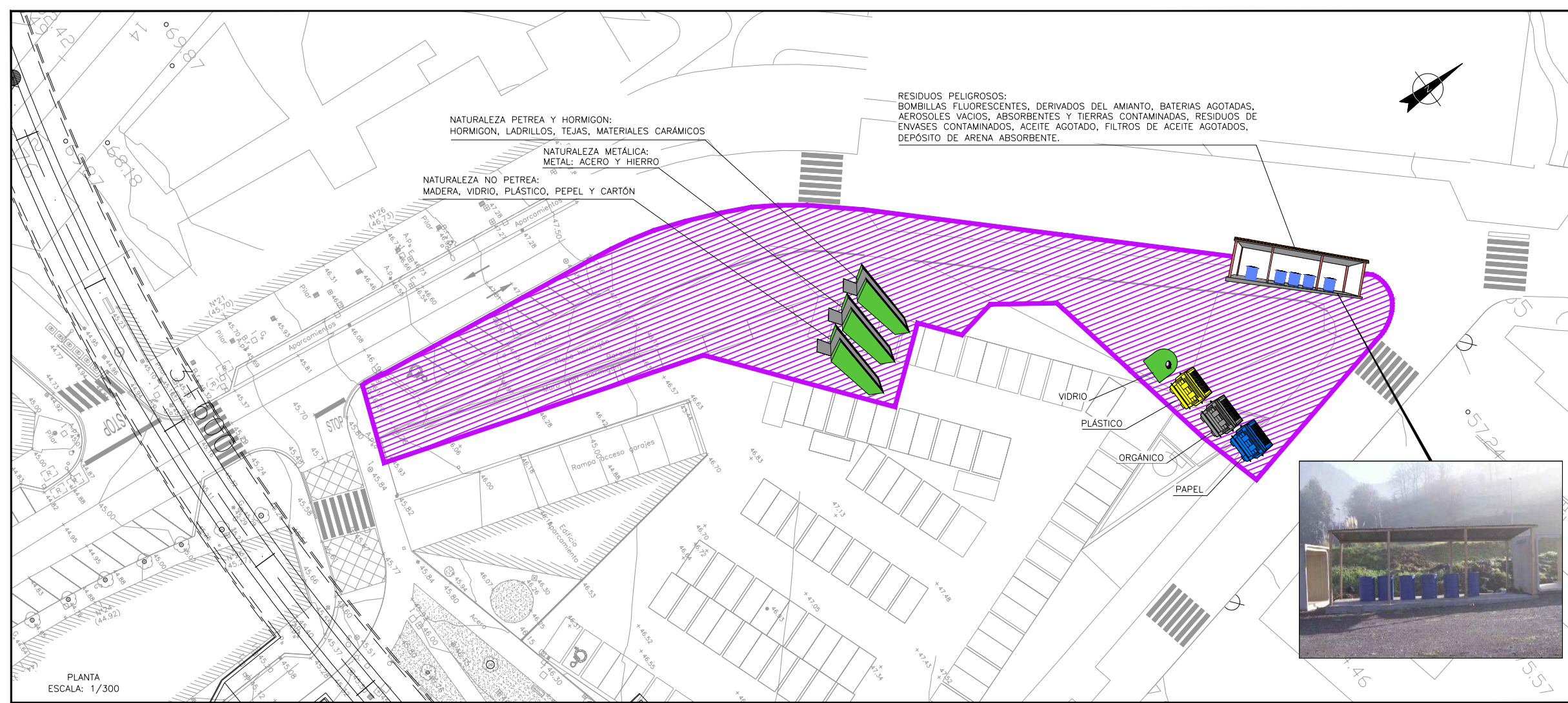
BIRAZTERTZEAK
REVISIONES

AHOLKULARIA CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
epi	FUGRUM
	MICHEL ANGELO HERRERA COSSIO Ingeniero de caminos

REFERENCIA CONSULTOR	REFERENCIA
----------------------	------------



OHARRAK :
NOTAS :



PLANTA
ESCALA: 1/300

\\srvdcl01\pvc\pais_vasco_letoa\proyectos\15.7. Delinación y planos PLANOS TRAMO 2. Anejos A24 - Gestión de residuos A24h02RESI.dwg



PLANTA
ESCALA: 1/1000

A	PROYECTO - PRIMERA EMISIÓN	JUL.21	MAHC	ETS
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP. OBRA

BIRAZTERTZEAK
REVISIONES

AHOLKULARIA CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
REFERENCIA CONSULTOR	REFERENCIA
	MIGUEL ANGEL HERRERA COSSIO Ingeniero de caminos

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

ets euskal trenbide sarea
PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINAL:
ESCALA ORIGINAL
INDICADAS
EN DIN A1

ESKALA GRAFIKOA
ESCALA GRAFICA

PROYECTO IZENBURUA TÍTULO DEL PROYECTO
BILBOKO METROPOLI-TRENBIDEAREN 5. LINEAKO ERAIKUNTZA PROIEKTUA. APERRIBAI - GALDAKAO TARTEA
PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LINEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO. TRAMO APERRIBAI - GALDAKAO

PLANU - IZENBURUA TÍTULO DEL PLANO
PLANTA DE ACOPIO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN EN CONTENEDORES GALDAKAO

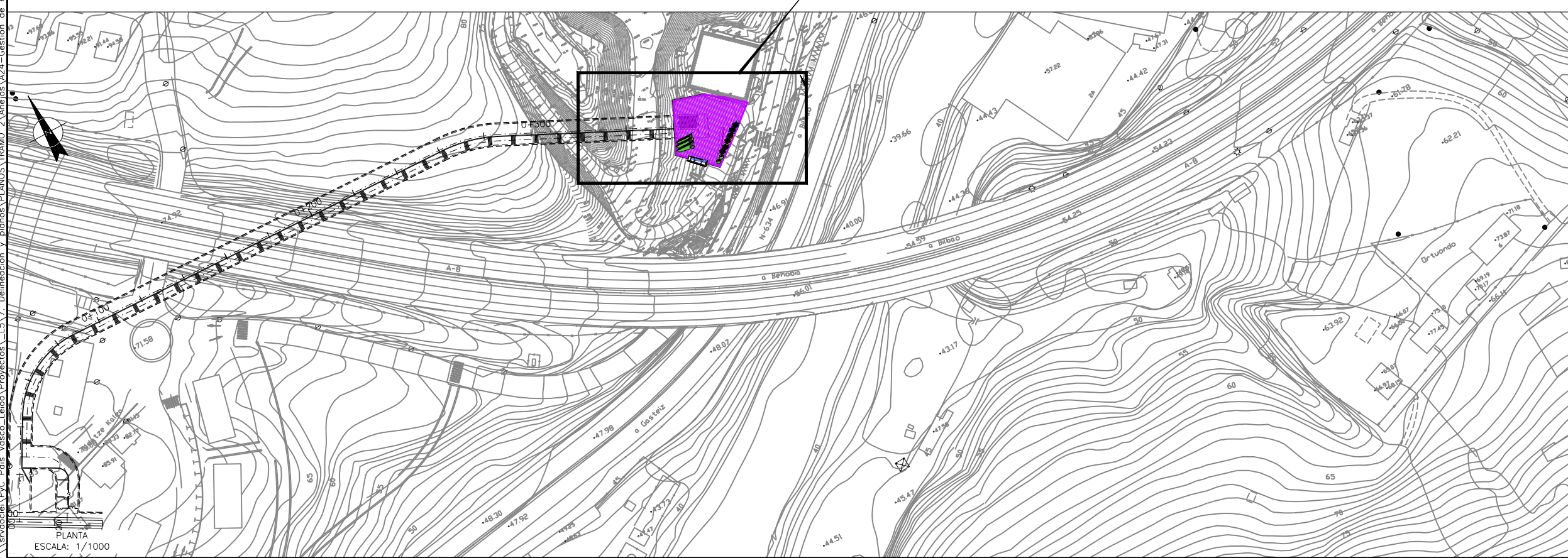
PLANU-ZNB / N. PLANO
A24
ORRIA / HOJA
2 SIGUE 3

OHARRAK :
NOTAS :



PLANTA
ESCALA: 1/150

I:\servicio\PYC Pais Vasco_Letia_Proyectos\LS.7. Delimitación y planos\PLANOS\TRAMO 2_Anejos\A24-Cesión de residuos\A24h03RESI.dwg



PLANTA
ESCALA: 1/1000

A	PROYECTO - PRIMERA EMISIÓN	JUL.21	MAHC	ETS
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK REVISIONES				
AHOLKULARIA CONSULTOR		INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR		
epi		FUGRUM		
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA		
		MIGUEL ANGEL HERRERA COSSIO Ingeniero de caminos		

APÉNDICE Nº24.3: MATERIALES RECICLADOS O REUTILIZABLES

Anejo nº24: Gestión de Residuos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO

L5-AG-AN24_GestResiduos



<u>Código</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.01.803	ACERO CORRUGADO B 500 S EN BARRAS	3.108.736,07	kg	1,12	3.481.784,39
MT.01.H11	HORMIGÓN HA-30/B/20/IIIA	29.039,92	m³	92,6	2.689.096,78
MT.01.H16	HORMIGÓN HM-30 DE CONSISTENCIA FLUIDA Y TAMAÑO MÁXIMO DE ÁRIDO D	28.310,81	m³	92,6	2.621.580,64
MT.03.N34	PREP.RESINA EPOXI ANCLAJE	262.886,94	kg	9,93	2.610.467,31
MT.01.H18	HORMIGÓN PARA PROYECTAR DE 30 MPA DE RESISTENCIA	8.281,72	m³	178	1.474.145,72
MT.01.811	ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 316	115.425,16	kg	10,25	1.183.107,93
MT.01.E01	ENCOF.RECTO/CUR,E-2 TÚNEL	61.822,42	m²	18,35	1.134.441,41
MT.05.N56	TRAVIESA HORMIGÓN BIBLOQUE CON RIOSTRA INTERMEDIA, ANCHO MÉTRICO,	6.886,00	u	151,41	1.042.609,26
MT.20.137	ACERO LAMINADO S-275 JO GALVANIZADO	442.699,06	kg	2	885.398,11
MT.03.A09	CABLE 0,6" ACERO PARA ANCLAJES	47.770,32	m	15,08	720.376,43
NMT.01.H05	HORMIGÓN HM-25/P/35/I	8.872,05	m³	77,17	684.656,10
MT.09.N31	PICAS	19.182,80	u	28,37	544.215,89
MT.01.H19N	HORMIGÓN PARA PROYECTAR DE 30 MPA DE RESISTENCIA CON FIBRAS 35	2.736,98	m³	198	541.921,25
MT.10.N15	TUBERÍA DE PVC D=110 MM.	72.252,50	m	7,25	523.830,59
MT.01.318	CEMENTO PORTLAND CEM II/B-S/42,5	8.011,20	t	55,35	443.419,66
MT.01.H05	HORMIGÓN HM-20/P/35/I	5.597,75	m³	75,2	420.950,43
MT.05.N55	CARRIL UIC-54 NATURALMENTE DURO 110KG/MM2	10.811,68	m	38,75	418.952,60
MT.03.M13	TUBO DE ACERO N-80 DE 127 MM CON 9 MM DE PARED	4.544,30	m	86,03	390.946,13
MT.01.A05	ACERO AISI-310S	35.860,80	kg	10,58	379.407,26
MT.01.H01	HORMIGÓN HL-150/P	4.800,88	m³	70,5	338.462,32
MT.01.H17	HORMIGÓN PARA PROYECTAR DE 30 MPA DE RESISTENCIA CON FIBRAS 50	1.523,21	m³	217,6	331.450,06
MT.03.A02	EXTENSÓMETRO 3 VARILLAS	121	u	2.650,62	320.725,02
MT.01.206	MATERIAL SELECCIONADO	24.628,35	m³	12,5	307.854,40
MT.01.A06	ACERO LAMINADO EN PERFILES THN	464.057,44	kg	0,63	292.356,19
MT.05.N54	CARRIL UIC-54 SEGUNDO USO	8.704,20	m	33,26	289.501,69
MT.10.N83	NAPA DRENANTE	23.083,88	m²	12,18	281.161,66
MT.03.N16	GRAPA Y ELEMENTOS DE FIJACION PARA PERFIL TIPO THN DE 21 KG	33.343,18	u	7,28	242.738,35
MT.01.813	MALLA ELECTROSOLDADA DE ACERO CORRUGADO B 500 T DE 150X150 Y 6 MM	81.403,94	m²	2,8	227.931,03
MT.01.A07	ACERO S-355 JR EN PERFILES PLANOS	155.676,44	kg	1,45	225.730,84
MT.01.502	ADITIVO PARA GUNITADOS	126.603,22	kg	1,45	183.574,67
MT.10.N84	LÁMINA FLEXIBLE PVC 2 MM	18.874,15	m²	9,03	170.433,59
MT.20.N46	LÁMINA FLEX. PVC 1,5 MM	24.481,00	m²	6,65	162.798,65
MT.03.C03	CIMBRA AUTOP. REV. TÚNEL	12.364,48	h	12,17	150.475,77
MT.01.E04	ENCOFRADO RECTO, TIPO E-1.	11.926,82	m²	10,64	126.901,36
MT.01.M06	CHAPA PERFORADA DE ACERO INOX.316L	25.707,85	kg	4,82	123.911,84
MT.03.N24	PERNO DE ANCLAJE EXPANSIVO MN24	20.000,00	m	6,1	122.000,00
MT.01.H07	HORMIGÓN HA-25/P/20/IIA	1.546,77	m³	78,5	121.421,65
2.95.0006	TUBERÍA 2 1/2" SCH.10	5.125,00	m	23,01	117.926,25
MT.01.H04	HORMIGÓN HM-20/P/20/I	1.496,18	m³	75,5	112.961,92
MT.01.E05	ENCOFRADO RECTO, TIPO E-2.	15.045,79	m²	7,5	112.843,43
MT.01.909	ALQUILER DE CIMBRA	17.678,86	m³	5,93	104.835,64
MT.01.A04	ACERO B-500 T MALLAS ELECTROSOLDADAS	84.531,58	kg	1,2	101.437,90
MT.01.N78	PRODUCTO FILMÓGENO CURADO	29.946,61	kg	2,9	86.845,16
MT.20.BA3	VIDRIO	248,64	m²	346,68	86.198,52
MT.03.C01	CIMBRA AUTOPROP. CAV.EST.	3.887,91	h	21,29	82.773,60
MT.03.M18	TUBO DE ACERO N-80 DE 114 MM CON 10 MM DE PARED	950	m	82,5	78.375,00
MT.01.504	ADITIVO SUPERFLUIDIFICANTE PARA HORMIGÓN	57.997,91	kg	1,33	77.137,23
MT.04.AC11	ACERO S-275 EN PERFIL PLANO	46.353,47	kg	1,6	74.165,56
MT.20.BA4	VIDRIO LAM. SEGUR. R<2 M	154,38	m²	478,94	73.938,76
MT.05.121	LÁMINA DE GEOTEXTIL DE 500 G/M2	34.535,33	m²	2,11	72.869,55
MT.01.910	DESENCOFRANTE	26.217,44	l	2,63	68.951,86
MT.03.M19	TUBO DE ACERO N-80 DE 220 MM CON 10 MM DE PARED	546	m	125	68.250,00
MT.03.N18	GRAPA Y ELEMENTOS DE FIJACION PARA PERFIL TIPO THN DE 29 KG	7.858,90	u	8,49	66.722,06
2.10.0005	ENERGÍA ELÉCTRICA.	405.852,30	kWh	0,16	64.936,37
MT.10.N16	TUBERÍA DE PVC D= 160 MM.	5.489,02	m	9,57	52.529,92
MT.20.101	ARENA DE RÍO 0/6 MM.	2.990,16	m³	15,54	46.467,16
MT.01.303	CEMENTO CEM II/A-P 32,5 R SACOS	494.5274	t	92,06	45.526,20
MT.12.107	TIERRA VEGETAL	4.493,82	m³	9,68	43.500,18
MT.01.N05	CEMENTO TIPO III-1/35	658,5885	t	66	43.466,84
MT.10.N19	TUBERÍA DE PVC D= 250 MM.	2.607,79	m	16,46	42.924,22
MT.11.A04	LUMINARIA ESTANCA IP-65, 2X36W, 220 V Y KIT EMERGENCIA 36 W	203	u	210,04	42.638,12
MT.03.A11	PROGRAMAS AUSCULTACIÓN	1	u	42.097,15	42.097,15
2.82.0031	TRITUBO POLIET. Ø 50 MM.	10.571,96	m	3,75	39.644,85
MT.20.N51	BALDOSA LISA 40X40 CM GRANITO ARTIFICIAL	1.924,29	m²	20,27	39.005,36
MT.01.N77	PLASTIFCTS. EN HORMIGONES	32.615,86	kg	1,19	38.812,88

<u>Código</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.01.N40	MORTERO CEMENTO M-250.	501,6969	m ³	75,77	38.013,57
MT.01.M08	PERFIL ACERO GALVANIZADO	4.202,40	m	8,99	37.779,58
MT.03.N20	PERNO DE ANCLAJE EXPANSIVO MN16	6.720,00	m	5,57	37.430,40
MT.01.N50	MADERA EN TABLONES.	230,061	m ³	162,16	37.306,69
MT.03.N71	PERNO TIPO ARGOLLA DE ACERO INOXIDABLE	1.070,00	u	32,43	34.700,10
MT.01.BH1	BLOQ. HORM. 40X20X20	42.540,16	u	0,81	34.457,53
MT.01.M09	FIJACIÓN PERFILES	875,5	u	35,48	31.062,74
MT.01.702	ALAMBRE RECOCIDO D=1,3 MM	26.058,44	kg	1,18	30.748,96
MT.01.C01	CHAPA PLEGADA	2.839,80	m ²	10,7	30.385,86
2.00.0019	CUADRO AUXILIAR DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL	7	u	4.276,29	29.934,03
2.65.0007	TAPA/MARCO HORMIGÓN ARMADO	276	u	105	28.980,00
2.30.0005	BETÚN MEZCLAS BITUM.	56,7322	t	500	28.366,11
MT.10.N09	TUBO PVC DN 160 PERFORADO	2.371,30	m	10,8	25.610,03
MT.03.A03	VARILLA EXTENSÓMETROS	2.741,50	m	8,99	24.646,09
MT.03.N22	PLACA DE REPARTO 150X150MM	13.360,00	u	1,83	24.448,80
MT.11.T01	TUBERÍA DE PLÁSTICO NEGRO, LIBRE DE HALÓGENO, AUTOEXTINGUIBLE, C	7.390,00	m	3,3	24.387,00
MT.01.M07	PANEL IGNIFUGADO	875,5	m ²	26,96	23.603,48
MT.01.205	ZAHORRA ARTIFICIAL	1.524,54	m ³	13,57	20.687,95
2.00.0022	CABLE CONDUCTOR DE COBRE, SECCIÓN 1X95	2.415,78	m	8,18	19.761,08
MT.01.A11	ACERO S-355 JO CHAPA/PERF.LAM.Y GALV.	12.163,00	kg	1,5	18.244,50
MT.11.C06	CABLE CU 4X25 MM2., RV-0,6/1 KV	1.675,00	m	10,79	18.073,25
2.00.0018	CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION PROVISIONAL	6	u	3.006,46	18.038,76
MT.01.907	AMO..TAB.MACH.MAD. PINO 22 MM, 3 USOS	2.620,44	m ²	6,88	18.028,65
MT.01.N07	CEMENTO II/A-P 42,5 A GRANEL	335,175	t	53	17.764,28
MT.01.M10	SPIT FIJACIÓN PERFILES METALICOS	28.220,84	u	0,6	16.932,51
MT.01.A09	ACERO SUPERESTAB. TESAR 170/190 CORDONES 0,6".	8.169,60	kg	2,06	16.829,38
MT.01.301	AGUA	14.366,75	m ³	1,12	16.090,76
MT.10.N73	TAPA/CERCO FUND.ARQUETAS	125	u	125,67	15.708,75
NMT.01.E05	ENCOFRADO OCULTO	3.884,22	m ²	4	15.536,88
MT.05.M60	PIEZA DE FIJACIÓN PARA PIQUETE DE REPLANTEO.	10.811,68	u	1,37	14.812,00
MT.07.N02	LECHADA DE CEMENTO DE DOSIFICACIÓN 1:3.	196,8	m ³	73,25	14.415,60
MT.03.N31	MATERIALES PARA COLOCACIÓN DE CHAPA BERNOLD.	582,6329	u	24,68	14.379,38
MT.10.N27	TUBERÍA DE PVC D=50 MM.	3.117,00	m	4,5	14.026,50
2.95.0015	TUBERÍA F.D. DN 150	359	m	38,41	13.789,19
MT.20.N35	HOJA 70X230 CM.	34	u	405,42	13.784,28
MT.20.PUN1	PUERTA ABATIBLE DE CAÑÓN DE ACCESO	2	u	6.772,43	13.544,86
MT.10.N72	FUNDICION DUCTIL EN MARCOS Y TAPAS	4.325,00	m ²	3,05	13.191,25
2.00.0021	CUADRO DE ALIMENTACIÓN PROVISIONAL DE POZO DE BOMBEO	6	u	2.053,09	12.318,54
MT.10.N22	TUBERÍA PVC DIAMETRO 200 MM.	892	m	13,5	12.042,00
2.95.0030	TUBERÍA F.D. DN 300	138	m	87,01	12.007,38
2.00.0023	CUADRO PROVISIONAL ALIMENTACIÓN CIRCUITOS DE ALUMBRADO TÚNEL	7	u	1.683,59	11.785,13
MT.11.A03	LUMINARIA ESTANCA IP-65, 2X36W, 220V	162	u	72,16	11.689,92
2.95.0005	TUBERÍA 2" SCH.10	627,4	m	18,59	11.663,37
MT.05.N60	PLETINA DE ALUMINIO ANODIZADO DE 10 X 20 CM.	5.405,84	u	2,15	11.622,56
2.95.0007	TUBERÍA 3" SCH.10	391,05	m	28,24	11.043,25
MT.03.A04	ELEMENTO FONDO VARILLAS	363	u	28,29	10.269,27
MT.20.PUN2	CILINDROS HIDRÁULICOS CON DESBLOQUEO	4	u	2.539,66	10.158,64
MT.20.N47	HOJA 70X210 CM.	36	u	280	10.080,00
MT.03.N02	ENVAINADO PARA CABLES	7.820,75	m	1,28	10.010,56
MT.11.C05	CABLE CU 4X16 MM2., RV-0,6/1 KV	1.365,00	m	7,13	9.732,45
MT.01.756	CLAVOS SPIT	22.108,76	kg	0,44	9.727,85
MT.03.N37	CABEZA ANCLAJE ROCA 90 T INCLUSO CUÑAS	104,96	u	85,07	8.928,95
MT.11.CA1	CAJA DE DERIVACIÓN ESTANCA DE PLÁSTICO, LIBRE DE HALÓGENOS, AUTO	410	u	21,21	8.696,10
MT.03.A14	CELULA DE PRESION	12	u	721,97	8.663,64
MT.09.N18	PINTURA AL TEMPLE	1.681,90	kg	5,07	8.527,23
MT.10.N81	LAMINA DE PVC	1.392,72	m ²	5,61	7.813,16
MT.20.N48	BORDE DE ANDÉN	363,2	m	20,27	7.362,06
MT.01.N43	MORTERO CEMENTO (1/6) M5	85,0803	m ²	86,36	7.347,54
MT.07.169	LOSETA HIDRAULICA	704,24	m ²	10,08	7.098,74
2.95.0002	TUBERÍA 3/4" SCH.10	833,65	m	8,41	7.011,00
MT.20.N55	LADRI.HUECO DOB. 25X12X9	69.308,50	u	0,1	6.930,85
MT.11.C02	CABLE CU 4X4 MM ² , RV-0,6/1 KV	2.850,00	m	2,43	6.925,50
MT.03.N50	PINTURA IMPRIMACIÓN WASH-PRIMER SOBRE GALVANIZADO DE ESTRUCTURA	1.232,37	kg	5,53	6.815,01
184100	FLEJE ACERO BIONDA BARRERA DE SEGURIDAD.	426,9	M.	15,6	6.659,64
MT.01.N51	PUNTAS Y CLAVAZÓN.	1.921,61	kg	3,44	6.610,35
MT.01.N08	ARENA GRAVERA HORM. P.O.	658,5885	t	9,88	6.506,85

<u>Código</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.20.N56	AZULEJO BLANCO 15X15 CM 1°.	625,56	m ²	10,15	6.349,43
N.2.81.0035	TUBO PVC 315 MM CORRUGADO DOBLE PARED	198	m	31	6.138,00
2.82.0032	MONOTUBO POLIET. Ø 50 MM.	5.183,93	m	1,18	6.117,04
2.00.0005	CABLE COND. CU 1X70 MM ²	805,26	m	7,45	5.999,19
2.65.0011	PATE DE ACERO INOX.	345	u	17,32	5.975,40
MT.07.N08	M.B.C. TIPO S-12 OFITICA RODADURA	92,394	t	63,83	5.897,51
D170596	CABLE DESNUDO 35 MM ² GRAPADO (RECORRIDO BANDEJA CHAPA).	495,45	m	10,9	5.400,41
2.82.0019	TUBERÍA PVC Ø 400 MM.	199,5	m	26,7	5.326,65
2.92.0001	VÁLV.BOLA STAR LINE 1½"	50	u	106,51	5.325,50
N2.00.0024	CABLE COND. 1X240 MM ² AL	501,75	m	10,47	5.253,32
MT.03.MI1	TUBO DE ACERO N-80 DE 88.9 MM CON 4.5 MM DE PARED	466,2	m	10,65	4.965,03
MT.20.N34	HERRAJES ACERO INOX.	48,5	u	101,35	4.915,48
MT.20.N40	HOJA 80X210 CM.	13	u	354,73	4.611,49
MT.20.N33	BISAGRAS ACERO INOXIDABLE	201	u	20,27	4.074,27
MT.01.N65	GRAVA CALIZA HORMIG. P.O.	439,059	t	9,12	4.004,22
MT.10.N77	CERCO 140X230	17	m	233,11	3.962,87
MT.01.901	AMO. TABLON MADERA PINO, 10 USOS	10.071,19	m	0,39	3.927,76
MT.10.N33	TUBO PVC DN 110 PERFORADO	576,87	m	6,62	3.818,88
2.70.0004	LOSETA HIDRÁULICA BASAURI	660,25	m ²	5,66	3.737,02
MT.11.T03	TUBERÍA PLÁSTICA FLEXIBLE, LIBRE DE HALÓGENOS, AUTOEXTINGUIBLE,	2.090,00	m	1,74	3.636,60
MT.03.A10	TARJETAS CONEXIONADO	4	u	898,51	3.594,04
MT.01.N74	HUMO DE SÍLICE.	2.195,30	kg	1,63	3.578,33
MT.04.AC2	PINTURA DE MINIO	741,6556	kg	4,78	3.545,11
MT.03.N48	PINTURA DE IMPRIMACIÓN.	1.121,27	kg	3,1	3.475,93
PVA016	DETERMINACION DE CANTIDAD DE GRASAS Y ACEITES	57	u	57,73	3.290,61
PVA014	DETERMIANCIÓN DE LOS SOLIDOS EN SUSPENSIÓN	57	u	56,66	3.229,62
2.00.0044	BATERÍA AUTOMÁTICA DE CONDENSADORES,	4	u	799,07	3.196,28
2.95.0004	TUBERÍA 1 1/2" SCH.10	209,2	m	14,91	3.119,17
MT.03.N38	P.P. DE VAINA DE INYECCION Y TESADO ARMADURAS ACTIVAS	1.968,00	u	1,58	3.109,44
PVA012	DETERMINACIÓN DEL PH, AGUAS	57	u	53,46	3.047,22
MT.20.N37	FIJACION PUERTA	50	u	60,82	3.041,00
MT.10.N80	ADHESIVO PARA PVC	697,6266	kg	4,3	2.999,79
PVA013	DETERMINACIÓN DE LA CONDUCTIVIDAD	57	u	52,56	2.995,92
2.06.0016	PINTURA BITUMINOSA	1.645,14	kg	1,82	2.994,15
2.00.0056	CONTACTOR DE ENERGÍA ACTIVA, HILOS, 3	6	u	491,18	2.947,08
MT.20.N50	PIEZA BOTONERA 20X40 CM	363,2	m	8,11	2.945,55
MT.01.N01	SEPARADORES DE HORMIGÓN	22.345,00	u	0,13	2.904,85
MT.10.N64	PATE POLIPROPILENO.	512,5	u	5,54	2.839,25
2.90.0007	JUEGO DE BRIDAS 2½"	38	u	74,62	2.835,56
PVA011	TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS	57	u	49,36	2.813,52
2.90.0009	BRIDA 3" DN80	52	u	53,9	2.802,80
BR4U1G00	MEZCLA P/CÉSPED TIPO ST.C3	522,1594	kg	5,25	2.741,34
MT.08.101	PUERTA DE DOS HOJAS, FORMADA POR PERFILES DE ACERO GALVANIZADO Y	8	u	320,24	2.561,92
2.02.0026	ARENA	163,9	m ³	15,32	2.510,95
2.95.0080	TUBERÍA F.D. DN 80	101,5	m	22,94	2.328,41
2.92.0061	COMPENSADOR DILAT. 2½"	20	u	115,82	2.316,40
MT.11.C11	CABLE CU 1X2,5 MM ² ., HO7V-K	7.390,00	m	0,31	2.290,90
MT.20.N61	HOJA 100X210 CM.	6	u	375	2.250,00
D170597	CABLE DESNUDO 95 MM ²	74,9	m	29,43	2.204,31
MT.11.C03	CABLE CU 4X6 MM ² , RV-0,6/1 KV	790	m	2,78	2.196,20
MT.20.N36	RELLENO HOJA IGNÍFUGO	67	u	30,41	2.037,47
N.2.81.0040	TUBO PVC 400 MM CORRUGADO DOBLE PARED	38,5	m	52	2.002,00
2.93.0003	HIDRANTE DOBLE COLUMNA SECA	4	u	498,94	1.995,76
MT.11.C04	CABLE CU 4X10 MM ² ., RV-0,6/1 KV	420	m	4,72	1.982,40
MT.01.N41	MORTERO CEMENTO M-450.	22,682	m ³	86,76	1.967,89
PVA015	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE HIDROCARBUROS	57	u	34,16	1.947,12
MT.20.N41	PUERTA 90X230	5	u	380	1.900,00
2.02.0007	ARIDO FINO CAL. MEZ. ASF.	297,106	t	6,35	1.886,62
MT.03.N39	P.P. COLOCACION Y TESADO CABEZAS DE ANCLAJE	2.624,00	u	0,7	1.836,80
2.90.0008	BRIDA 2½" DN65	44	u	40,43	1.778,92
2.65.0008	TAPA/CERCO ARQUETAS CANALIZ.	13	u	135,19	1.757,47
N.MT.10.N125	TUBO Ø 125	212	m	8,26	1.751,12
MT.01.904	AMORT.PUNTAL MET.TElesc. 5 M, 150 USOS	7.861,33	u	0,22	1.729,49
MT.09.N11	SEÑAL TRIANGULAR NIVEL 2 L=90 CM	16	u	104,34	1.669,44
2.02.0008	ARIDO GRU. CAL. MEZ. ASF.	280,2778	t	5,67	1.589,18
MT.11.C10	CABLE CU 1X1,5 MM ² ., HO7V-K	5.600,00	m	0,27	1.512,00
2.95.0082	TUBERÍA F.D. DN 150	25	m	55	1.375,00
184120	AMORTIGUADOR GALVANIZADO TIPO U.	426,9	UD	3,22	1.374,62

<u>Código</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.09.255	PINTURA TERMOPLÁSTICA DE DOS COMPONENTES	291,168	kg	4,72	1.374,31
MT.07.N20	BORDILLO DE HORMIGÓN DE 15X30 CM.	169	m	8,11	1.370,59
2.92.0072	CONTADOR 3", CONTROL AGUA	2	u	659,88	1.319,76
2.80.0006	PARTE PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIAL	75	u	16,19	1.214,25
N2.00.0025	CABLE COND. 1X150 MM2 AL	167,25	m	7,26	1.214,24
MT.20.NBA	LOSA GRANITO NATURAL 120X30X4CM	18,64	m ²	63,57	1.184,94
MT.03.703	PERNO METALICO DE 32 MM DE DIÁMETRO	128	m	9,15	1.171,20
2.92.0011	VÁLV.BOLA ROSCADA 1½"	18	u	64,67	1.164,06
2.65.0004	TAPA 640X640 ARQUETAS	11	u	102,81	1.130,91
MT.01.912	MATERIALES AUXILIARES PARA ENCOFRAR	1.048,18	kg	1,07	1.121,55
2.02.0010	ARIDO FINO SIL. MEZC. ASF	156,787	t	7,1	1.113,19
2.90.0016	BRIDA DE 6" (DN150) EN ACERO AL CARBONO S/DIN2501	16	u	65,69	1.051,04
2.70.0017	FALSO SUELO	24	m ²	42,41	1.017,84
MT.09.N13	MICROESF.MARCAS VIALES	256,412	kg	3,84	984,62
MT.07.N09	M.B.C. S-20 INTERMEDIA	16,875	t	57,71	973,86
2.95.0008	TUBERÍA 4" SCH.10	25	m	36,61	915,25
N.2.81.0036	TUBO CORRUGADO D=200 MM	35	m	25	875
2.92.0002	VÁLV.BOLA BRIDADA 2½"	9	u	94,58	851,22
MT.03.A13	REGLETA DE NIVELACIÓN	25	u	33,85	846,25
MT.09.N30	POSTE GALVANIZADO 80X40X2MM.	52,8	m	15,72	830,02
2.95.0081	TUBERÍA F.D. DN 100	20	m	41,5	830
2.92.0030	VÁLVULA REGULAD. ½"	19	u	42,84	813,96
MT.20.S01	INODORO PORCELANA	4	u	202,7	810,8
MT.07.N54	MALLA 30X30X6 - 1,446KG/M2	688,5	m ²	1,17	805,55
MT.10.N82	ADHESIVO.	187,668	kg	4,26	799,47
2.00.0054	BOYA DE NIVEL REF. EN-H10 DE FLYGHT O	6	u	129,78	778,68
MT.07.N17	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-1 O ECP-1	1.604,97	kg	0,47	754,34
2.90.0012	BRIDA 4" DN100	12	u	61,87	742,44
P050103	LADRILLO PERFORA. TOSCO 25X12X7	11.960,00	u	0,06	717,6
4.01.0017	EXTENDIDO Y COMPACTADO DE RIEGO	1.603,44	m ²	0,44	705,51
2.92.0050	ELECTROVÁLV.BRIDADA 3"	1	u	696,31	696,31
2.97.0008	T B.W 3" SCH.10	12	u	56,92	683,04
B7B111J0	GEOTEXTIL FIELTRO PP NO TEJ.LIGADO MECÁN.,300-350G/M2	270	m ²	2,5	675
2.92.0003	VÁLV.BOLA BRIDADA 3"	5	u	132,36	661,8
MT.20.S11	MEZCLADOR LAVADO CROMADO	8	u	79,7	637,6
2.00.0061	ELECTRODOS PARA PUESTA A TIERRA	4	u	158,23	632,92
MT.01.E02	ENCOFRADO CURVO, TIPO E-2.	66,28	m ²	8,99	595,86
MT.20.N49	ANGULAR "L" SOPORTE TABICA	363,2	m	1,63	592,02
MT.10.N86	CANAL "ACO" NK-100 CON TAPA DE CHAPA	21,6	m	27,36	590,98
2.92.0062	VENTOSA CINÉTICA BIFUNCIONAL	4	u	145,64	582,56
2.97.0006	T B.W 2" SCH.10	14	u	39,52	553,28
MT.09.N16	MALLA PLASTICA	451,86	m	1,22	551,27
MT.01.N13	CEMENTO CEM II/A-S 32,5 SR UNE 80303:96	5,75	t	92,76	533,37
MT.09.255N	PINTURA TERMOPLÁSTICA DE DOS COMPONENTES AMARILLO	111,6	kg	4,73	527,87
MT.01.N87	AGOTAMIENTO ZANJA/POZO.	207,7792	m ³	2,53	525,68
2.92.0068	MEDIO MANGUITO ROSC. 1½"	50	u	9,93	496,5
2.82.0012	TUBERÍA DE PVC Ø 110 MM.	60	m	7,25	435
BR44EA2D	POPULUS NIGRA DE PERÍMETRO DE 25 A 30 CM, CON CEPE	4	u	106,44	425,76
MT.20.S05	LAVABO PORCELANA 0,70X0,50	4	u	106,43	425,72
2.95.0003	TUBERÍA 3/4" SCH.10	37,7	m	11,25	424,13
MT.20.S06	PLATO DE DUCHA DE 80X80 CM	4	u	105,78	423,12
MT.20.N60	HOJA 60X120 CM.	3	u	132	396
2.70.0002	BORDILLO DE GRANITO	30,5	m	12,92	394,06
2.00.0060	BLOQUE TEMPORIZADO, REF.LA2-D52 O SIM	6	u	63,58	381,48
2.90.0010	JUEGO BRIDAS 3"	4	u	93,28	373,12
241101	BARRA CORRUGADA ACERO AEH-500S ARMAR.	490	kg	0,75	367,5
MT.20.S09	EQUIPO GRIFERÍA DUCHA.	4	u	91,21	364,84
MT.07.N01	JUNTA DILATACIÓN 10 CM/16M2 PAVIM	675	u	0,52	351
2.65.0005	CERCO FUNDICIÓN 640X640	11	u	30,5	335,5
MT.07.N23	BETÚN ASFÁLTICO B 60/70.	1,35	t	247,6	334,26
2.96.0005	CODO B.W 2" SCH.10	39	u	8,5	331,5
MT.20.S08	GRIFERÍA MONOBLOC LAVABO.	4	u	81,09	324,36
2.98.0006	REDUCC.B.W. 3"	16	u	19,65	314,4
MT.09.N15	SOPORTE ANGULAR METALICO DE 30 MM DE DIAMETRO Y 1,	90,372	u	3,43	309,98
2.92.0024	VALVULA MARIPOSA 3"	2	u	150	300
2.96.0007	CODO B.W 10" SCH.10	17	u	17,32	294,44
2.92.0023	VÁLV.COMPUERTA BRID. 3"	2	u	140,92	281,84
2.92.0042	VÁLVULA RETENC. DN100	4	u	68,38	273,52
2.00.0058	CONTACTOR LC1-D1801-B7 O SIMILAR	6	u	45,35	272,1

<u>Código</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
2.92.0007	VÁLV.BOLA ROSCADA 1/2"	13	u	20,77	270,01
2.00.0057	CONTACTOR LC1-D1810-B7 O SIMILAR	6	u	43,83	262,98
2.92.0008	VÁLV.BOLA ROSCADA 3/4"	10	u	25,36	253,6
2.90.00034	JUEGO BRIDAS 3/4"	8	u	31,55	252,4
P15GA011	COND. RZ1-K 0.6/1 KV 1,5 MM2 CU	300	m	0,83	249
2.92.0066	BIFURCACIÓN SIAMESA 2 1/2"	4	u	62,01	248,04
2.95.0070	BOCA DE RIEGO MODELO BILBAO	2	u	118,73	237,46
P17JE030	TUBO EVA. INSONOR. BIC. PVC-U D110/D100	14,3	m	13,46	192,48
2.00.0052	PULSADOR XB2-B421 REF. C60 N O SIMILA	8	u	23,73	189,84
2.90.0031	AC. BAR. CORRUG. AEH-400.	489,6	kg	0,38	186,05
2.00.0059	CONTACTOR LC1-D0901-B7 O SIMILAR	6	u	30,65	183,9
2.75.0005	LADRILLO MACIZO DE 25*12*5 CM.	1.276,00	u	0,14	178,64
2.00.0039	CABLE COBRE DE 1X16 MM2., HO7V-K	120	m	1,48	177,6
2.82.0014	TUBERÍA DE PVC Ø 150 MM.	18,5	m	9,5	175,75
2.92.0020	VÁLV.COMPUERTA BRID. 1 1/2"	2	u	85,87	171,74
2.95.0001	TUBERÍA 1/2" SCH.10	24,35	m	7,03	171,18
P15GB010R121R	TUBO PVC RÍGIDO M 20/GP5	100	m	1,71	171
2.97.0007	T B.W 2 1/2" SCH.10	4	u	42,68	170,72
133120	REJILLA FUND. REFORZ. CUAD. 640 MM LADO.	2	u	81,81	163,62
2.90.0004	JUEGO BRIDAS 1 1/2" S/DIN250/PN16	3	u	51,55	154,65
286002	MADERA PINO ENCOFRADO OCULTO COMPLETO.	37,9	m ²	3,79	143,64
MT.20.S16	VALVULA DESAGUE DUCHA	4	u	35,13	140,52
2.00.0053	PILOTO 220 VCA, REF C60 N O SIMILAR	8	u	17,08	136,64
2.92.0004	VÁLV.BOLA BRIDADA 3" LLAVE	1	u	132,36	132,36
2.96.0010	CODO N-3 DE 6" (DN150), EN ACERO AL CARBONO S/DIN2	8	u	16,25	130
P17JE130	ABRAZ. ISOFÓNICA D100 MM.	14,3	u	8,37	119,69
2.96.0008	CODO B.W 4" SCH.10	8	u	14,87	118,96
P17JE180	DERIVACIÓN M-H 45° D110/D100	7,15	ud	16,14	115,4
2.00.0055	TOMAS CETAC 3P+N+T, 32 A, MODELO EMPO	6	u	19,06	114,36
BRZ21A20	ESTACA DE MADERA DE PINO TRATADA EN AUTOCLAVE, DE	12	u	8,09	97,08
2.98.0007	REDUCC.B.W. 4"	4	u	23,65	94,6
P15GK060	CAJA MECAN. ESTANCA U10.002.07	10	u	8,05	80,5
D171601	GRAPA CABLE A PICA KB-1663.	49	u	1,64	80,36
2.82.0075	TUBO PVC 100 MM	20,8	m	3,65	75,92
2.92.0089	CONEXIÓN TUBERÍA ALIMENTACIÓN	4	u	15,1	60,4
MT.12.N15	BIOACTIVADOR MICROBIANO	6,825	kg	7,39	50,44
P15MNA100	BASE ENCH. NORMAL NIESSEN-ZENIT	7	u	6,91	48,37
D141401	INTERRUPTOR 3609B+3000B+3107B.	8	u	5,97	47,76
MT.12.125	MEZCLA HIDROSIEMBRA DE ESP.HERB.	11,375	kg	4,16	47,32
MT.03.700	ARANDELA CUADRADA DE 200X200 MM, PARA PERNO CON TUERCA	25,6	u	1,76	45,06
MT.12.N04	SUMINISTRO CORYLUS AVELLANA (AVELLANO) DE 80 A 100 CM DE ALTURA	5	u	8,96	44,8
P15HA210	TAPAS PARA CAJA SUPERFICIE (CST)	7	u	6,38	44,66
P17JE080	CODO 87° BAJ.INSONOR. D110/D100	4,29	u	10,27	44,06
2.92.0040	VÁLVULA RETENC.1 1/2" DN40	1	u	43,6	43,6
MT.20.S02	LATIGUILLO FLEXIBLE DE 20 CM	12	u	3,07	36,84
MT.20.S03	LLAVE DE ESCUADRA 1/2" CROMADA	12	u	2,82	33,84
P15MNA021	CONMUTADOR SCHNEIDER U3.101.18	10	u	3,07	30,7
2.92.0082	GRIFO CONEX.MANGUERA 3/4"	7	u	3,88	27,16
2.82.0076	ABRAZADERA METALICA TUBOS PVC DIAMETRO 75 MM	20,8	u	1,12	23,3
4.02.0072	TUB. F. DÚCTIL D=60	2	m	11,25	22,5
P01DW090	PEQUEÑO MATERIAL	17	u	1,27	21,59
MT.12.N16	ESTABILIZADOR SINTETICO	2,275	kg	9,16	20,84
2.01.000	CONJUNTO DE ANCLAJE PARA BÁCULO DE FAROLA	2	u	10,15	20,3
P15GA010	COND. RÍGI. 750 V 1,5 MM2 CU	84	m.	0,24	20,16
2.92.0074	MANÓMETRO 0 A 10 KG/CM ²	2	u	9,72	19,44
MT.20.F13	MANGUITO UNION H-H PVC 90 MM	4	u	4,74	18,96
MT.12.105	ABO.MIN.LIB.MUY LEN.(15-8-11%+2MGO...	18,2	kg	1,02	18,56
MT.20.S04	TUB. PVC EVAC. 90 MM UNE EN 1329	2,8	m	6,5	18,2
MT.20.S14	SIFON TUBULAR S/HORIZONTAL	4	u	4,37	17,48
MT.12.N11	SUMINISTRO PRUNUS SPINOSA (ENDRINO) DE 80 A 100 CM DE ALTURA EN	5	u	3,49	17,45
MT.12.N09	SUMINISTRO CORNUS SANGUINEA (CORNEJO) DE 40 A 60 CM DE ALTURA EN	8	u	1,99	15,92
P17SS010	SIFÓN BOTELLA PVC SAL.HORIZ.32MM 1 1/4"	5	u	2,99	14,95
MT.20.S15	EXCENTRICA 1/2" M-M	8	u	1,64	13,12
BR341110	COMPOST CLASE I,ORIGEN VEGETAL,GRANEL	0,32	m ³	40,3	12,9
P17VC020	TUBO PVC EVAC.SERIE B J.PEG.40MM	7	m	1,61	11,27
MT.20.S13	VALVULA RECTA LAVABO/BIDE C/TAP	4	u	2,78	11,12
P15GK050	CAJA MECAN. EMPOTRAR ENLAZABLE	7	u	1,46	10,22

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
P17VP170	MANGUITO H-H PVC EVAC. J.PEG. 32 MM.	10	u	0,95	9,5
MT.20.S12	FLORON CADENAILLA TAPON	4	u	2,12	8,48
P15GB010	TUBO PVC CORRUGADO M 20/GP5	42	m	0,19	7,98
MT.01.N06	CEMENTO CEM II/A-V 32,5 R SACOS	67,5	kg	0,09	6,08
MT.12.106	ENCOJINAMIENTO PROT.PARA HIDROSIEMBRAS	9,1	kg	0,62	5,64
MT.01.309	LECHADA DE CEMENTO PARA INYECTAR	38,4	l	0,13	4,99
BRZ22510	ABRAZADERA REGUL.GOMA/CAUCHO ENTUTOR.	12	u	0,36	4,32
MT.01.N73	TIERRA VEGETAL CRIBADA	0,234	m ³	17,03	3,99
172511	CAJA DE PUENTES.	1	u	2,97	2,97
P17VP020	CODO M-H 87° PVC EVAC. J.PEG. 40 MM.	2,1	u	1,07	2,25
P17VC010	TUBO PVC EVAC.SERIE B J.PEG.32MM	1,5	m	1,26	1,89
P17VP180	MANGUITO H-H PVC EVAC. J.PEG. 40 MM.	0,7	u	1,07	0,75
MT.11.C01	CABLE CU 4X2,5 MM ² , RV-0,6/1 KV	340	1,97	669,8	
<u>PRESUPUESTO TOTAL EN MATERIALES</u>					29.522.087
<u>PRESUPUESTO TOTAL DE MATERIALES RECICLADOS Y REUTILIZABLES</u>					15.759.965
<u>PORCENTAJE TOTAL DE MATERIALES RECICLADOS Y REUTILIZABLES</u>					53,38%